

**Archivo Municipal
de**

MALCOCINADO

Código de referencia : ES.06077.AMMAL/1.1.01//12.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1997 / 2003

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 102 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Malcocinado



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

ACTAS



CENTAURO

adajoz y la web de
de Oriente Ba

Es Festival Interna
ck, sino Zorob

Ayuntamiento de Melocundo
(Balyo)

Di 2 para de Apertura. - Para hacer cuenta por un el día
de la fecha a punto a la apertura del libro de Actas
concupeto de diez hojas, foliada y sellada con el de
este Ayuntamiento y rubricada por su presidente, estando
destinado a contener los actos de las sesiones por el
Ayuntamiento celeste. Concurriate al pleno. -

Melocundo, a 4 de Mayo de 1997.

C. J. J. J. J.

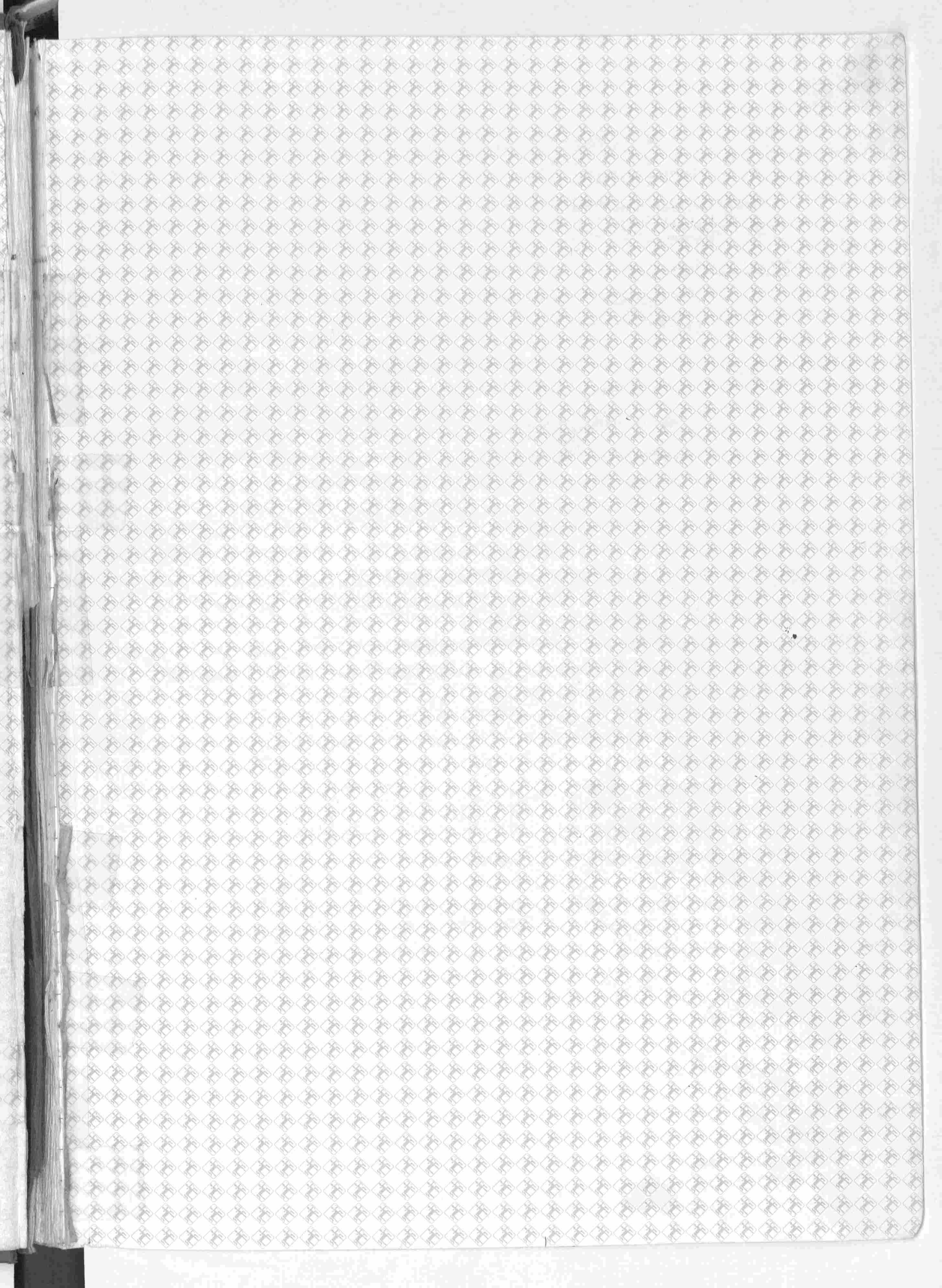
V.º B.º



ALCALDE

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



20 f

INDEX

AN

TRAD

80

96

98

PI

Y

40

D.

NA

RI

MU

CU

PR



2º PLAN LOCAL DE INVERSIONES 96-99 ANUALIDAD 98. ASFALTADO DE CAMINOS.

Por el Sr. Alcalde se recuerda el Plan Local de inversiones 1996-99, que se sometió a Pleno el 6-3-1996, y en consonancia con el mismo, se acuerda la inversión para la anualidad de 1998 de 2.000.000 millones de pesetas para el Asfaltado del camino del barrial aportando la cantidad de 600.000 pts.

3º PLAN GENERAL 96-99 ANUALIDAD 98 ASFALTADO DE PIEDRERO, DR. FLEMING Y G. Y GALAN.

Por el Sr. Alcalde se recuerda el Plan General 96-99 que se sometió a Pleno el 12-4-1996 y en consonancia con el mismo, se acuerda la inversión para la anualidad de 1998 de 3.000.000 millones de pesetas, aportando la cantidad de 750.000 pts.

4º NOMBRAMIENTO DE D. JOSE MANUEL PEREZ NADAL COMO SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE (HUELVA) CON CARACTER PROVISIONAL.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que en el B.O.E. de 12 de febrero por el que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional convocado por resolución de 22 de octubre de 1996, don José Manuel Pérez Nadal (N.R.P. núm. 30.493900/35/A 3015), actualmente secretario con carácter provisional del Ilmo. Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), ha sido destinado a la Agrupación Ahilones - Malacitano (Bachajoz). Que por necesidades del servicio y por acuerdo de los alcaldes de la Corporaciones afectadas se ha diferido la toma de posesión de D. José M. Pérez Nadal como Secretario - Interventor de la Agrupación antes citada hasta el próximo día 5 de Mayo. Que el puesto de Secretaría actualmente ocupado por el sr. Nadal ha quedado desierto en la resolución del concurso unitario antes citado. Y dado el art. 30 del RD. 1732/1994 de 29 julio de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta de los asistentes, ha resuelto aprobar el informe favorable ante la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Junta de Andalucía el nombramiento de D. José Manuel Pérez

Nadal (N.R.P. núm 30493900/35/A3015) como Secretario del Ilmo. Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) con carácter provisional. Se abstuvieron los concejales de I.U. y P.P.

5º - LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras del presente ejercicio. Vistos los informes emitidos técnicamente que figuran en los respectivos expedientes, el pleno por unanimidad de todos los asistentes acuerda conceder licencia de obras a los expedientes:

10, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33 de 1996 y a los nº 2, 3, 4, 6 y 7, de 1997. Así mismo quedan pendientes de aprobar los expedientes 31/96 y 1 y 5/97 hasta la presentación de certificado de estructuras.

6º INFORMES DE LA ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se informa a los asistentes de los siguientes asuntos:

- - Venta a Hermanos Juan Nombela de corderos por importe de 1.005.422 pts.
- - Venta de 13 borregas a Isidoro Grueso por importe de 118.650 pts.
- - De los trabajos que está realizando en el Archivo la becaria de la Junta de Extremadura M^{ra} del Carmen Calderón Berrocal, sobre censo de archivos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

VO Bº





ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

ASISTENTES

Avelino Pomocho

Vizuete

Antonio Garcia Rojo

Antonio Pomocho Vera

Jose A. Rodriguez

Moruno

Carlos Hernandez

Hernandez

Carmen Hernandez Palero

SECRETARIO

Rafael Román Perdo

Martínez

EXCUSO INASISTENCIA

Rafael Rodriguez Palero

En la Villa de Malcocinado a veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y siete, se reunió en la Sala Consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación previamente convocados al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mí el Secretario.

Siendo las 20,00 horas se abrió la sesión por la Presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del Pleno de la Corporación del día 25 de febrero de 1997, fue aprobado por la unanimidad de todos los asistentes.

2º PRORROGA CONVENIO S. SOCIAL DE BASES AÑO 1997

El presidente de la Entidad de lectura a la prórroga del Convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de bases Campaña Sur para 1997 y estudiado detenidamente por la Corporación se acordó aprobar por unanimidad de todos los asistentes el convenio mencionado en todos sus términos, realizar la reserva de crédito correspondiente en el presupuesto municipal para hacer frente al mantenimiento del S. Social y autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mencionado convenio.

3º EXPEDIENTE Nº 1 y 2 DE LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

- Por el Sr. Alcalde se dió cuenta al Pleno de los Instancias de D. Antonio Hernández Vizuete y D. Miguel Angel Palero Hernández para la apertura y funcionamiento de Planta de Aderezo y Envasado de Aceitunas, y nave Industrial para frituras de patatas. Se da cuenta del expediente instruido para cada una de las actividades y de los informes técnicos y sanitarios que constan en el mismo, y la tramitación seguida para los mismos, y conforme a todo ello,

el pleno del Ayuntamiento habida cuenta de que no ha habido reclamaciones estima emitir informe en sentido de que ambas Industrias si reúnen las condiciones establecidas en el reglamento de Actividades clasificadas para que les sea concedida la licencia de apertura, remitiendo los expedientes a la Consejería de Bienestar - Social, Comisión de Actividades clasificadas de Extremadura para que por la misma se provea.

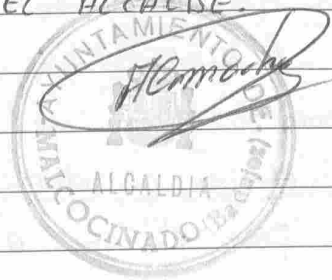
4º LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1996

Por el Presidente tal y como establece el art. 90.1 y 2 del R.D. 500/90 de 20 de abril y art. 174.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales, da cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto de 1996 que ha sido confeccionado y remitido al Tribunal de Cuentas del Reino para su examen y aprobación, al Servicio de Coordinación con las Haciendas Locales y Autonómicas del Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de la presidencia y trabajo de la Junta de Extremadura. Los reunidos quedan enterados de lo mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión a las veinte horas y veinte minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como Secretario local, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ASISTENTES

Puelio Pomacho Vizcete

Antonio Garcia Rajo

Antonio Pomacho Vera

Rafael Rodriguez Palero

Jose A. Rodriguez Murua

Carlos Hernández Hdez

Parmen Hernández Palero

SECRETARIO

Rafael Ramiro Pardo

Meñín.

En la Villa de Malcocinado a Diez de ABRIL de Mil Novecientos noventa y siete, se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la Corporación previamente convocadas al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de un secretario.

Siendo las 21,00 horas se abrió la sesión por la Presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEZ BORRADOR DEZ ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la Corporación del día 24 de marzo de 1997, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO DE 1.997

por el presidente se da cuenta del Proyecto del presupuesto para 1.997, informando que en su confección se han cumplido todos los tramites y requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y desde luego quedan atendidas las necesidades y obligaciones mínimas exigidas por la Ley. Finalmente hizo constar que según la normativa vigente, este pleno tendrá que tomar acuerdo con carácter de finitivo sobre el presente presupuesto, unicamente en el caso que se presenten reclamaciones durante su exposición al público, de no presentarse se considerará aprobado.

definitivamente.

En este estado, el pleno por unanimidad de todas las concejales asistentes:..... acordó aprobar el proyecto que se le propone como presupuesto municipal para 1997 y por medio de él, la relación de puestos de trabajo.

INGRESOS

- 1.- Impuestos directos..... 4.000.000
- 3.- Tasas y otros ingresos..... 17.742.000
- 4.- transferencias corrientes..... 11.094.000
- 5.- Ingresos patrimoniales..... 11.450.000
- 7.- transferencias de capital..... 54.232.703

TOTAL..... 98.518.703

GASTOS

- 1.- Gastos del personal..... 23.407.828
- 2.- Gts. en bienes corrientes y Sv..... 20.810.000
- 3.- Gastos financieros..... 20.000
- 4.- transferencias corrientes..... 1.041.275
- 6.- Inversiones reales..... 49.300.000
- 7.- transferencias de capital..... 3.908.000
- 8.- Activos financieros..... 30.000
- 9.- Pasivos financieros..... 1.600

TOTAL..... 98.518.703

y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión a las veintuna horas y quince minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como Secretario acta. certifico

Vº Bº

EL ALCALDE.



A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the official stamp.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEZ PLENO DE LA
CORPORACION CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ASISTENTES

Anelina Camacho Vizcete

Antonio Gascón Roja

Antonio Camacho Vera

Rafael Rodríguez Palero

Jose A. Rodríguez Iturza

Carlos Hernández Hdez

Parmen Hernández Palero

SECRETARIO

Rafael Román Perdo Martín

En la Villa de Malacocinado a veinticuatro de ABRIL de mil novecientos noventa y siete, se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Ordinaria del pleno de la Corporación previamente convocadas al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mí el secretario.

Siendo las 21,00 horas se abrió la sesión por la Presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA y APROBA

CIÓN SI PROCEDE DEL

BORRADOR DEL ACTA

DE LA SESION ANTE-

RIOR

Leído que fue el borrador anterior del Pleno de la Corporación del día 10 de abril de 1.997, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º INVERSION EN FINCA

RUSTICA: COMPRA DE

GANADO y MAQUINARIA

por el Sr. Alcalde se da cuenta al pleno de que existen entre 55 y 60 ovejas de desecho en la explotación agraria y que ha de invertirse y reponer estas por otras nuevas para seguir el ciclo normal de producción. Los reunidos toman acuerdo en sentido favorable para que se efectúe dicho compra. En cuanto a la maquinaria, el Sr. Alcalde expone la necesidad de compra de un vehículo Buldozer con pala para mejora de las infraestructuras vecinales, se debate el tema y se llega a la conclusión de que resultaría demasiado cara su adquisición y por lo tanto se desecha esta idea; en el debate se propone la compra de una pala para acoplarla al tractor que posee el Ayuntamiento y debatido el asunto se acuerda por unanimidad informarse de los precios de la misma, de sus caracterís-

bicos técnicos y si es acoplable al tractor que se posee.
Por mi se le advierte a los reunidos que antes de realizar la inversión ha de cumplirse lo preceptuado en el artículo 118 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, Real Decreto legislativo 783/86, de 18 de abril, ha de aprobarse un pliego de cláusulas administrativas para la contratación por procedimiento abierto mediante concurso para la adquisición del suministro, realizarse la licitación al mismo tiempo y publicarse reglamentariamente en el Boletín Oficial de la Provincia. Los reunidos quedan enterados y disponen que en su momento se lleve a cabo la adquisición reglamentaria.

3º SOLICITUD DE

DISOLUCIÓN AGRU-
PACION AHILLONES
DE MALCOCINADO

Se da cuenta por el Presidente de la situación actual de la Agrupación y después de debatido por los presentes, se acuerda por unanimidad de todos los reunidos solicitar la disolución y dejar sin efecto la Agrupación Ahillones-Malcocinado para el sostenimiento en común del puesto de Secretario-Intervención en base al artº 16 del Decreto 45 de 19 de junio de 1990, DOE de 26-6-90 a:50 y al artº 16 de los Estatutos de la Agrupación, en base a la modificación sustancial que el Ayuntamiento de Ahillones estima ha sufrido en su volumen de trabajo, aumentando este desde la creación de la Agrupación hasta la fecha.

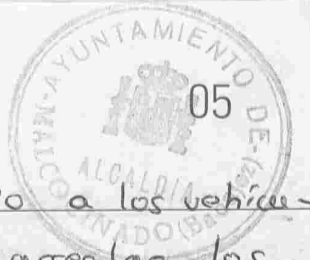
4º INFORMES DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- Venta de Cordones a Hermanos Juan Numbela por importe de 456.602 pts. iva incluido
- Venta a dos vecinos de la localidad de dos cordones por importe de 20.217 pts.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el período de ruegos y preguntas, por el representante de I. U. se solicita que en los regajos que están cortados se les haga una ranja o badén para

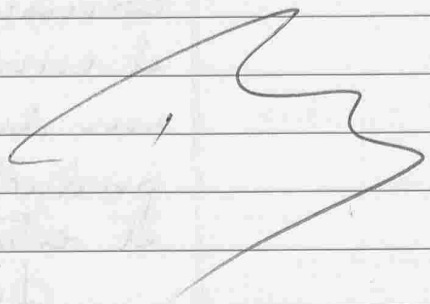


que por las mismas se pueda pasar sin perjuicio a los vehiculos. El Sr. Alcalde le contesta que se van a arreglar los microms en el momento que el tiempo lo permita. Y no haciendo más uso de la palabra por los asistentes se dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico

Vº Bº

EL ALCALDE





ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Camacho

CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

Antonio Garcia Rojas

SIETE

Antonio Camacho Vera

Rafael Rodriguez Balero

En la villa de Malococinado a veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete

Jose A Rodriguez M

Carlos Hdez Hdez

Se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del

Garcera Hdez Balero

Secretario

Rafael Pando Martin

Pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el el secretario siendo las 21,00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediendose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APRO-
 VACION SI PROCEDE
 DEL BORRADOR DEL ACTA
 DE LA SESION
 ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del Pleno de la corporación del día 24 de Abril de mil novecientos noventa y siete, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º MOCION A LA
REFORMA DE LA OR-
GANIZACION COMUN
DEL MERCADO DEL
ACEITE DE OLIVA

Por el señor Alcalde se propone al pleno la aprobación de la siguiente Moción: Moción a la reforma de la organización común del mercado del aceite de oliva. Se da lectura a la misma,

La reforma de la organización común de mercado de aceite de oliva, que propone la Comisión Europea, y que defiende a capa y espada el comisario de Agricultura Trauttschler, supone un duro golpe a las buenas perspectivas que los productos del olivar Español y muy concretamente el extremeño tienen en el futuro.

De llevarse a cabo la mencionada reforma en los términos que propugna la Comisión, puede suponer la desaparición de más de un tercio de la superficie de olivar de nuestra región que al no primarse la producción real (ya que la ayuda sería por árbol), haría que mucha gente no hiciera las labores y tratamientos habituales para conseguir más producción al tener asegurada las ayudas por el número de árboles. Ello conllevaría la pérdida de millones de jornales y miles de puestos de trabajo, que harían que muchos pueblos de nuestra región que tienen en torno al olivar la mayor parte de sus rentas pasasen a una situación crítica.

Por todo ello el pleno de esta corporación municipal insta a la ministra de Agricultura para que consiga del Consejo de ministros de Agricultura de la UE que no se impongan los planteamientos de la Comisión para no crear un grave problema económico y social en muchos pueblos de nuestra región, que tienen en el olivar su único medio de vida.



Así mismo se acuerda apoyar la manifestación que para el día 31 de Mayo de 1997 ha convocado en Madrid la mesa nacional para la defensa del olivar. También se hace un llamamiento a todos los vecinos de la localidad, para que apoyen y colaboren en la mencionada manifestación, comprometiéndose el Ayuntamiento de la localidad a ayudar a los medios de locomoción necesarios para garantizar el desplazamiento de los vecinos que lo consideren necesario a la manifestación del día 31 Mayo en Madrid.

Seguida mente se procede a la votación, siendo admitida la moción en todos sus términos, aprobándose por todos los concejales asistentes a la sesión.

3º PISOS

TUTELADOS

Por el Sr Alcalde se da a conocer el estado en que se encuentra la tramitación del proyecto de los pisos Tutelados y presenta a los reunidos los planos de la planta baja y planta primera así como el plano de Alcega que el arquitecto ha realizado. Se comenta sobre los mismos y los reunidos quedan enterados. A su vez, los reunidos acuerdan que una vez el arquitecto tenga redactado el proyecto y se realice una separata del mismo por valor de 10.000.000 millones de pesetas se someterá a pliego junto con el pliego de condiciones particulares por procedimiento abierto y subasta para la adjudicación de la obra, y tramitación reglamentaria.

4º RUEGOS Y

PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal de I.V. se le pregunta al Sr Alcalde sobre unas rayas marcadas en el camino de Apto Sierra que parece ser terrenos de propiedad

de una vecina que estan cogidos por el camino. El Sr Alcalde le responde que en el momento de encementar dicho camino que entraba dentro de un proyectos de obras aprobado por el pleno y adscrito a obras del PER, no se aparto por donde discurría el mismo y que lo encementado ha sido el paso desde hace mas de veinte años de toda clase de vehiculos de la poblacion y transitado por las personas. Y no haciendo mas uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes, se dio por terminada la sesion a las veintehoras y cuarenta y cinco minutos del expresado de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual, certifico.



ASISTENTES

Avelino Gamacho Vizuel

Rafael R. Galero

Antonio Gamacho Vera

Carlos Hder Hder

Carmen Hder Galero

Excusaron inasistencia

Antonio Garcia Rojo

Jose A Rodriguez Moru

Secretario

Rafael Pablo Martin

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTAY SIETE

En la villa de Malcocinado a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y siete, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria del Pleno de la Corporacion previamente convocado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 21.30 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion.



1º LECTURA Y APRO-

VACION SI PROCEDE

DEL BORRADOR DEL ACTA

DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador del pleno de la corporación del día 29 de Mayo de mil novecientos noventa y siete, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º PUNTO TOMA DE

CONOCIMIENTO SOLI-

CITUD AYUDA CONTRA

TACION MAYORES DE

25 AÑOS

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos de la orden de la consejería de Economía, Industria y hacienda sobre fomento del empleo, dando lectura a la misma e informando a los presentes de la solicitud realizada conforme al art. 5 punto dos, los Reunidos quedan enterados.

PUNTO 3º AUTORIZA-

CIÓN AL SR. ALCALDE

PARA OTORGAR

PODER GENERAL PARA

PLEITOS A PROCURADO-

RES Y LETRADOS

Por la presidencia se da cuenta de la resolución recibida de la comisión de asistencia jurídica gratuita de Badajoz. Una vez dada lectura de la misma y los reunidos quedar enterados de su contenido, los presentes por unanimidad de todos los asistentes acuerda:

Nombrar como defensa jurídica a los letrados de la asesoría jurídica de la Excm. Diputación provincial de Badajoz.

Autorizar al Sr. Alcalde D. Avelino Carralho Viñete para que otorgue poder general para pleitos a favor de los siguientes procuradores y letrados:

Procuradores del partido judicial de Serrera
D.ª M.ª Jose Meudor Nogales y D.ª Purificación Robina Blanco-Morales.

Procuradores del partido judicial de Badajoz
D. Hilario Bueno Felipe y D. Jose Sanchez Moro Vie y D.ª Dolores L. Viñals de León.

Procuradores del partido judicial de Merida
D. Jose Luis Riesco Martinez y D. Francisco Javier Fraile Nieto.

Procuradores del partido judicial de Baza:

D^a M^a Isabel Paniagua Garcia, y D^a Ines Venegas Carrasco.

Procuradores del partido judicial de Badajoz;

D. Jorge Campillo Alvarez D^a M^a de los Angeles Bueso Sanchez y D^a Feliciano Teb Dominguez.

Procuradores del partido judicial de Madrid:

D. Antonio de Palma Villalón D^a M^a Jesus Gonzalez Diez y D^a M^a Teresa Goñi Toledo.

Letrados de la Asesoría jurídica de la Exma.

Diputación provincial de Badajoz. D. Tomas Guerrero

Flores, D. Fernando Rodriguez Borrochano D^a Antonia

Gonzalez Gargamala, D^a Carmen Pereira Santana

y D. Francisco Mendosa Sanchez, para que defiendan

y representen al Ayuntamiento de Malcocinado

en cuantos pleitos pudiesen plantearse al mismo

tanto en el que se prevee como en los futuros.

4^o RECLAMACIONES

POR CORTE DE

ENERGIA ELECTRICA

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes de las reclamaciones

habidas por el corte de energia electrica producido el pasado dia 18 de Junio y que ha provocado en algunos comercios y Bares perdidas en la desgelacion de productos Alimenticios.

El Sr. Alcalde da lectura a las reclamaciones presentadas y el importe de cada una de las mismas. Los reunidos una vez deliberado y deliberado el asunto acuerdan por unanimidad de todos los asistentes considerar las siguientes reclamaciones:

Rafaela Hernandez Hernandez por importe de 29.588 pts

Estrella Ruiz Vizuete por importe de 36.580 pts

Edelmira Hernandez Galero, importe de 4.557 pts

M^a del Mar Tequero Arguijo por importe de 8.563 pts

en las reclamaciones mencionadas no se toman en consideracion los gastos de gasoil por no considerarse una perdida de mercancia.



La reclamación presentada por Ma. Bernabeo Gómez no se toma en consideración el importe de los helados ya que no está dada de alta en el impuesto del IAE para la venta de los mismos siendo por tanto el importe de 12.144 pts. Los reunidos acuerdan solicitar nueva factura a Josefa Hernandez Arjona con los precios compra o costo de los productos y no de venta al público como ha presentado, así mismo tampoco en consideración el importe de la gasolina que solicita. Por último se rechaza por no ajustarse a la verdad y reclamar sin justificantes la presentada por Antonio Vizcete Balero.

5º INFORME DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

La apertura de la piscina sera el dia 1-7-97 habiendo solicitado el INEM mediante oferta generica, dos socorrista para la misma.

Venta de borregos a vecinos de la localidad por valor de 35.875 pts.

Venta de borregos a Hermanos Juan Mariela por importe de 770.699 Pts IVA incluido.

Venta de lana a Lanas y Buero S.A. 1.200 Kilos a 120 Pts 146.765 con IVA incluido.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

Albreto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los concejales hizo uso de la palabra, por lo que se dio por terminada a las 22 Horas y veinticinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal.

certifico.
Nº 3º
EL ALCALDE
Alcomacho

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DE 1997

Avelino Camacho Vi

Antonio Garcia Reja

Antonio Camacho Vera

Rafael Rodriguez Balero

Jose Rodriguez Mto

Concha Hdez Hdez

Carmen Hdez Calero

SECRETARIO

Rafael Pardo Martin

En la villa de Malcocinado a treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y siete se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria del Pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 21,00 Horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresa a continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL

BORRADOR DEL ACTA

DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 26 Junio de mil novecientos noventa y siete, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO 2º LICENCIAS DE OBRAS

AS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesion de licencias de obras del presente ejercicio. Vistos los informes tecnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes los orenidos por unanimidad de todos los asistentes, conceder licencias de obras al expedientes 8/97, y a los expedientes 31/96 y 5/97 en los que faltaba certificados de solidez.

PUNTO 3 MOCION

PORE EL ASESINATO

DE MIGUEL ANGEL

BLANCO GARRIDO

La corporacion municipal de Malcocinado desde el dolor y la indignacion que le ha causado el terrible asesinato de nuestro compatriota concejal del Ayuntamiento de Ermsua, Miguel Angel Blanco Garrido quiere manifestar su solidaridad con la familia de este joven, con el Ayuntamiento de Ermsua y con sus



vecinos por la celeridad que han mostrado en la defensa de la vida, la libertad y la democracia.

Para la corporación municipal de Malcoende este crimen ha puesto de manifiesto una vez más el desprecio absoluto que estos asesinos tienen por la vida y soberanía popular, y ante la extrema gravedad de este hecho se somete al pleno de la corporación la aprobación de la siguiente

MOCIÓN

- 1º Condenar la barbarie asesina de ETA, sirviendo de instrumento de apoyo a nuestros compañeros x Alcaldes y Concejales que luchan por la democracia desde sus cargos electos en los municipios vascos
- 2º Trasladar a los Ayuntamientos del País Vasco nuestro respaldo y solidaridad, y animarles para que sepan encauzar este torrente ciudadano en pro de la libertad y la democracia como vía apoyo a los cuerpos y fuerzas de la seguridad, a las asociaciones y colectivos pacifistas y las Instituciones vascas en general, para que se produzca un aislamiento ciudadano de los violentos y de quienes les apoyan.
- 3º Animar a todos los Extremeños para que se sumen desde la firmeza y la serenidad a los distintos actos que se vayan organizando en el futuro en contra de este grupo asesinos y a favor de la paz en Euzkadi.
- 4º Solicitar a todas las fuerzas políticas sociales y ciudadanas y a los medios de comunicación social el mantenimiento de esta actitud de unión sin fisuras frente a los asesinatos y al chantaje, y pedir que la muerte de Uguet Angel

y de todas las víctimas del terrorismo, nos sirvan continuamente de recordatorio para actuar con toda la firmeza que la ley nos permita contra estas alimañas asesinas.
Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes, Apueban la moción presentada.

4º PUNTO INFORMES
DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:
Venta de corderos a Hermanos Juan Wombela por importe de 226.752 pts IVA incluido.

5º PUNTO
RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por el concejal de I.V. se refiere a que los contenedores despiden olor y que habia que lavarlos, por el Sr. Alcalde se le contesta que efectivamente se va a realizar la limpieza de los mismos en la semana entrante. Y no haciendo mas uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes, se dio por terminada la sesión a las veintuna horas y veinte minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.





ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 19 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Avelino Camacho V.

Antonio Garcia Rojo

Antonio Camacho Vera

Rafael Rodriguez Calero

Jose A Rodriguez Moruno

Carlos Hernandez Hdez

Carmen Hdez Calero

SECRETARIO

Rafael Parido Martin

En la villa de Malcocinado a 19 de Agosto de mil novecientos noventa y siete se reunen en la casa consistorial los Sr. concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion Extraordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 21,00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion.

1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE

DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 31 de Julio de mil novecientos noventa y siete, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2ª PROYECTOS

PER 1997

Por la presidencia se da cuenta al pleno de la reserva de credito realizada por la comision provincial de seguimiento con cargo a la partida presupuestaria del INEM por un importe de 16.199.438 Pesetas que equivale una subvencion del 100% de la mano de obra.

El pleno adopto el siguiente acuerdo: Aprobar el proyecto con sus obras:

1º realizar obras de: Obras varias que se incluyen en el proyecto por un importe de 16.199.438 pesetas para mano de obra y seguridad social y 4.859.831 pesetas para materiales.

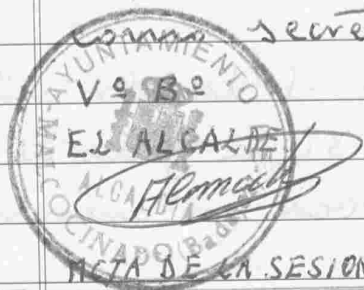
2º Solicitar del Instituto Nacional de Empleo la concesion de una subvencion del 100% de la mano de obra necesaria al amparo de la orden de E de Mayo de 1994 con el fin de dar empleo a los trabajadores

mas desfavorecidos.

3º Solicitar de la consejeria de Economia y hacienda de la junta de Extremadura la concesion a este Ayuntamiento de una subvencion para el pago de materiales transportes etc. de las obras referida.

4º Aportar si fuera necesario las cantidades que para mano de obra y seguridad social sobrepasen la subvencion solicitada asi como la de los materiales en su caso.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesion a las veintiuna horas y quince minutos del expresado dia, de todo lo cual se extiende la presente acta que secretario acetal. Bertificas



ASISTENTES

- Avelino Camacho Vi
- Antonio Garcia Rojo
- Antonio Camacho Vera
- Rafael Rodriguez Calero
- Jose A. Rodriguez Moruno
- Carlos Hdez. Hernandez
- Carmen Hdez. Calero

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

En la villa de Malacitana a 25 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar ~~sesion~~ sesion ordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael Pardo Martin

Siendo las 21⁰⁰ horas se abre la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 19 de Agosto de mil novecientos noventa y siete, fue aprobada



por unanimidad de todos los asistentes.

2^a BASES PARA LAS
PRUEBAS A REALIZAR
DE UN PUESTO DE TRABAJO
BAJO DE MAYORES DE
25 AÑOS

En relación con la orden del 23 de Mayo de 1997 DOE de 3 de Junio de 1997 y notificación de resolución de 28 Julio de 1997, el pleno reunido con todos sus asistentes y por unanimidad de los mismos acuerda aprobar las siguientes bases a realizar para la provisión de un puesto de trabajo para desempleados mayores de veinticinco años:

1^a Pruebas a realizar dos pruebas prácticas, una de albañilería y otra de moto sierra. La puntuación la otorgara el Tribunal. En caso de empate se realizara una entrevista personal. Para poder realizar las pruebas se ha de estar empadronado y residiendo en la localidad al menos con un año de antelación a la realización de las pruebas.

Puntuación. Se puntuara de 0 a 10 puntos cada prueba y la suma de las dos dara el total de puntos obtenidos.

2^a Tribunal Presidente el Alcalde o persona en quien delegue. Vocales, todos los miembros de la corporación. Secretario el de la corporación o persona en quien delegue, que tendra voz pero no voto.

3^a Fecha de presentación de solicitudes de las pruebas y lugar de las mismas. Las solicitudes se admitiran hasta el dia dos de Octubre hasta las catorce horas. Las pruebas se realizaran el Domingo 5 de Octubre a las 11 horas en el cortijo de la Desemadina debiendo ir provistos los solicitantes de herramienta de albañilería.

En la prueba de motosierra el Ayuntamiento suministrara el material.

3º RECONOCIMIENTO

6º TRIENIO DE UN
FUNCIONARIO

Se da cuenta de la solicitud formulada por el funcionario de carrera de esta corporación D. Fernando Gonzalez Bauzals, Alguacil solicitando el 6º trienio de servicios prestados a la Administración local por cumplir el día 1 de Septiembre de 1997 dieciocho años al servicio del mismo. Visto y comprobado que a este funcionario le fue reconocido el quinto trienio con fecha 1-9-94 y que desde dicha fecha ha venido desempeñando el cargo sin interrupción alguna, teniendo en cuenta que los decretos 2056/73 de 17 de Agosto y 3046/77 de seis de Octubre, disponen el incremento del sueldo de los funcionarios de carrera por cada tres años de servicios, los reunidos acuerdan por unanimidad reconocer a D. Fernando Gonzalez Bauzals, el sexto trienio de servicios con efecto 1 de Septiembre de 1997 con derecho a percibir desde dicha fecha el incremento por trienios, según la cuantía señalada por las disposiciones vigentes para su grupo.

4º TOMA DE CONOCIMI-

ENTO DE NOMBRAMIENTO

DE SECRETARIO INTER

VENTOR CON CARACTER

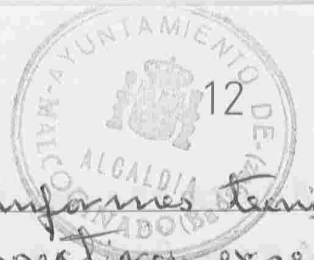
ACIDENTAL

Por el Sr Alcalde se da cuenta al pleno del nombramiento como secretario interventor con carácter accidental al estar la plaza vacante. de Don Rafael Ramón Pardo Martín dicho nombramiento se ha llevado a efectos mediante decreto de la Alcaldía, comunicado reglamentariamente al interesado y a la Dirección general de administración local e interior de la Junta de Extremadura con fecha 22 de Agosto de mil novecientos noventa y siete. Los reunidos quedan enterados.

5º LICENCIAS DE

OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de



obras del presente ejercicio. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los expedientes 9-11-12-13-14-15-20 y 21 y dejar pendiente el 17 y 18 por falta de documentos.

6º APROBACION
DEFINITIVA CUENTA
GENERAL 1996

Por el presidente se propone al pleno la aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio económico de 1996, dado que en el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones y dicha cuenta ha sido examinada por la comisión especial de cuentas y ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dado lectura a los referidos informes por el secretario de los que resultan que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada se pasa a la votación y no habiendo manifestación en contra fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Se advierte a los señores asistentes que dicha cuenta se remitirá al Tribunal de cuentas del Reino.

7 SOLICITUD DE
PRORROGA CONVENIO
EN MATERIA DE
GUARDERIA RURAL

Por el señor Alcalde se insta al pleno a solicitar a la consejería de agricultura y Comercio de la junta de Extremadura la prorroga del convenio suscrito con la misma, que finaliza el 30-11-97 en materia de guardería Rural y que fue suscrito entre ambas partes. De acuerdo con la estipulación sexta del mismo y teniendo en cuenta la necesidad y el beneficio que supone tener un guarda para la custodia del término municipal y principalmente en el olivar es por lo que los reunidos por unanimidad acuerdan solicitar la prorroga mencionada para que por el consejo de gobierno de la junta de Extremadura se provea.

8^o COMPRA DE UNA
GRADA PARA LA
FINCA

Por el Sr Alcalde se propone a los asistentes la compra de una grada para la finca rustica que posee el Ayuntamiento dada la necesidad de la misma para labores agricolas. Los reunidos una vez debatido el asunto acuerdan por unanimidad de todos los asistentes autorizar la compra de una grada bien se de 2^a que se encuentre en buen estado o bien nueva con cargo al capitulo VI de inversiones del presupuesto de gastos del 1997 donde existe con signacion presu- puestaria para dicho fin.

9^o RUEGOS Y
PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal de I.V. se propone el echar un mallazo fino al camino del Barrial para que asi el cementado del mismo tenga una mas larga duracion con el paso de vehiculos pesados. Por el Sr Alcalde se le contesta que si y que se vera hasta donde se puede llegar dado que ello esca- rece el coste de la obra. y no haciendo mas uso de la palabra por ninguno de los concejales asi- tentes se dio por terminada la sesion a las veintiuna horas y veintidos del expresado dia, de todo lo cual se extiende la presente acta que como Secretario accidental certifico.

V. B.

EL ALCALDE



A large, stylized handwritten signature in black ink.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Avelino Gamacho V.

Antonio Garcia Rojo

Antonio Gamacho Vera

Rafael Rodriguez Galera

José Rodriguez Moruno

Carlos Hdez Hdez

Carment Hdez Galera

SECRETARIO

Rafael Pardo Martin

En la villa de Malcocinado a 30 de Octubre de mil novecientos noventa y siete, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 19'30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediendo al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL

BORRADOR DEL ACTA

DE LA SESION ANTERIOR

DE LA SESION ANTERIOR

DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 25 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2ª NOMBRAMIENTO

JUEZ DE PAZ

PROPIETARIO

Por la presidencia se pone en conocimiento del pleno, el escrito recibido del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura para la elección de juez de Paz Propietario, al tener que renovar el cargo dado que han transcurrido cuatro años desde su elección. Por el presidente se da cuenta de la legislación al respecto para su elección y de los tramites legales seguidos en cuanto a publicación en el B.O.P. exposición al público a efectos de solicitudes, etc. Vista la solicitud formulada por D. Carlos Gutil-Garr. Barrizosa, natural y vecino de Malcocinado domiciliado en calle Gavia Lorca nº2, obrero, que desempeña el cargo actual de Juez de Paz sustituto, conforme a la disposición transitoria sexta de la Ley 38/88 y art. 101.º de la Ley organica del Poder Judicial 6/85 no

habiendose presentado mas solicitudes, y visto que reúne todos los requisitos que son suficientes para el desempeño de dicho cargo el pleno por unanimidad de todos los asistentes acuerda designar como Jefe de Paz propietario a D. Carlos Jutil-Guón Barricosa elevando esta propuesta al Excmo Sr presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

3º MODIFICACIONES

ORDENANZAS FISCALES

Por la presidencia se dio cuenta del expediente instruido para llevar a efecto las modificaciones de la ordenanza fiscal T-6 reguladora de la tasa de Cementerio Municipal y la ordenanza fiscal PU reguladora del precio publico por la ocupacion de terrenos de uso publico por mesas y sillas con finalidad lucrativa. Dada lectura de la memoria formulada por la presidencia y de los informes emitidos por la intervencion y la comision de Hacienda donde constan los motivos que han dado lugar a las modificaciones de referida tasa y precio publico que au de tener vigencia desde el dia siguiente de su publicacion provisional en el Boletin Oficial de la provincia.

Los reunidos acuerdan por mayoria de los asistentes aprobar la propuesta de la Alcaldia, llevando a efectos las modificaciones abudidas, exponiendose al publico este expediente por plazo de treinta dias a efectos de examen y reclamaciones por los interesados publicandose el anuncio correspondiente en el Boletin Oficial de la provincia y tablon de anuncios del Ayuntamiento conforme establece la legislacion vigente.

De no formularse reclamaciones, este acuerdo de modificacion a que se refiere el expediente se entendera aprobado definitivamente, publicandose nuevo anuncio en forma legal. Por mi



el secretario actual se hace constar que la concejal del P.P. Dña. Carmen Hernández Balero, se abstiene de votar la modificación de la ordenanza fiscal P.V. por concurrir en la misma a lo que alude el art. 96 del R.O.F. art. 76 de la ley 7/85 y art. 28 de la ley 30/92. Así mismo el concejal de I.U. vota en contra del punto 5º de la ordenanza P.V. y en su punto 3º motiva que habrá casos en los que se pueda justificar la no limpieza de un día. En relación a la ordenanza TG esta de acuerdo con la misma.

4º PRORROGA CONTRATACION MAYORES DE 25 AÑOS

Por el Sr. Alcalde se informa al pleno que los contratos suscritos con los mayores de 25 años cumplan el próximo día 17 de noviembre, los mismos fueron realizados en colaboración con la junta de Extremadura a través del fondo Social Europeo.

Se propone realizar nuevas contrataciones a estos mayores de 25 años para la obra de reparación y acondicionamiento del Cortijo de la Quemadina por una duración de un año. La propuesta viene marcada por las necesidades del servicio del Ayuntamiento y la valía para el desempeño del trabajo de los mismos. Los reunidos después de deliberados y debatido el asunto ampliamente, acuerdan por cinco votos a favor y dos en contra, realizar contrato por obra o servicio de duración de un año para la obra antes descrita. Tanto el portavoz de I.U. como del P.P. se muestran en contra y solicitan que todos los jóvenes tengan la misma oportunidad.

5º COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA

Por el Sr. Alcalde se insta a los asistentes a la necesidad de la compra de una nueva fotocopiadora dado que la existente tiene más de ocho años y 200.000 fotocopias realizadas y su funcionamiento no es en la actualidad el más favorable, debido al deterioro normal en la vida de esta clase de máquinas.

Después de vistas las ofertas en el mercado los reunidos por unanimidad acuerdan la compra de una nueva fotocopiadora modelo Canon NP 6220 cuyo precio final IVA incluido, y recogida la fotocopiadora antigua se eleva a 415,280 P^{ts} existiendo consignación presupuestaria en el capítulo II del presupuesto de gastos del presente ejercicio.

6º INFORME DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

Venta de 32 ovejas a 2,000 P^{ts} 64,000 P^{ts}.

Venta de 20 borregos a Hermanos Juan y Nombela por importe total mas IVA de 203,840 P^{ts}.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal de I. U. se solicita que en el proximo plenario a celebrar se incluya un punto que trate sobre la construcción de pasos en el paraje denominado Regajo del Pino. El Sr. Alcalde dice que lo estudiara y vera las posibilidades del mismo y entrados en el tema añade que si los propietarios se ponen de acuerdo y ceden paso unos a otros se podría hacer un camino en las Balveras que lo cruzara y en ese caso se realizaria un vado o puente con lo que el problema quedaria solucionado.

No haciendo ninguno de los asistentes mas uso de la palabra se dio por terminada la sesión, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario accidental certifico.





ASISTENTES

- Avelino Gamacho Vi
- Antonio Garcia Rojo
- Antonio Gamacho Vera
- Jose A Rodriguez Mo
- Carlos Hdez Hdez
- Carmen Hdez Calero

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

SECRETARIO

Rafael Pardo Mantu

En la villa de Malacatán a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previa mente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el Secretario.

Siendo las 19:30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 30 de Octubre de mil novecientos noventa y siete, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras del presente ejercicio. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan conceder licencia de obra a los expedientes numerados 25-27-28-29-32-33-34-35 y solicitar certificado de estructuras a los expedientes numerados 19-22-24-26-30-31

3º INFORMES DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes de las actuaciones llevadas a cabo a consecuencia del temporal e inundaciones de los días 5 y 6 de Noviembre del año en curso.

En primer lugar se remitió un fax con valoración general de daños a la consejería de presidencia y trabajo, Delegación del Gobierno y FEMPEX, posteriormente se remitió otro fax en el mismo sentido

a la Consejería de Agricultura. En segundo lugar el secretario del Ayuntamiento se puso en contacto con la Delegación provincial del Ministerio de Fomento y le fue remitido un fax para que por los agricultores se evaluara los daños en Agricultura por el temporal e inundaciones aludidas, a este fax se le hicieron fotocopias y se han entregado a todos aquellos que han querido evaluar sus daños y se continúa haciendo. Una remesa de las solicitudes ya ha sido enviada a la consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y en esta semana se enviara otra remesa. Por ultimo se le ha facilitado a la Guardia Civil de Huelva los daños sufridos dentro de la población tanto a nivel institucional como particular de las personas que han puesto en conocimiento de este Ayuntamiento los mismos. De la misma manera se ha facilitado los daños sufridos por los agricultores en infraestructura de las propiedades rusticas. Los reunidos quedan enterados. Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.

V.º B.º



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Avelino Bauacho Vi

Antonio Garcia Rojo

Antonio Bauacho Vera

Rafael Rodriguez Calero

J.A. Rodriguez Moruno

Carlos Hdez Hernandez

Caramen H Calero

En la villa de Malcocinado a diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete se reunen en la casa consistorial los Sr. concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion Extraordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 19.30 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresa a continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR

BACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR

DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 24 de Noviembre de mil novecientos noventa y siete fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º ADHESION AL CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO Y LA JUNTA DE EXTREMADURA

CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO Y LA JUNTA DE EXTREMADURA

ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO Y LA JUNTA DE EXTREMADURA

TRACION GENERAL DEL ESTADO Y LA JUNTA DE EXTREMADURA

ESTADO Y LA JUNTA DE EXTREMADURA

DE EXTREMADURA

Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito recibido del Director General de coordinacion e inspeccion de la consejeria de presidencia y trabajo de la junta de Extremadura. Los reunidos una vez enterados del asunto, por unanimidad de todos los asistentes, adoptan la decision de solicitar la adhesion al convenio Marco publicado en el D.O.E. N° 82 del 15 de Julio entre la administracion general del estado y la comunidad Autonoma de Extremadura para la colaboracion en la progresiva implantacion de un sistema intercomunicado de registros entre la administracion general del estado, la administracion de la comunidad Autonoma de Extremadura y las entidades locales de ambito territorial de dicha comunidad autonoma asi mismo se autoriza al Sr. Alcalde Presidente para la firma de dicho convenio

Marco reuníendose con este el protocolo de ad-
lesión y el cuestionario a que hace referencia el
convenio.

3^o OBRA N^o 92 DEL
PLAN GENERAL 1996-99
ASFALTADO TRASERAS
C PUBLICO Y AVENIDA
DE EXTREMAADURA

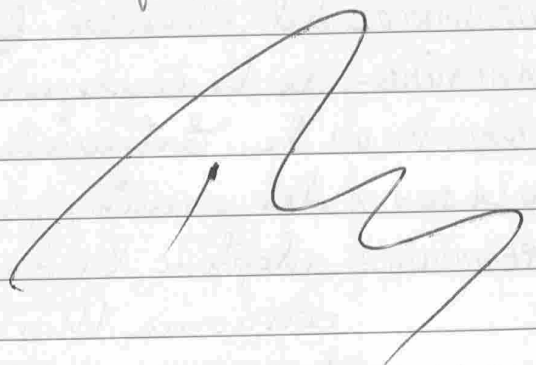
Se da cuenta del escrito recibido de
la Excm^a. Diputación Provincial referente a la
obra N^o 92 denominada Asfaltado trasera C publi-
co y Avenida de Extremadura con un presupuesto de
3.000.000 millones de pesetas para 1999 y con la
siguiente financiación: 2.250.000 pesetas Diputación
y 750.000 pesetas Ayuntamiento de Malcocinado.

En consecuencia la corporación municipal ad-
quiere el compromiso de aportar las cantidades
que le corresponden cuando le sea requerido por
la Diputación, en función de las certificaciones
de obras emitidas. Los reunidos acuerdan por
unanimidad dar la aprobación a dicha obra.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio
por terminada la sesión a las diecinueve horas
y cuarenta y cinco minutos del expresado día
extendiéndose la presente que como secretario
acetal certifico.

Ve Be
EL ALCALDE





ASISTENTES
Avelino Gamacho Viejo
Antonio Garcia Rojo
Rafael Rodriguez Calero
Jose A Rodriguez Moruno
Carlos Hdez Hdez
Carmen Hdez Calero
SECRETARIO
Rafael Pardo Martin

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORA
CION CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO

En la villa de Malcocinado
a 29 de Enero de mil novecientos noventa y ocho,
se reunen en la casa consistorial los señores conce-
jales que se reflejan al margen al objeto de celebrar
sesión ordinaria del pleno de la corporación previa-
mente convocados al efecto bajo la presidencia



Excusa inasistencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.
Antonio Camacho Vera Siendo las 19.30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL Por el secretario conforme exige el art. 34 del vigente reglamento de bienes de las entidades locales de 13 de junio de 1986 se procede a la rectificación del inventario de bienes y derechos de la corporación para que se reflejen las altas y bajas ocasionadas en el respectivo ejercicio económico. Incoado y concluso el oportuno expediente se propone al pleno su aprobación y remisión a las administraciones públicas de acuerdo con lo previsto en el art. 32 del citado reglamento, acuerdan aprobar la rectificación del inventario municipal al 31 de diciembre de 1997 cuyo importe total alcanza la cantidad de 112.939.928 pesetas y remitir copia de la rectificación a la delegación del gobierno en Extremadura y a la consejería de presidencia y trabajos de la junta de Extremadura.

3º APROBACION DE LA CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE 1997 Por la presidencia se propone al pleno el examen de aprobación de la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1997 la cual ha sido examinada por la comisión especial de cuentas que ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dada lectura a los referidos informes por el secretario de los que resultan que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada se pasa a la

Votación siendo aprobada por unanimidad de todas los asistentes y cuyo resultado es el siguiente

Activo	113.486.982 PTS
Pasivo	0 PTS
Diferencia liquido patrimonial	113.486.982 PTS

4º APROBACION SE PRO
CEDE DEL APOYO ALA
CREACION DEL PARTI
DO JUDICIAL DE AEUVA
GA Y LA INCLUSION DE
MALCOCINADO EN EL MISMO

Por la presidencia se informa a los asistentes sobre la conveniencia y oportunidad de la creación del partido judicial de Aeuva inclusión de Malcocinado en el mismo, dada la proximidad entre las dos poblaciones, circunstancia esta que redundaría en beneficio de todos los vecinos de Malcocinado y debido tambien a que cada vez son mas las relaciones existentes entre ambas poblaciones.

Sometido el asunto a votación los asistentes por unanimidad de todos, que represente la mayoría absoluta aprobaron el apollar la creación del Partido judicial de Aeuva y la inclusión de Malcocinado en el mismo.

5º ASIGNACION ASIS
TENCIA A PLENOS

Por el Sr. Alcalde se eleva la propuesta al pleno de elevar la asistencia a los mismos en la cuantia de 500 pesetas siendo un aumento poco significativo pero acorde con los incrementos habidos. Así pues de 2.500 pts por asistencia a pleno se pasa a 3.000 pets. Los reunidos con cuatro votos a favor un voto en contra y una abstención acuerdan llevar a cabo dicha subida y con efectos desde este momento.

6º RUEGOS Y PREGUN
TAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas los amigos de los concejales hizo uso de la palabra por lo que se dio por terminada la sesión a las veintiseis horas del expresado día, extendiendose la presente acta que con el Secretario acetal certifico.



[Handwritten signature]



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Carricho Vizcarra

CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTAY OCHO

Antonio Garcia Rojas

En la villa de Malcocinado a seis de

Antonio Carricho Vera

Marzo de mil novecientos noventa y ocho se reunen

Rafael Rodriguez Calero

en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan

Joaquín Rodriguez Moruno

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de

Carlos Hernandez Hdez

la corporación previamente convocados al efecto bajo la

Carmen Hdez Calero

presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el Secre-

SECRETARIO

tario. Siendo las 19'30 horas se abrió la sesión

Rafael R Pardo Martin

por la presidencia procediéndose al estudio del orden del

día y como se expresan a continuación.

1ª LECTURA Y APRO-

Leído que fue el borrador anterior

BACION SI PROCEDE DEL

del pleno de la corporación del día veintinueve

BORRADOR DEL ACTA DE

de enero de mil novecientos noventa y ocho

LA SESION ANTERIOR

fue aprobado por unanimidad de todos los

asistentes.

2ª MOCION QUE PRE-

Moción que presenta la dirección

SENTA LA DIRECCION

general de la mujer al pleno ordinario del Ayun-

GENERAL DE LA MUJER

tamiento de Malcocinado a 6 de Marzo de 1998

AL PLENO DEL AYUNTA-

sobre la adhesión a la declaración del foro de Extremadura

MIENTO

contra la violencia a las mujeres.

La corporación municipal de Malcocinado reunida en

sesión plenaria de fecha seis de Marzo de 1998 se

adhiera a la propuesta elaborada por la dirección general

de la mujer.

La celebración del ocho de Marzo de 1998 se ha centra-

do en amarr nuestras voces de mujer contra la violen-

cia hacia las mujeres.

Segun los datos oficiales en 1997 se han producido

18.872 denuncias por malos tratos a mujeres, 350 -

mujeres sufrieron lesiones graves 75 mujeres han

muerto víctimas de la violencia de sus maridos o com-

pañeros de los cuales el 98% habian denunciado malos

tratos y estaban en tramites de separación del agresor.

Para afrontar esta situación la dirección de la mujer

ha creado el foro de Extremadura contra la violencia a las mujeres.

El objetivo es trasladar a la opinión pública la importancia que tiene el hecho de que al fin, se haya roto el muro de silencio que durante tantos años ha impedido el conocimiento público de los delitos relativos a la violencia familiar. Violencia a la que están sometidas en este país muchas mujeres en sus relaciones de pareja, principalmente agrada da cuando deciden poner fin a la convivencia.

El origen de este silencio estriba en conce p tuar el maltrato a la mujer como sucesos espora dicos y naturalizarlos dentro de la relación de pareja siendo así que se trata de un problema con entidad política fruto de una ideología sexista que vulnera los derechos humanos de las mujeres obviando su condición de persona limitando su libertad y auto nomia hasta el extremo de disponer de sus vidas.

El dramático balance de 75 mujeres muertas durante 1997 es un dato que evidencia la realidad de una lacra social que veníamos denunciando des de antaño, y a la cual con toda propiedad hemos denominado **TERRORISMO FAMILIAR**.

La trascendencia a la opinión pública ha teni do la virtualidad de despertar la conciencia ciudadana así como la de las instituciones. La alarma social ha produ cido un aluvión de condenas sobre la crueldad que de modo cotidiano soportan muchas mujeres por parte de sus maridos o compañeros.

Ante esta situación, las instituciones que luchan por erradicar este problema considera que se debe contar con la participación de las organizaciones de mujeres como interlocutoras válidas, por tratarse de la sociedad civil organizada representativa del colectivo afectado y ser además expertas en la violen



cia de género y, por tanto, conocedoras de la problemática en toda su dimensión, en su génesis y en las consecuencias que se derivan de ellas.

El foro contra la violencia de las mujeres hace constar a la sociedad y a las instituciones, lo que a continuación se expresa:

1º Los datos estadísticos obrantes en nuestro poder revelan que entre un 35% y un 40% de mujeres que viven en parejas sufren maltrato físico o psíquico por parte del hombre, lo que permite afirmar que miles de mujeres están bajo amenaza de muerte. Por esta razón es necesario, para la clarificación y visualización de la violencia de género que los datos estadísticos de la policía judicial y de otros estamentos diferencien entre los delitos de violencia comunes y los de violencia sexista.

2º Consideramos que es necesario que jueces y fiscales apliquen con toda efectividad y rigor las normas legislativas vigentes tanto materia civil como penal.

3º Urge tomar medidas de protección a las víctimas, aplicando la figura del llaurado alejamiento e introduciendo la agil expedición de mandamientos judiciales de protección, tanto en el ámbito civil como penal que impidan el acercamiento del agresor a sus víctimas.

4º Es urgente presentar las iniciativas pertinentes para erradicar de la vida de las mujeres la violencia doméstica. Entre estas medidas se debe destacar la desaparición de penas pecuniarias en estos delitos que no hacen otra cosa que penalizar a la víctima.

Las condenas deben de ser de privación de libertad y en la magnitud que el caso requiere.

5º Es imprescindible que en la formación de jueces/as, Abogados/as, Psicólogos/as, Trabajadores/as sociales y fuerzas de Seguridad del estado, se incluyan como una materia más el conocimiento y el dominio técnico

del campo de la violencia familiar.

6^a Recomendamos la realización de estudios psicológicos relativos a la violencia doméstica y campañas dirigidas a provocar la sensibilización de la opinión pública, en las cuales se transmita que la violencia contra las mujeres es una vulneración de los DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.

Finalmente convocamos a la corporación Municipal a todos las mujeres y hombres de esta localidad a luchar por la igualdad y contra todo tipo de violencia.

3^a MOCION DE LA ALCA

Por la Alcaldía se presenta a los asistentes

DIA CONTRA EL SISTEMA DE TRANSPORTE Tes la siguiente moción:

DE ENFERMOS DEL INSALUD

Con motivo de la nueva legislación impuesta por el Insalud para el traslado de enfermos a los Hospitales y que atañen a nuestra comunidad Autónoma, en ambulancias colectivas, donde los mismos tienen que viajar en solitario, en grupo de hasta ocho enfermos, algunos se marean, dichas ambulancias los van recogiendo en distintos pueblos de la provincia, teniendo que salir los enfermos de sus domicilios sobre las seis de la mañana y regresando la mayor parte de ellos sobre las cinco o las seis o las siete de la tarde con el consiguiente perjuicio de muchas horas de traslado, ya que la mayor parte de los enfermos son de diálisis o neoflogia, etc, es por lo que solicito de la corporación se apruebe esta moción y se haga llegar nuestra repulsa por esta imposición en los transportes al propio INSALUD, y al Excmo Sr. Delegado del gobierno en Extremadura.

Los remitidos pasan a la votación aprobándose la misma por seis votos a favor de los concejales del PSOE e I.V. y un voto en contra de la concejal del P.P.

4º INFORME DE
LA ALCALDIA

Por el Sr Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

venta de 1 borrego a un vecino de la localidad importe 11.000^{pts}
venta de 1 borrego a vecino de la localidad importe 8.800^{pts}
venta de 1 borrego a vecino de la localidad importe 8145^{pts}
venta de borregos a Hermanos Juan Nambela por importe de 1.415.981 pts dejando 100 borregos para cría
Recolección de aceituna de 9.729 kilos que han dado unos ingresos de 390.456 pts además otras 241.316 pts de subvención a la producción del aceite de oliva.

La presidencia de la Diputación esta estudiando la forma de arreglar la carretera que une Henaga con Malcocinado, a raíz del escrito realizado por la Alcaldia, exponiendole el peligro de deslizamiento de los coches en alguno de sus tramos sobre todo en las curvas.

Por mi el secretario y petición de la concejal Dª Carmen Hernandez Galero del grupo popular se rectifica la omisión habida en el punto 5º de la sesión del 29 de Enero de 1998 haciendo constar que * la misma voto en contra de la subida asignación por asistencia a plenos y que el concejal de I.V.D. Carlos Hernandez Hernandez se abstuvo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico.



Disposición

La estancia ya el fin de por crédito que
est página. 20 vueltas pueden utilizarse
por producción un salto en la misma de todo
a ocurrir. un vuelta.

México a 27 de Mayo de 1998



Acto. acepto.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE MALCOGINADO ALMERIA

Abelino Carrascho Viera

Antonio Garcia Rojas

Antonio Carrascho Vera

Rafael Rodriguez Calero

José A. Rodriguez Moruno

Carlos Hernandez Hdez

Bernabe Hdez Calero

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

CLON SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En la villa de Malcocinado a veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 20:00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día seis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º PRORROGA DEL CONVENIO S. SOCIAL DE BASE AÑO 1998

El presidente de la entidad da lectura al convenio de colaboración para el mantenimiento del servicio social de base campesina Sur para 1998. Estudiado detenidamente por la corporación se acuerda aprobar por unanimidad de todos los asistentes el convenio mencionado en todos sus terminos, así mismo realisar la reserva de credito en el presupuesto municipal para hacer frente a su aportación para el mantenimiento del mismo durante el año 1998 y autorisar al Sr. Alcalde para la firma del mencionado convenio.

3º LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 1997

Por el presidente tal como establece el art. 90.1 y 2 del R.D. 500/90 de 20 de Abril y art. 174.4 de la Ley Reguladora de haciendas locales da cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto de 1997 que ha sido confeccionado y remitido al Tribunal de cuentas del reino para su examen y aprobación al servicio de coordinación con las haciendas locales y autonómicas del Ministerio de

Economía y hacienda y a la consejería de presidencia y trabajo de la junta de Extremadura. Los reunidos quedan enterados del mismo.

4^º SOLICITUD DE CESIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL PARA USO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO

Por parte de la presidencia se informa a los señores concejales sobre la conveniencia de solicitar a la delegación provincial de economía y hacienda de Badajoz Servicio del patrimonio del estado la cesión de la casa cuartel de la guardia civil de Malcocinado ya que este Ayuntamiento necesita un local donde impartir cursos de formación profesional ocupacional y una casa de la cultura de la que carece, y este edificio actualmente no es utilizado para el fin al que fue destinado y debido a su falta de uso se está deteriorando notablemente y en algunos aspectos es ruinoso.

Sometida esta propuesta a votación fue aprobada por unanimidad de los asistentes así como autorizar al Sr. Alcalde para que realice los trámites oportunos.

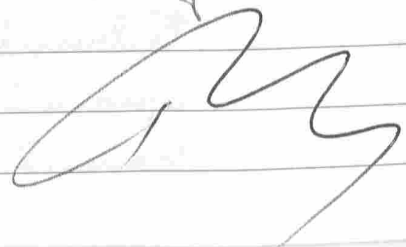
5^º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal de I. U. D. Carlos Hder Hder se solicita dotar al consultorio médico de una bombona de oxígeno y un aparato de sacar flechas a los enfermos.

El Sr. Alcalde le responde que nunca se ha dirigido a él ni ha realizado petición en ese sentido los sanitarios de la localidad, además de ser una competencia de INSALUD, no obstante recabara información de los mismos y se estudiara la forma de conseguir que la consulta se dote de dichos aparatos

y no haciendo mas uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.

V.º B.º
EL ALCALDE





ASISTENTES

- Avelino Carrasco Viera
- Antonio Garcia Rojo
- Antonio Carrasco Vera
- Rafael Rodriguez Calero
- JA Rodriguez Moruno
- Carlos Hernandez Hdez
- Carmen Hdez Calero

SECRETARIO

P. Ramon Pardo Martin

1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTAY OCHO

En la villa de Malcocinado a seis de Abril de mil novecientos noventa y ocho, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Suendo las 21'00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2ª PLAN LOCAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 1998

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito recibido del area de fomento de obras de la Excmo Diputación provincial de Badajoz, en relación al plan local de infraestructuras y servicios de 1998, los reunidos una vez enterados del asunto acuerdan realizar la propuesta Municipal de inversión de la obra de nominada, Asfaltado Camino Barrial.

Por importe de 4.400.000 PTS y que sea Diputación quien contrate. Remítir al Organismo los modelos 98/1 y 98/2 que se juntan al escrito y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.

VE Bº EL ALCALDE
Alcañices

ASISTENTES	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
Avelino Camacho Vique	CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO
Antonio Garcia Rojo	En la villa de Malcocinado a diecinueve
Antonio Camacho Vera	de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron
Rafael Rodriguez Calero	en la casa consistorial los señores concejales que se
JA Rodriguez Moruno	reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Ex
Carlos Hernandez H de	traordinaria del pleno de la Corporación previamente
Carmen H de Calero	te convocados al efecto bajo la presidencia del Sr.
SECRETARIO	Alcalde y asistidos de mi el Secretario.
Rafael R. Pardo Martin	Siendo las 21 ⁰⁰ horas se abrió la sesión por la
	presidencia procediéndose al estudio del orden del
	dia y como se expresan a continuación.
1 ^o LECTURA Y APROBA	
CION SI PROCEDE DEL	Leido que fue el borrador anterior del Pleno
BORRADOR DEL ACTA DE	de la corporación del día seis de Abril de mil
LA SESION ANTERIOR	novecientos noventa y ocho fue aprobado por una
	mayoría de todos los asistentes.
2 ^o REVISION ANUAL	Dando cumplimiento a lo establecido en
PADRON MUNICIPAL DE	el B.O.E. del 11-4-97 que publica la resolución
HABITANTES A	de 9 de Abril de 1997 del instituto Nacional de
1-1-1998.	estadística por la que se dictan las instrucciones téc
	nicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisi
	del padron municipal y de acuerdo con el título III
	del mismo, artículo 81 y siguientes del reglamento
	de población se procede a la aprobación de dicha re
	visión anual por parte del pleno del Ayuntamiento,
	Visto los documentos de revisión al 1 de Enero de 1998
	de APTas - bajas de residentes en cada una de las
	secciones del municipio, el pleno por unanimidad
	de sus asistentes aprueba dicha revisión que arroja
	el siguiente resumen:
	Poblacion de municipio a 1-5-96 570 habitantes
	APTas desde 1-5-96 a 31/12/97 22 habitantes
	Bajas desde 1-5-96 a 31/12/97 27 habitantes
	Poblacion del municipio 31/12/97 565 habitantes



3º TOMA DE CONOCIMIENTO SOLICITUD

AYUDAS CONTRATACIONES

FOMENTO DE EMPLEO

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos de la orden de la consejería de economía hacienda sobre fomento de Empleo, dando consentimiento de la misma e informando a los presentes de la solicitud realizada de tres contrataciones conforme al artº 7 del decreto 41/98. Los reunidos quedan enterados.

4º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras del presente ejercicio. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obra a los expedientes 16/97, 36/97, 37/97, 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, y 11, no concederla al expediente nº 10 hasta no presentar certificado de estructura.

5º MOTION DE LA ALCALDIA REFERENTE A LOS ENFERMOS DE RIÑON

El Sr Alcalde presenta para su aprobación la siguiente Moción:

A consecuencia de la implantación de la nueva modalidad de transporte sanitario canon fijo, en nuestra zona de salud de Llerena, se ha puesto de manifiesto algunos problemas ante los que los pueblos afectados no podemos permanecer impasibles. En concreto, nos vamos a referir a la situación de los enfermos de riñón y a la irracionalidad y deshumanización a la que se ven sometidos para recibir el tratamiento de diálisis que necesitan. Diariamente han de desplazarse a Badajoz para dializarse, curiosamente no en centros de la Seguridad Social, sino en centros privados concertados. Para ello han de utilizar transportes colectivos lo que supone muchas horas de espera empeorando aun mas su calidad de vida.

Entendemos, por lo tanto, que es urgente dar una solución racional, valorando el coste de los centros privados donde se recibe el tratamiento, y el coste econo

nico y social del largo recorrido que han de reali-
zar. Y la solución no hay duda que pasa por la
implantación de un centro de diálisis más cerca
no. Se ha hablado de ampliar el centro ya exis-
tente en Zafra, pero entendemos que con ello no
mejoraría lo suficiente la situación de nuestra
zona. Si se hiciera esta ampliación sería necesario
también ampliar plantilla. Además el nefrólogo
que atiende una vez por semana a los pacientes
ha de desplazarse desde Badajoz lo que al ampliar
sería insuficiente.

Si se implantara el servicio en el Hospital de
Llerena las ventajas serían las siguientes:

Se podría contratar un nefrólogo que a la vez que
atiende a los pacientes de diálisis de los centros de
Zafra y Llerena pasara consulta en el Hospital lo
que propiciaría la puesta en funcionamiento de
una nueva especialidad muy necesaria y bene-
ficia para los usuarios.

Se reduciría el coste y el tiempo en los despla-
mientos, ya que el promedio de kilómetros a
correr por los afectados disminuiría sensiblemente.

Si se optara por la ampliación de Zafra, los pacien-
tes tendrían que recorrer 100 Kms. más que si se opta
por la creación de un nuevo centro en Llerena.

Se mejoraría la calidad de vida de los casi 40
enfermos actuales.

Para aclarar lo expuesto se adjunta listado de
nº de pacientes actuales, su residencia y plano de sit-
ación. Por todo ello se propone al pleno de
la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Solicitar del INSALUD la creación de un centro de
diálisis y la especialidad de nefrología en el
Hospital de Llerena.

Pedir a todas las administraciones implicadas



locales y autonómicas su apoyo y gestiones para conseguir en aras a la racionalidad, costes ~~beneficio~~ y humanización del servicio.

Remitir certificado de este acuerdo a los Ayuntamientos, a la Junta de Extremadura y a ALGER.

Donde la moción a votación esta se aprueba con el voto a favor de todos los miembros asistentes

6º ACUERDO DE ACER
TACION DE LA GEREN-
CIA TERRITORIAL
DEL CATASTRO.

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes, del escrito recibido de la gerencia territorial del catastro de Badajoz, dada la lectura del mismo y enterados asistentes de su contenido y su publicación en el B.O.P. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan aceptar la delegación para la expedición de certificados acreditativos de la referencia catastral que figura en los padrones del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

7º APOYO A LA CRE
ACION DE FABRICA
DE CEMENTO EN REI
NAY CASAS DE
REINA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la solicitud del Ayuntamiento de Abilones para la colaboración y apoyo en las gestiones para propiciar la creación de una fabrica de cemento en la zona de las localidades de Reina y casas de Reina por las características optimas para la fabricación del mismo. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan prestar su apoyo y Adhesión a la iniciativa de dicho proyecto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 21 horas y treinta y siete minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE
Memor

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORA

Avelino Camacho Vizcarra

RACION CELEBRADA EL DIA TRES DE JUNIO DE 1998

Antonio Garcia Rojo

En la villa de Malcocinado a tres de Junio

Antonio Camacho Vera

de mil novecientos noventa y ocho, se reunen en la

Rafael Rodriguez Calero

casa consistorial los señores concejales que se refle

JAF Rodriguez Mocos

jan al margen al objeto de celebrar sesión

Carlos Hernandez Hdez

Extraordinaria del pleno de la corporación previa

Camacho Hdez Calero

mentes convocados al efecto bajo la Presidencia del

SECRETARIO

Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Rafael R Pardo Martin

Siendo las 21'30 horas se abrió la sesión por

la presidencia procediéndose al estudio del orden

del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APRO

Leído que fue el borrador anterior del

BACION SI PROCEDE DEL

pleno de la corporación del día diecinueve de

BORRADOR DEL ACTA DE

Mayo de mil novecientos noventa y ocho fue

LA SESION ANTERIOR

aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION INI

Por el presidente se da cuenta del proyecto del

CIAL DEL PRESUPU

presupuesto para 1.998, informando que en su

ESTO DE 1998

confección se han cumplido todos los trámites y

requisitos legales y en su contenido se cubren

las necesidades para el mantenimiento y desarrollo

de la vida municipal y desde luego quedan atendi

das las necesidades y obligaciones mínimas exi

gidas por la ley. Finalmente hizo constar que

según la normativa vigente este pleno tendrá

que tomar acuerdo con carácter definitivo sobre

el presente presupuesto únicamente en el caso

que se presenten reclamaciones durante su

exposición al público, de no presentarse se con

siderará aprobado definitivamente.

En este estado el pleno por unanimidad de todos

los asistentes que son mayoría absoluta acuerdan

aprobar el proyecto que se le propone como presu

esto Municipal para 1.998 y por medio de



La relación de puestos de trabajo.
INGRESOS.

1.- Impuestos indirectos	4.700.000pts
3.- Tasas y otros ingresos	18.203.000 "
4.- Transferencias Corrientes	13.193.022 "
5.- Ingresos Patrimoniales	11.000.000 "
7.- Transferencias de capital	58.679.920 "
<u>TOTAL</u>	<u>105.775.942 "</u>

GASTOS

1.- Gastos de personal	24.032.842 "
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	21.456.000 "
3.- Gastos financieros	20.000 "
4.- Transferencias corrientes	1.367.000 "
6.- Inversiones reales	54.750.000 "
7.- Transferencias de capital	4.118.500 "
8.- Activos financieros	30.000 "
9.- Pasivos Financieros	1.600 "
<u>TOTAL</u>	<u>105.775.942</u>

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintinueve horas y cincuenta y dos minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal. Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS

Avelino Camacho Vizcarra

NOVENTA Y OCHO

Antonio Garcia Rojo

Antonio Camacho Vera

Rafael Rodriguez Balero

Juan Rodriguez Moruno

Carlos Hernandez Hdez

Carmen Hdez Balero

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

En la villa de Malacocinado a veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y ocho se reunen en la casa consistorial los Sr. concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion ORDINARIA del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el Secretario siendo las 11:00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia Tres de Junio de mil novecientos noventa y ocho fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º RECONOCIMIENTO

CUARTO TRIENIO AL JEFE DE NEGOCIADO

Se dio cuenta de la instancia que formula el funcionario de carrera de esta corporacion, D. Rafael Román Pardo, Secretario actual del Ayuntamiento solicitar el cuarto trienio de servicios prestados a la administracion local de este Ayuntamiento por cumplir el dia 1 de Junio de 1998 doce años al servicio del mismo. Visto y comprobado que a este funcionario le fue reconocido el tercer trienio en sesion celebrada el 23 de Junio 1995 y que desde dicha fecha ha venido desempeñando el cargo sin interrupcion alguna, teniendo en cuenta que los decretos 2056/73 de 17 de Agosto y 3046/77 de 6 de Octubre, disponen el incremento del sueldo de los funcionarios de carrera por cada tres años de servicios, los reunidos acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, reconocer a D. Rafael Román Pardo Martin el cuarto trienio de servicios con efectos de 1 de Junio de 1998 con



derecho a percibir desde dicha fecha el correspondiente por trienios segun la cuantia señalada por las disposiciones vigentes para su grupo.

3º RUEGOS Y PREGUN

TAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por el concejal de I.V. se solicita a la presidencia que se arregle el camino que bordea el cerro denominado del tío Miguel. El Sr. Alcalde le responde que se estudiara pero que existen otros caminos y otros arreglos con mas prioridad que ese.

Seguida mente por la concejal del P.P. Carmen Hernandez se pregunta al Alcalde que cuando se van a limpiar los contenedores de basura, por este se le contesta que en momento en que se acaben unos trabajos que estan pendientes.

Por la misma concejal se solicita se le llame la atención a los operarios de la recogida de basura ya que tratan los contenedores sin tener cuidado de ellos y provocan rotura en los mismos. El Alcalde dice que lla se les ha advertido pero que no obstante se les volvera a recordar.

Y no haciendo ninguno de los concejales mas uso de la palabra se dio por terminada la sesión a las veintuna horas y veinte minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico

Vº Bº

EL ALCALDE

Hernandez

ASISTENTES

Avelino Bauado Vizuete

Antonio Garcia Rojo

Antonio Bauado Vera

Rafael Rodriguez Balero

Jose A Rodriguez Moruno

Carlos Hdez Hernandez

Barmer Hdez Balero

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martin

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA ONCE DE AGOSTO DE 1998

En la villa de Malcocinado a once de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistido de mi el secretario.

Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DE LA ACTA DE LA SESION

ANTERIOR.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veinticinco de julio de mil novecientos noventa y ocho fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º CONSTITUCION

MESA DE CONTRATACION

Por la presidencia y de conformidad con el artículo 82 de la ley 13/85 de contrato de las administraciones Publicas y el real R.D. 390/96 de 1 de Marzo artículo 2º del mismo, se propone crear la mesa de contratación con carácter permanente hasta que deba renovarse por motivos justificados. La misma y en concordancia con lo establecido estará formada por D. Avelino Bauado Vizuete Alcalde del Ayuntamiento. Como presidente; D Antonio Garcia Rojo teniente de Alcalde, como vocal, D Carlos Hernandez Hernandez y Dª Barmer Hernandez Balero y como D. Rafael R Pardo Martin secretario actual de la corporación y funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

De acuerdo con el artículo 2º del R.D. 390/96 este acuerdo habrá de publicarse en el Boletín Oficial de la provincia. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan constituir la mesa

3º PROYECTOS A

ES-PA



de contratación en los terminos previstos.
Por la presidencia se da cuenta de la reserva de credito realizada por la comision provincial de seguimiento con cargo a la partida presupuestaria del INEM por un importe de 18.800.000 pesetas que equivale a una subvencion del 100% de la mano de obra.

El pleno adopto por unanimidad el siguiente acuerdo: Aprobar el proyecto con sus obras:

1º. Realizar obras de pavimentaciones, adecuacion de Plaza y Albergue por un importe de dieciocho millones ochocientas mil pesetas 18.800.000 para mano de obra y seguridad social, y cinco millones seiscientas cuarenta mil pesetas 5.640.000 para materiales.

2º. Solicitar del Instituto Nacional de Empleo la concesion de una subvencion de 100% de la mano de obra necesaria al amparo de la orden de 2 de Marzo de 1994 con el fin de dar empleo a los trabajadores mas desfavorecidos.

3º. Solicitar de la consejeria de Economia y Hacienda de la junta de Extremadura la concesion a este Ayuntamiento de una subvencion para el pago de materiales, transportes etc de las obras referidas.

4º. Aportar si fuera necesario las cantidades que para mano de obra y seguridad social sobrepasen la subvencion asi como la de los materiales en su caso.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del expresado dia de todo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

V. B.

EL ALCALDE

H. Comacho

ASISTENTES

Avelino Carracho Vique

Antonio Garcia Rojo

Antonio Carracho Vera

Rafael Rodriguez Calero

Antonio Rodriguez Monzals

Carlos Hdez Hernandez

Carmona Hdez Calero

SECRETARIO

Rafael Pardo Martin

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998

En la villa de Malcocinado a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el Secretario. Siendo las 21 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del Pleno de la corporación del día once de Agosto de 1998 fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º BASES PARA LAS PRUEBAS A REALIZAR PARA LA PROVISION DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE MAYORES Y MENORES DE 25 AÑOS

Fomento de empleos Ayudas Junta de Extremadura fondo Social Europeo. Decreto 41/98 de 21 de Abril D.O.E. 45 de 23-4-98)

El pleno reunido con todos sus asistentes y por unanimidad de los mismos acuerda aprobar las siguientes bases:

1º Se realizaran dos contrataciones para mayores de 25 años y una contratación para menores de 25 años.

2º Pruebas a realizar:
A: Para mayores de 25 años una de fontanería una de poda de olivar y una de albañilería,
B: Para menores de 25 años una de electricidad una de jardinería y una de fontanería.

3º Puntuación: Se puntuara de 0 a 10 puntos cada prueba y la suma de las tres dara el total de puntos conseguidos.

4º Tribunal: Presidente, el Alcalde-Presidente o



persona en quien delegue. Vocales miembros de la corporación.
Secretario el de la corporación o persona en quien delegue, que tendrá voz pero no voto.

5º Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día 30 de Septiembre a las 14 horas en la secretaría del Ayuntamiento.

6º Fecha y lugar de las pruebas: El día 4 de Octubre de 1998 Domingo a las 10 horas de la mañana en la sala de usos múltiples de la calle Pizarro.

3º INFORME DE LA ALCALDIA

Por el señor Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

La comisión de AESPA se reúne el día 30 de septiembre para aprobar los proyectos en su caso. Da cuenta del escrito recibido de la comisión regional de viviendas sobre la oblitatoriedad de realizar una sesión por parte de la comisión local en relación a una reclamación.

Da cuenta de que por parte de diputación se ha rescindido el contrato con la empresa que realizaba obras de poses de agua.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal de I.U. D. Carlos Hernandez Hernandez se solicita a la presidencia que se arregle la señal de prohibido el paso que existe en la calle Real por estar esta en estado de deterioro. Por el Sr Alcalde que dara las ordenes oportunas para que la misma se arregle y quede visible.

No haciendo los concejales uso de la palabra, se da por terminada la sesión siendo las 21 Horas y 55 minutos expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico



Vo. Bº

EL ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Baruncho Vizuet

CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTAY OCHO

Antonio Garcia Rojo

Antonio Casanado Vera

Rafael Rodriguez Balero

Commen Hdez Balero

Excuse inasistencia

Carlos Hdez Hernandez

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martin

En la villa de Malacorrinaldo a veintuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y ocho fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE RESIDENCIA DE ANCIANOS CON AUTONOMIA

Por la presidencia se expone a los asistentes de dar trámite al expediente referenciado para lo cual han de tomarse acuerdos para la iniciación del mismo. Los reunidos una vez informados del trámite a seguir y la documentación aportada acuerdan por unanimidad de todos los asistentes que representa la mayoría absoluta, a lo siguiente:

- A. Aprobar el proyecto de la obra denominada construcción de residencia de ancianos con autonomía, redactado por el arquitecto Superior D. Gerardo Alvarado Asensio por importe de 38.327,973 millones de pesetas, IVA incluido.
- B. Aprobar la separata de dicho proyecto denominada 1ª fase de construcción de residencia de ancianos con autonomía por importe de 20.000.000 millones de pesetas IVA incluido



C. Aprobar el gasto con cargo a la partida 62.4 del vigente presupuesto municipal para 1998 por importe de 20.000.000 de pesetas.

D. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas o condiciones particulares que deban regir en la subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente y publicarse en el Boletín oficial de la Provincia.

3º CAMBIO DE DENOMINACION DE LA OBRA Nº 92/GE/99

Por la presidencia se propone a los asistentes solicitar el cambio de denominación de la obra referenciada por el mismo importe y aportación debido a la prioridad por su estado de las calles Real y 1º de Mayo.

Los reunidos por unanimidad de los asistentes, acuerdan solicitar a la Excmo Diputación provincial de Badajoz, Area de fomento Servicio de Planificación y Seguimiento el cambio de denominación de la obra nº 92 del plan general 96-99 amplitud de 1999 denominada al principio: Asfalto traseras colegio publico y AVD de Extremadura pase a denominarse asfaltado calles Real y 1º de Mayo por el mismo importe y aportación que la anterior.

4º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras del presente ejercicio. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los expedientes: 12, 14, 18, 21, 22, 25, 31.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las 21 Horas y 50 minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



ASISTENTES	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
Avelino Carrasco Vizcarra	CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1998
Antonio Garcia Rojas	En la villa de Malacocinado a tres de
Antonio Carrasco Vera	Noviembre de mil novecientos noventa y ocho se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
Rafael Rodriguez Calero	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
Jose A Rodriguez Moruno	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
Carmen Hdez Calero	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
Excusa inasistencia	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
Carla Hdez Hernandez	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
SECRETARIO	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
Rafael R Pardo Martin	se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.
1º-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.
2º-IMPOSICION Y ORDENANZAS DE TASAS CONFORME A LA LEY 25/98	Se somete a consideración de este Ayuntamiento en pleno el expediente tramitado en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 39/88 de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas locales y ley 25/1998 de 13 de Julio referente a la imposición y ordenanzas de tasa y en donde consta: Moción del Alcalde presidente informe técnico económico del coste de los servicios y actividades administrativas, así como del valor del mercado por lo que respecta a las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, textos íntegros de las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas e informe del secretario interventor conforme al art. 54 del RDL 781/86 de 18 de Abril en relación con el artículo 47.3.H de la ley 7/85 de dos de Abril por requerir el acuerdo mayoría absoluta y Dictamen de la comisión informativa de economía y Hacienda.



Se abre el oportuno debate en el que grupos políticos manifiestan sus posturas y se a la votación con el resultado mas indicado aprobandose el siguiente acuerdo.

Primero Se acuerda aprobar con caracter provisional la imposición y establecimiento de las tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad administrativa, y las tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio publico local así como las ordenanzas fiscales reguladoras de las mismas que constan en el expediente:

Tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad administrativa:

Distribución de agua incluido los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones analogas.

Servicio de Mercados, Utilización de casas de Baños duchas piscinas balneario e instalaciones deportivas y otros servicios analogos.

Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio publico local:

Ocupación de terrenos de uso publico local con mesas y sillas tribunas tableros y otros elementos analogos con finalidad lucrativa.

Entrada de vehiculos a traves de las aceras y reservas de via publica para aparcamiento exclusivo paradas de vehiculos carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Ocupación de terrenos de uso publico local con mercancías, materiales de construcción escombros vallas puntuales, aserrillos, andamios y otras instalaciones analogas. Por vertido y desague de canalones y otras instalaciones, analogas en terrenos de uso publico local.

Segundo darle al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablon de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 30 días hábiles dentro de los cuales los interesados podran examinarlos y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Tercero En el supuesto de que no se presenten reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado se entendera definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional en base al art. 17-3 de la ley 39/1988 de 28 de diciembre.

Cuarto Facultar al Sr. Alcalde presidente tan ampliamente como en derecho proceda para adoptar cuantas resoluciones requiera la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veinte horas y quince minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actua certifico.



ASISTENTES	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
Avelino Barrado Viento	ON CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1998
Antonio Garcia Rijo	En la villa de Malcocinado a trece de
Antonio Barrado Vera	noviembre de mil novecientos noventa y ocho se
Rafael Rodriguez Galera	reunian los señores concejales que se reflejan
Jose A Rodriguez Moruno	al margen al objeto de celebrar sesion extraor
Carlos Hernandez Hdez	dinaria del Pleno de la Corporacion previamen
Garmen Hdez Galera	te convocados al efecto bajo la presidencia del señor
SECRETARIO	Alcalde y asistidos de mi el secretario.
Rafael R. Pardo Martin	Siendo las veinte horas se abrio la sesion por



la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del Pleno de la corporación del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º ADJUDICACION DEFINITIVA CONSTRUCCION RESIDENCIA DE ANCIANOS CON AUTONOMIA 1º FASE

Visto el expediente de contratación que fue aprobado con fecha 21-10-98 los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que representan la mayoría absoluta, procede:

1º Adjudicar definitivamente el contrato para la construcción de Residencia de ancianos con autonomía 1ª fase a la empresa SOCIEDAD COOPERATIVA CONSTRUCTORA GRANJEÑA SOCOGRAN, POR EL PRECIO DE DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTASMIL PESETAS... de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación.

2º Que esta adjudicación sea notificada a cada uno de los participantes en la licitación y se de cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 94 de la ley 13.95 y a lo preceptuado sobre publicación del acuerdo en el apartado 2 del artículo 4.

3º Que se notifique al contratista, en el plazo de 10 días la presente adjudicación y se le requiera para ^{que} dentro de lo que preceptúa el art. 48 de la LCAP al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido en su caso la garantía definitiva.

3º APROBACION DE FINITIVA CUENTA GENERAL 1.997

Por el presente se propone al pleno la aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio de 1997, dado que en el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones y dicha cuenta ha sido examinada por la

comisión especial de cuentas y ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dada lectura a los referidos informes por el secretario de los que resultan que dicha cuenta esta debidamente rendida y justificada, se pasa a la votación y no habiendo manifestación en contra fue aprobada por todos los asistentes y se obtuvo Carmen Hernandez.

Se le informa a los señores asistentes que dicha cuenta se remitirá al tribunal de cuentas del reino.

4º LICENCIAS DE OBRAS.

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras del presente ejercicio. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencias de obras a los expedientes 13, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 26, 30, 33 y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas y veinte minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Avelino Gamacho Vizuet

BRADA EL DIA 28 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Antonio Garcia Rojo

En la villa de Malcocinado a veintiocho

Antonio Gamacho Vera

de Enero de mil novecientos noventa y nueve, se

Rafael Rodriguez Balero

reunen en la casa consistorial los señores concejales

JA Rodriguez Monino

que se reflejan al margen al objeto de celebrar

Carlos Hernandez Hda

sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente

Carmen Hernandez Calero

convocados al efecto bajo la presidencia del señor

SECRETARIO

Rafael Ramón Tardo

Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las



19, 30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 13 de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Vistos los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencia de obras a los expedientes 35-36 38-39 dejando pendiente hasta la presentación de documentación los expedientes 7, 34-37 y 40.

3º APROBACION SI PROCEDE DE LA REVISION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1-1-99

Dando cumplimiento a lo establecido en el B.O.E. del 11-4-97 que publicó la resolución de 9-4-97 del instituto nacional de estadística por la que se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón Municipal, y de acuerdo con el título III del mismo, artículo 81 y siguientes del reglamento de población, se procede a la aprobación de dicha revisión anual por parte del pleno del Ayuntamiento.

Vistos los documentos de revisión al 1 de enero de 1999 de altas y bajas de residentes en cada una de las secciones del municipio, el pleno por unanimidad de sus asistentes aprueba dicha revisión que arroja el siguiente resumen Población del municipio

Municipio a 1-1-98	565	habitantes
Altas desde 1-1-98 al 31-12-98	9	"
Bajas desde 1-1-98 al 31-12-98	19	"
poblacion del municipio al 31-12-98	555	"

4º EXENCION

I. B. I. RUSTICA

1.996. -

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito recibido del O. A. R. y en relación con el mismo los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan el compromiso de afectación expresa de los recursos a percibir del estado por vía de compensación a la devolución de los cuotas y recargos objetos de exención del contribuyente Carlos March Delgado y de importe de 20.945 pesetas.

5º INFORME DE LA

ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes de los siguientes asuntos: De la subvención recibida de la consejería de Educación y juventud de 525.000 pesetas para un curso de ordenadores en el colegio público.

De la calefacción que se ha puesto en el colegio por parte del Ministerio de educación y cultura por importe de 2.493.500 pesetas.

Sobre el proyecto ^(reunido) por la confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el abastecimiento de Huelva mediante la construcción de un pantano, para Huelva y Malcocinado.

Sobre las obras del camino del Barrial que han quedado desiertas en Diputación, y se está a la espera de que vuelvan a sacarse a subasta.

De los instrumentos médicos y otros que se han comprado para el consultorio médico local.

6º RUEGOS Y

PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por el concejal Sr. Carlos Hernandez se pregunta si no se pone mallazo al principio del camino del Barrial. El Alcalde contesta que en este tramo que se está encementando no es necesario porque el firme está en muy buenas condiciones y dilata por las laterales y no haciendo los concejales mas uso de la palabra, se dio por terminada la sesión.



a las veinte horas y quince minutos del día de todo lo cual se extiende acta que como secretario certifico.

V. B.
EL ALCALDE
Heamán

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS 99.

- Avelino Carrasco Vera
- Antonio Garcia Rojo
- Antonio Carrasco Vera
- Rafael Rodriguez Calero
- Antonio Rodriguez Moreno
- Carlos Hernandez Hdez
- Carmen Hdez Calero

En la villa de Malcocinado a 25 de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 19'30

SECRETARIO

Ramón Pardo Martín

horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 28 de Enero de 1999 fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASES AÑO 1999

Por el presidente de la entidad de lectura al borrador del convenio de colaboración para el mantenimiento del servicio social de bases campesinas para el año 1999 estudiado detenidamente por la corporación se acuerda aprobar por unanimidad de todos los asistentes, el convenio mencionado en todos sus terminos, así mismo realisar la reserva de credito en el presupuesto municipal para hacer frente a su aportación para el mantenimiento del mismo durante el año 1999, y autorizar al Sr Alcalde para la firma del mencionado convenio.

3º RECTIFICACION ANU

AL DEL INVENTARIO

MUNICIPAL

Por mi el secretario conforme exige el art. 34 del vigente reglamento de bienes de las entidades de 13 de junio de 1986 se procede a la rectificación del inventario de bienes y derechos de la corporación para que se reflejen las altas y bajas ocasionadas en el respectivo ejercicio económico. Incoado y concluso el oportuno expediente, se propone al pleno su aprobación y remisión a las administraciones públicas de acuerdo con lo previsto en el art. 32 del citado reglamento, acuerdan aprobar la rectificación del inventario municipal al 31 de Diciembre de 1998 cuyo importe total alcanza la cantidad de 114.066.338 pesetas y remitir copia de la rectificación a la subdelegación del gobierno en Badajoz y a la consejería de la presidencia de trabajo de la junta de Extremadura.

4º APROBACION SI PRO

CEDE DE LA CUENTA DE

ADMINISTRACION DEL

PATRIMONIO DE 1998

Por la presidencia se propone al pleno el examen de aprobación de la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1998 la cual ha sido examinada por la comisión especial de cuentas que ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dado lectura a los referidos informes por mi el secretario de los que resultan que dicha cuenta esta debidamente rendida y justificada se pasa a la votación siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Activo	114.066.338
PASIVO	0
Diferencia liquido patrimonial	114.066.338

5º RUEGOS Y

PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por el concejal de I.V. Carlos Hernandez Hiler



se solicita poner una balla protectora a las cinco viviendas y un pasamanos a las de acceso a las mismas. Por el señor Alcalde se le responde si es conveniente y que se acometera lo antes posible dichos trabajos. Y no haciendo ninguno de los concejales mas uso de la palabra se dio por terminada la sesion a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



[Handwritten signature]

ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 1.999

- Avelino Camacho Vizuet
- Antonio Garcia Rojo
- Antonio Camacho Vera
- Rafael Rodriguez Balero
- JA Rodriguez Moruno
- Berta Hernandez Hdez
- Garcinon Hdez Balero

En la villa de Malcocinado a veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion extraordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 20-30 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresa a continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA OBRA

Por la presidencia se expone a los asistentes que estando proximo el finalizar la primera fase de construccion de la residencia de ancianos con

2º FASE Y FINAL
DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCION DE
RESIDENCIA DE ANCIANOS
CON AUTONOMIA

autonomia que se aprobo en sesion celebrada el 21 de octubre de 1998 se ha de dar tramite al expediente para lo cual han de tomarse acuerdos para la iniciacion del mismo.

Los reunidos una vez informados del tramite a seguir y la documentacion aportada, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes que representa la mayoria absoluta, a lo siguiente:

A. Aprobar la separata del proyecto denominado construccion de residencia de ancianos con autonomia por importe de 19.327.973 pesetas I.V.A. incluidos.

B. Aprobar el gasto con cargo a la partida 62.4 del presupuesto municipal de gastos

C. Aprobar el pliego de clausulas administrativas o condiciones particulares que deban regir en la subasta por procedimiento abierto y tramitacion ordinaria y publicarse en el boletin oficial de la provincia.

4º RECONOCIMIENTO

TRienio PERSONAL
LABORAL FISO

Se da cuenta de la instancia que formula el contratado laboral D. Jesus Rodriguez Hernandez trabajador de este Ayuntamiento, solicitando el cuarto trienio de servicios prestados al Ayuntamiento por cumplir el dia 1 de Marzo de 1999 doce años de servicios al mismo. Visto y comprobado que a este trabajador le fue concedido el tercer trienio en sesion celebrada el 27 junio de 1996 y que desde dicha fecha ha venido desempeñando su cargo sin interrupcion alguna teniendo presente la legislacion vigente en materia de personal, los reunidos acuerdan por unanimidad reconocer a D. Jesus Rodriguez Hernandez el cuarto trienio de servicios con efectos 1 de Marzo de 1999 con derecho a percibir desde dicha fecha el incremento por trienios segun



la cuantía señalada por las disposiciones legales, y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende de la presente acta que como secretario acepto certifico.



[Handwritten signature]

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1999

- Avelino Camacho Vizuete
- Antonio Garcia Rojo
- Antonio Camacho Vera
- Rafael Rodriguez Calero
- Jose Rodriguez Moruno
- Carlos Hdez Hernandez
- Carmen Hdez Calero

En la villa de Malcocinado a catorce de Abril de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el Secretario siendo las 21,00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martín

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 22 de Marzo de 1999 fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 1998

Por el presidente tal y como establece el art. 90. 1 y 2 del R. D. 500/90 de 20 de abril y art. 174.4 de la ley reguladora de haciendas locales, da cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto de 1998 que ha sido confeccionado y remitido al tribunal de cuentas del Reino para su examen y aprobación, al servicio de

coordinación con las haciendas locales y autonómicas del ministerio de Economía y Hacienda y a la consejería de presidencia y trabajo de la junta de Extremadura. los reunidos quedan enterados del mismo

3º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes nº 34 que quedo pendiente en la sesión del 28 de Enero de 1999 para nueva medición y valoración por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento. Vistos los mismos la solicitud de licencia queda valorada por los servicios técnicos en la misma cantidad que en principio, quedando pendiente de presentar por parte de la promotora la documentación exigida en el pleno citado anteriormente.

4º BASES PARA LAS

PRUEBAS A REALIZAR PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE TRABAJADOR CON CARGO A LA SECCION CONDICIONADA DEL FONDO REGIONAL DE COOPERACION MUNICIPAL

Decreto 25/99 de 23 de Febrero por el que se regula la asignación configuración y gestión de la sección condicionada al empleo del F.R.C.M. Por el Sr. Alcalde se da cuenta del decreto, como así mismo del escrito de la consejería de Economía Industrial y Hacienda por la que se notifica el importe condicionado del F.R.C.M. de 1999 a empleos.

El pleno reunido con todos sus asistentes y por unanimidad de los mismos acuerda aprobar las siguientes bases:

- 1º Pruebas a realizar. Una de Fontanería y otra de Electricidad.
- 2º Puntuación. Se puntuará de 0 a 10 puntos por cada prueba y la suma de las dos dará el total de puntos conseguidos.
- 3º Tribunal presidente el Alcalde presidente o persona en quien delegue. Vocales todos los miembros de la corporación además de un especialista para cada prueba.



Secretario el de la corporación o persona en quien delegue que tendrá voz pero no voto.

4º Pícos de presentación de solicitudes. Hasta el día 22 de Abril de 1999 a las 14'00 Horas en la secretaría del Ayuntamiento.

5º Fecha y lugar de las sesiones. El día 24 de Abril del 1999 a las 12 Horas en la nave calle Pizarro y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas treinta y siete minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como Secretario acetal certifico.



ASISTENTES

- Arduo Carrasco Vera
- M. Antonio Garcia Rojo
- Antonio Carrasco Vera
- Rafael Rodriguez Calero
- José A. Rodriguez Moruno
- Carlos Hernandez H de
- Carmen Hernandez Calero

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIO DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 1.999

En la villa de Malcocinado a once de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previa mente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

- Rafael R. Pardo Martin

Siendo las 21 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día catorce de Abril de mil novecientos noventa y nueve fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO 1.999

Por el presidente se da cuenta del proyecto del presupuesto para el ejercicio de 1.999, informando que en su confección se han cumplido todos los tramites y requisitos legales y en su contenido

se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal, y desde luego quedan atendidas las necesidades y obligaciones mínimas exigidas por la Ley. final mente hizo constar que segun la normativa vigente este pleno tendra acuerdo con caracter definitivo sobre el presente presupuesto, unica mente en el caso que se presenten reclamaciones durante su exposicion al publico, de no presentarse se considerara aprobado definitivamente.

En este estado el pleno con el voto favorable de seis de los siete concejales del total de miembros de la corporacion que representa la mayoria absoluta, y una abstencion de la concejal del P.P. acuerdan aprobar el proyecto que se le propone como presupuesto municipal para el ejercicio de 1999

INGRESOS

CAPITULO

1 Impuestos indirectos	4.800.000 Pts
3 TASAS y otros ingresos	18.028.500 "
4 Transferencias corrientes	11.489.511 "
5 Ingresos patrimoniales	12.974.505 "
7 Transferencia de capital	68.794.511 "
TOTAL	116.087.027 "

GASTOS

capitulo

1 gastos de personal	26.093.054 "
2 gastos en bienes corrientes y servicios	22.355.000 "
3 gastos financieros	20.000 "
4 transferencias corrientes	1.425.000 "
6 Inversiones reales	64.427.973 "
7 transferencia de capital	1.750.000 "
8 Activos financieros	15.000 "
9 Pasivos financieros	1.000 "
TOTAL	116.087.027

3º APROBACION SI PRO

CEDE DEL CONVENIO

Por el Sr Alcalde se informa a los asistentes que la consejeria de educacion y juventud y



CON LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD PARA REALIZAR LA CUBIERTA DE LA PISTA POLI DEPORTIVA.

el Ayuntamiento de Malcocinado suscribir un convenio para la realización de la obra de infraestructura deportiva denominada cubierta pista polideportiva. Para ello ha de tomarse acuerdo de Pleno aprobando el texto del convenio y autorizar al Sr. Alcalde para su firma así como otros documentos competencia de la secretaria. Por el Sr. Alcalde se da lectura al borrador de dicho convenio, y los reunidos una vez enterados del contenido del mismo acuerdan aprobar el texto del convenio a suscribir con la consejería de educación y juventud para la realización de las obras de infraestructura deportiva denominada cubierta pista polideportiva, y facultar y autorizar al Sr. Alcalde presidente D. Avelino Camacho Vieyte para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, y en ejecución del presente acuerdo, firme el convenio. Este acuerdo es adoptado por unanimidad de todos los asistentes.

4º ADJUDICACION DEFINITIVA CONSTRUCCION 2ª FASE Y FINAL DE RESIDENCIA DE ANCIANOS CON AUTONOMIA

Visto el expediente de contratación que fue aprobado con fecha 22-3-99 los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que representa la mayoría absoluta, procede:
1º Adjudicar definitivamente el contrato para la construcción de 2ª fase y final de residencia de ancianos con autonomía a la empresa, SOCIEDAD COOPERATIVA CONSTRUCTORA GRANJEÑA SOCORAN por el precio de diecisiete millones setecientas treinta y tres mil cuatrocientas quince pesetas, de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación.
2º Que esta adjudicación sea notificada a cada uno de los participantes en la licitación, y se de cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 94 de la Ley 13/95 y a lo preceptuado sobre publicación del acuerdo en el apartado 2 del artículo

culo 4.

3º Que notifique al contratista en el plazo de 10 días la presente adjudicación, y se le requiera para que dentro de lo preceptua el art. 42 de la L.C.A.P. al de la fecha en que reciba la notificación presente el documento que acredite haber constituido en su caso la garantía definitiva, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos del expresado, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Camacho Viziente

CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999

Antonio Garcia Rojo

En la villa de Albaladejo a 17 de Mayo de 1999

Antonio Camacho Vera

se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Rafael Rodriguez Balero

José Rodriguez Moruno

Carlos Hernandez Hdez

Barbara Hdez Balero

SECRETARIO

Siendo las 21 Horas se abrio la sesión por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuación.

Rafael R Pardo Martin

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

2º SORTEO MIEMBROS

MESA ELECTORAL

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del dia 11 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes. Dada cuenta por el secretario de los arts. 25 y 26 de la ley organica 5/85 de 19 de junio Ley 8/91 de 13 de Mayo sobre modificaciones de la ley 5/85 del regimen electoral general en la que se contemplan la formación de las mesas



electorales se procedio al sorteo publico siguiente resultado.

No elector	Apellidos y nombre	Cargo
459	Valencia Barragan Manuel	Presidente
433	Sillero Gomez Julia	1º Vocal
24	Bernujs Gomez Fernando	2º Vocal

SUPLENTE

20	Benitez Hder Ines Maria	1º suplente Presidente
63	Balero Hder Inmaculada	2º suplente Presidente
64	Balero Hder Julia	1º suplente 1º Vocal
211	Guerrero Hder Manuel	2º suplente 1º Vocal
265	Hder Gomez Ana Belen	1º suplente 2º Vocal
206	Guerrero Guero Enrique	2º suplente 2º Vocal

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veintiuna horas y veinticinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico.



Handwritten signature of the Mayor.

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 1 DE JUNIO DE 1.999

- Avelino Camacho Vizueta
- Antonio Garcia Rojas
- Antonio Camacho Vera
- Rafael Rodriguez Balero
- José A Rodriguez Moruno
- Carlos Hernandez Hder
- Comun Hernandez Balero

En la villa de Malcocinado a 1 de junio 1.999 se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion Extraordinaria del Pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martin

Siendo las 21 Horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion

LECTURA Y APROBACION

Seido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 17 de Mayo 1.999 fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes

PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

2º PROYECTOS
AEPSA 1.999

Por la presidencia se da cuenta al pleno de la reserva de crédito realizada por la comisión provincial de planificación y coordinación de Inversiones con cargo a la partida presupuestaria del INEM por un importe de 20.970.000 pesetas que equilibre a una subvención de 100% de la mano de obra.

El pleno adopto por unanimidad el siguiente acuerdo: Aprobar la memoria redactada por los servicios técnicos de Diputación Provincial de Badajoz y las obras que en la misma se contiene y que son

A) obras en camino alto sierra, fuente el pero los carides, y camino del pino con ejecución de solera de hormigon.

B) Fraseras del Cuartel de la guardia civil con solera de hormigon

C) obras en el cauce del cruce del arroyo las Parras con el arroyo del pino con un importe de 20.970.000 pesetas para mano de obra y seguridad social y 6.291.000 para materiales.

2º Solicitar del I.N.E.M. la concesión de una subvención del 100% de la mano de obra necesaria al amparo de la O.M. de 26 de Octubre de 1.998 con el fin de dar empleo a los trabajadores mas desfavorecidos.

3º Solicitar de la consejeria de economia y Hacienda de la junta de Extremadura, la concesión a este Ayuntamiento de una subvención para el pago de materiales transporte, etc, de las obras referidas.

4º Aportar si fuera necesario las cantidades que para mano de obra y seguridad social sobre paseen la subvención concedida, asi como la de los materiales en su caso.

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintitres horas



y veintidos minutos del expresado todo lo cual se extiende la presente acta como secretario actual certifico

VE B-2
EL ALCALDE



SEÑORES ASISTENTES) ACTA DE APROBACION DE LA CORRESPONDIENTE SESION ANTERIOR CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION

- Armando Camacho Viqueo
- Antonio Garcia Rojo
- Rafael Rodriguez Salero
- Antonio Camacho Vera
- Jose A Rodriguez Moruno
- Carlos Hdez Hernandez
- Garcia Hdez Salero

En el salon de sesiones de la casa consistorial a las 21 horas del dia 30 de Junio de 1999 en primera convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 36,1 del reglamento de organizacion, funcionamiento y regimen juridico de las entidades locales de 28 de Noviembre de 1986 se reunen los concejales cesantes del Ayuntamiento al objeto aprobar el acta de la ultima sesion celebrada por el pleno correspondiente al dia 1 de Junio de 1999.

SECRETARIO
Rafael R. Pardo Martin

Asisten a esta sesion el señor Alcalde y secretario de la corporacion y los concejales que al margen se relacionan no existiendo los que igual mente se expresan.

Comprobado que asisten numero suficiente para la valida constitucion de (3) del pleno el Sr Alcalde declara abierta la sesion pasandose a examinar el unico asunto comprendido en el orden del dia que es el siguiente:

LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se dio lectura del acta de la sesion anterior y seguidamente por la presidencia se pregunta si algun miembro de la corporacion tiene que formular alguna observacion al acta a la que se ha dado lectura.

Y NO HABIENDO HECHO NINGUNA OBSERVACION SE CONSIDERA APROBADA, Seguidamente el Sr Alcalde da por finalizado el acto levantandose la sesion a

Las 1^{ra} Horas y 4^{ta} De todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que como secretario certifico.



CONCEJALES DE LA) AYUNTAMIENTO DE MALCOCINADO BADAJOZ

CORPORACION ASISTENTES) ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Armando Bauabio Vizuela

Antonio Garcia Gonzalez

Rafael Rodriguez Balero

Antonio Bauabio Vera

Carmen Hernandez Balero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

En el sala de sesiones de la casa consistorial a las 12 Horas del dia 3 de julio de 1999 en primera convocatoria en cumplimiento de lo establecido en el articulo 195 de ley organica 5/1985, de 19 de junio y 37 del reglamento de la organizacion, funcionamiento y Regimen juridico de las entidades locales y a los efectos de celebrar sesion constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los concejales electos que al margen se expresan quienes han presentado previamente sus credenciales acreditada su personalidad y justificada la presentacion de la oportuna declaracion a efectos del registro de intereses de los miembros de la Corporacion.

Queda formada la mesa de edad integrada por Antonio Bauabio Vera y Dolores Guerrero Vera concejales electos de Mayor y menor edad respectivamente segun se desprende de las certificaciones recibidas de la junta electoral de Zona presidiendo Don Antonio Bauabio Vera por ser el de mayor y actuando de secretario de la misma el que lo es de la corporacion Don Rafael Ramon Pardo Martin.

Seguidamente comprobado que han comparecido la (3) totalidad de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al



Rey de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado, la mesa declara legalmente constituida la nueva corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde a cuyo efecto de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada ley orgánica 5/1985 de 19 de junio se proclaman candidatos para la Alcaldía a los concejales que encabezaron sus respectivas listas seguidamente se relacionan. Avelino Samahó Vizuete P.S.O.E.

Barnen Hernandez Salero P.P.

Carlos Hernandez Hernandez I.U.C.E.

Los concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y efectuado el recuento de los votos emitidos se obtiene el resultado siguiente:

WOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
Avelino Samahó Vizuete P.S.O.E.	CUATRO 4
Barnen Hernandez Salero P.P.	UNO 1
Carlos Hernandez Hernandez I.U.C.E.	UNO 1
TOTAL DEVOTOS EMITIDOS) SIETE	VOTOS EN BLANCO (NINGUNO) (VOTOS ANULADOS) UNO

Constituida la Corporación bajo la presidencia del Alcalde D Avelino Samahó Vizuete. Se da por finalizado el acto levantandose la sesión alas 12-17 horas. De todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



Handwritten signature of the Mayor.

ASISTENTES

Avelino Bauzacho Viruete

Antonio Garcia Gonzalez

Antonio Bauzacho Vera

Rafael Rodriguez Balero

Barbara Hdez. Balero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 8 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

En la villa de Malcocinado a 8 de Julio 1999 se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocadas al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de sus el secretario siendo las 21 Horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI

PROCEDE DEL BORRADOR DEL

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del acta de constitución de la corporación del día tres de Julio de mil novecientos noventa y nueve, fue aprobado por unanimidad.

2º PERIODICIDAD DE

LAS SESIONES

Siendo lo dispuesto en la ley 11/99 de 21 de Abril de modificación de la ley 7/85 del dos de Abril en su artº 1º disposición decima donde el apartado a. del artículo 46.2 de la ley 7/85 queda redactado: por el Sr. Alcalde se manifiesta la obligación de fijar los días de celebración de las sesiones ordinarias.

Por consiguiente se acuerda por: Unanimidad de todos los asistentes que representa la totalidad del número de concejales de composición de este Ayuntamiento lo celebrar una sesión ordinaria como minimo cada tres meses pudiendo celebrar cada mes una si existen puntos a tratar siendo el día ultimo jueves del mes en que se celebre y hora a las que convoque la presidencia, y sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se convoquen.

3º TOMA DE RAZON CON

TITUCION GRUPOS

POLITICOS

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de acuerdo con el artículo 23 del reglamento de organización funcionamiento y Régimen jurídico de la entidades locales de la composición de los grupos políticos y por



Voceros de los mismos. Los recibidos enterados.

4º CREACION Y COMPOSICION DE LA COMISION INFORMATIVAS

Por el Sr. Alcalde se propone al pleno la creacion de la comision especial de cuentas de caracter permanente y obligada por ley a la que se anadira la de hacienda, denominandose comision especial de cuentas y haciendas al mismo tiempo propone que la composicion de la misma sea de cinco miembros incluido el presidente de la comision que lo es el Alcalde, dos vocales del P.S.O.E. un vocal del P.P. y un vocal de I.V.

Despues de deliberado el asunto y sometida la propuesta del Alcalde a los asistentes, con los votos favorables del grupo Socialista (4) grupo del PP (2) y grupo I.V. (1) lo que presenta unanimidad de todos los asistentes.

Y en concordancia con el artº 125 del R.O.F y 127 del mismo, la comision citada queda de la siguiente forma:

Presidente Avelino Bauado Jimete Alcalde Presidente
Vocales Antonio Bauado Vera
Rafael Rodriguez Balero
Dolores Guerrero Vera
Carlos Hernandez Fdez

5º NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

A continuacion el Sr Alcalde procede a la designacion de Teniente de Alcalde de conformidad con el artº 21-2 de la ley 7/85 modificada por la ley 11/99 de 21 de Abril. La designacion recae en el concejal del P.S.O.E. Don Antonio Garcia Gonzalez, quien debera sustituir al Alcalde en los casos de, vacantes ausencia y enfermedad. Al mismo tiempo y de conformidad con el artº 43-1 43-3, 44-1, 44-2 y 46-4 del R.O.F. realiza la delegacion en el mismo de la tarea de obras AEPSA, Parques y jardines.

6º NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS

Se informa por el Sr Alcalde que siendo Malcocinado miembro de la mancomunidad del parque de maquinarias Baupina Sur y habiendo se constituido los Ayuntamientos el pasado dia 3-7-99 ha de renovarse a los mismos por terminación del mandato. Los estatutos de la mancomunidad establece que por los plenos de cada Ayuntamiento se nombren los representantes. El Sr Alcalde propone como representantes de Malcocinado a el como Alcalde Presidente y a D Antonio Garcia Gonzalez y como sustitutos o suplentes a D. Carlos Hernandez Hernandez y a D Antonio Bauzachs Vera. Vista y oida la propuesta de la presidencia, los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que representen la totalidad de miembros de la corporación acepta la misma.

7º CONSTITUCION MESA DE CONTRATACION

Por la presidencia se informa que al renovarse se las corporaciones locales y constituido el nuevo Ayuntamiento el pasado dia 3-7-99 ha de procederse a la renovación de los miembros de la mesa de contratación y tal como establece la ley. De conformidad con el arte. 82 de la ley 13-95 de contrato de las administraciones publicas y el R. decreto 390/96 de 1 de Marzo arte 22 del mismo se propone crear la nueva mesa de contratación con caracter permanente hasta que deba renovarse por motivos justificados. La misma y en concordancia con lo establecido estara formada por un presidente un minimo de tres vocales y un secretario. El Sr Alcalde propone para miembros de la mesa de contratación a D Rafael Rodriguez Galero y D Antonio Garcia Gonzalez y D. Carlos Hernandez Hernandez, siendo el Alcalde Don Avelino Bauzachs Vizcete el presidente de la mesa y como secretario D Rafael Racion Pardo Martin



secretario actual de la corporación y fue ^{aprobado} por una mayoría de todos los asistentes que representa la totalidad de los miembros de la corporación acepta la propuesta de la presidencia, quedando constituida la mesa de contratación antes citada.

De acuerdo con el arte 22-2 del R.D. 390/96 este acuerdo habra de publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia

8º SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE EXTREMADURA Por el Sr Alcalde se da cuenta al pleno del escrito recibido de la dirección general de promoción cultural de la consejería de cultura y patrimonio en relación al decreto 134/98 por el que se establece el procedimiento de integración de centros y servicios de Bibliotecas en el sistema Bibliotecario de Extremadura. Los reunidos una vez deliberados y debatido el asunto acuerdan con los votos favorables de todos los grupos políticos que representa la totalidad de los miembros de esta corporación solicitar la incorporación de la Biblioteca pública municipal de Malcocinado al sistema Bibliotecario de Extremadura

9º PROPUESTA DE DEDICACION EXCLUSIVA DE UN CONCEJAL De acuerdo con el Artículo 13-1-2-4 y 5 del R.O.F. por el Alcalde presidente se propone que por el concejal y teniente de Alcalde Don Antonio Garcia Gonzalez ejerza la dedicación exclusiva al Ayuntamiento para las delegaciones que se le han asignado por el Alcalde y puedan asignarseles debido al control que de los trabajos ha de tener el Ayuntamiento y disponer de una persona que se dedique a los mismos para el buen funcionamiento de los servicios. Ello conlleva el derecho a una retribución bruta anual que se propone sea de 1.400.000 pesetas divididas en catorce pagas.

Una vez formulada la propuesta y no habiendo

unanimidad se pasa a la votación que arroja que arroja el siguiente resultado: cuatro votos a favor del grupo socialista y tres abstenciones, dos del grupo popular y una de I.V.


Aprobándose la propuesta del Sr Alcalde por mayoría absoluta de dicha dedicación exclusiva para el concejal y Teniente de Alcalde D. Antonio Garcia Gonzalez que acepta en ese acto siendo el comienzo de la dedicación desde el día 16 de mil novecientos noventa y nueve.

10º ASIGNACION
ASISTENCIA A
PLENOS

Por el grupo socialista y portavoz suplente se eleva la propuesta al pleno de elevar la asistencia a los mismos en la cantidad de 4.000 pts para cada concejal y al Sr Alcalde a la de 65.000 pts subida de 1.000 y 10.000 pesetas respectivamente teniendo en cuenta que para el segundo es debido a los gastos que se originan al Sr Alcalde a la hora de atenciones en razón de su cargo. Los reunidos una vez deliberados y debatido el asunto y no habiendo unanimidad se pasa a la votación que arroja el siguiente resultado cuatro votos a favor del grupo socialista tres abstenciones dos del grupo popular y una de I.V. por lo que se aprueba por mayoría absoluta la propuesta citada.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE
Hlomach





ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE

CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1999

Avelino Bauzachs Vinent

Antonio Garcia Gonzalez

Antonio Bauzachs Vera

Rafael Rodriguez Galero

Barman Fdez Galero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez Fdez

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

En la villa de Alcocor de Balneario a doce de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI

PROCEDE DEL BORRADOR DE

LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día ocho de julio de mil novecientos noventa y nueve, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION DEL

EXPEDIENTE DE CONTRA

TACION DE LA OBRA DENO

MINADA PISTA POLI

DEPORTIVA CUBIERTA

Por la presidencia se expone a los asistentes de dar trámite al expediente referenciado para lo cual ha de tomarse acuerdo para la iniciación del mismo. Los reunidos una vez informados del trámite a seguir y la documentación aportada acuerdan por unanimidad de todos los asistentes que representa la mayoría total de los miembros de la corporación lo siguiente:

A: Aprobar el proyecto de la obra denominada pista poli deportiva cubierta redactado por equipo 40 y asociados S.L. para la comunidad autónoma de Extremadura, por importe de dieciséis millones de pesetas IVA incluido.

B: Aprobar el gasto con cargo a la partida 62.4 del vigente presupuesto municipal para 1999 por importe de 16.000.000 millones de pesetas.

D: Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y condiciones particulares que deban regir en la subasta

por procedimiento abierto y tramitación urgente y publicarse en el Boletín oficial de la provincia, y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario certifico.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Arelino Bauabno Vizuetta CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 1.999

Antonio Garcia Gonzalez En la villa de Malcocinado a trece de Septiembre

Antonio Bauabno Vera de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en

Rafael Rodriguez Balero la casa consistorial los señores concejales que se refle-

Barreneu Hernandez Balero jan al margen al objeto de celebrar sesión extra-

Dolores Guerrero Vera ordinaria del pleno de la corporación previamente

Carlos Hernandez Hleda convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y

SECRETARIO

asistidos de mi el secretario. Siendo la 8 horas se

Rafael R. Pardo Martin abrio la sesión por la presidencia procediéndose al estudio

del orden del día y como se expresan a

continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

Leido que fue el borrador anterior

SI PROCEDE DEL BORRADOR

del pleno de la corporación del día doce

DEL ACTA DE LA SESION

de Agosto de mil novecientos noventa y nueve

ANTERIOR

fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º BASES PARA LAS

Fomento del empleo. Ayudas. Decreto

PRUEBAS A REALIZAR

37/1999 de 23 de Marzo por el que se convocan ayu-

PARA LA PROVISION DE

das al empleo publico (D. O. E. N° 38 y N° 70 de 30-3

UN PUESTO DE TRABAJO

y 17-6-99) El pleno reunido con todos sus compe-

TO PARA MAYORES

ñentes y por unanimidad de los mismo acuerdan

DE 25 AÑOS

aprobar las siguientes bases:

1º Los solicitantes deberan acreditar a fecha de terminación del plazo que se establezca para presentar



la solicitud, la condición de desempleados inscritos en el INEM, con una antigüedad acumulada de al menos 90 días a lo largo del presente año, anteriores a la efectiva contratación.

2º Pruebas a realizar: Una de poda y jardinería y preguntas relacionadas con las anteriores materias, y piscina

3º Puntuación: Se puntuara de cero a diez puntos cada prueba y la suma de las mismas dara el total de puntos conseguidos.

4º Tribunal: Presidente o persona en quien delegue, Vocales todos los miembros de la corporación, Secretario el de la corporación o persona en quien delegue, que tendrá voz pero no voto.

5º Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día 22 de Septiembre a las 14 horas en la secretaria Ayuntamiento

6º Fecha y lugar de las pruebas el día 25 de Septiembre a las 10 horas en el parque público.

3º APROBACION SI

PROCEDE DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA CC.AA. Y EL AYUNTAMIENTO SOBRE LA INTEGRACION EN EL SERVICIO DE ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIA 112

Por el señor Alcalde se da cuenta del escrito recibido del consejero de presidencia y trabajos. Sobre el convenio citado dado lectura del mismo y los asientos enterados de su contenido, estos por unanimidad de los presentes que representa la mayoría absoluta, acuerdan aprobar el convenio marco de colaboración entre la comunidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Malcocinado sobre la integración de los servicios de urgencias y emergencias y seguridad dependientes del Ayuntamiento de Malcocinado en el servicio de atención de urgencias y emergencias 112 y autorizar al Sr Alcalde para la firma del mismo.

4º MOCION DE LA ALCAL

DIA SOBRE ADOPCION DE ESCUDO HERALDICO PARA LA POBLACION DE MALCOCINADO

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la moción que presenta al pleno de la corporación y previo dictamen de la comisión informativa de cuentas y hacienda para llevar acabo la adopción del escudo heráldico que recoja los blasones de la villa para que queden

perpetuados aquellos hechos históricos mas relevantes.
Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan:

Primero: Que se encomiende a la comisión informativa de cuentas y hacienda el estudio de un proyecto para la adopción del escudo heráldico y de el auxilio de especialistas en la materia y teniendo en cuenta las características de la población.

Segundo: Autorizar a la Alcaldía presidencia para realizar cuantas gestiones sean precisas para que la comisión correspondiente pueda desarrollar el cometido asignado.

5º ADJUDICACION DEFINITIVA PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA

PORTIVA CUBIERTA

Visto el expediente de contratación que fue aprobado con fecha 12-8-99 los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que representan la mayoría absoluta procede:

1º Adjudicar definitivamente el contrato para la construcción de la pista polideportiva cubierta a la empresa ALSER.S.L. por el precio de quinientos millones novecientos noventa mil pesetas..... de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación.

2º Que esta adjudicación sea notificada a cada uno de los participantes en la licitación y se de cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 94 de la ley 13/95 y a lo preceptuado sobre publicación del acuerdo en el apartado del artículo 4.

3º Que se notifique al contratista en el plazo de 10 días la presente adjudicación y se le requiera para que dentro de lo que preceptua el artículo 42 de la LCAP al de la en que reciba la notificación presente el documento que acredite haber constituido en su caso la garantía definitiva.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio



por terminada la sesión a las 22 horas diez minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

VE B^o
EL ALCALDE
Hernández
ALCALDIA

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

- Avelino Camacho Vazquez
- Astorio Garcia Gonzalez
- Antonio Camacho Vera
- Rafael Rodriguez Galero
- Germán Hernandez Galero
- Dolores Guerrero Vera
- Carlos Hernandez Hdez

CELEBRADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA

Y NUEVE

En la villa de Malcocinado a ocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve se reunió en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 20'00 horas

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martin

se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 13 de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA ANTERIOR

2º APROBACION SI PRO

Por la presidencia se da cuenta de la circular recibida de la diputación de Badajoz recalando una propuesta de inversiones en obras y equipamientos para el trienio 2.000-2.002 de cuyo contenido queda enterada la corporación. En consonancia con la misma se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad de todos los asistentes que representan la totalidad de los miembros que componen la corporación: Aprobar la propuesta de inversiones que en el documento adjunto se especifican para el periodo 2.000-2.002 y que son:

CEDE DE LA PROPUESTA

DE IMBERSIONES EN

OBRAS DE INFRAES

TRUCTURA Y EQUIPA

MIENTO LOCAL PARA

EL TRIENIO 2000-

2002

1º Mejoramiento pista polideportiva a ejecutar por

administración con un presupuesto de cinco millones de pesetas siendo la obra completa de ocho millones por lo que el Ayuntamiento buscara los recursos adicionales para ello.

2º Asfaltado calle Avda de Extremadura y Dr Fleming gestión de diputación con 3.000.000 millones.

3º SOLICITUD A LA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO PARA QUE SE INCLUYA A MALCOCINADO Y SE LE ABASTECCA DE AGUA A DE LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA

Por el Sr Alcalde se da cuenta al pleno de la situación en que se encuentra la población vecina de Heroga con respecto al suministro de agua potable surtiéndose del pantano de la mancomunidad de Llerena en el que se ha integrado, ante esta situación y vista la problemática de la escasez de lluvias que padecemos, propone se solicite a la concejería de obras publicas que se incluya a Malcocinado en el pantano de la mancomunidad de Llerena ya que es el unico de la comarca que se encuentra abasteciéndose de pozos de sondeo.

Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan se solicite en dichos terminos la inclusión de Malcocinado en la mancomunidad del pantano de Llerena.

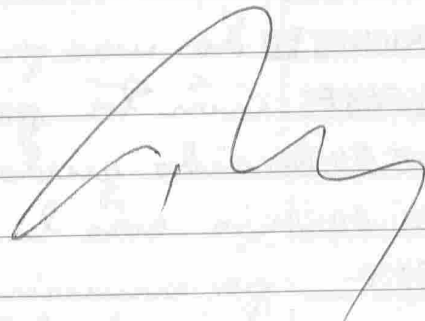
y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veinte horas y treinta minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende en la presente acta que como secretario acetal

certifico

Ve Be

EL ALCALDE

H Comad



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Antonio Carrado Vizoso

Antonio Garcia Gonzalez

Antonio Carrado Vera

Rafael Rodriguez Calero

En la villa de Malcocinado a veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales



Gammon H. del Calero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez H. del

que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario siendo las 20:00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expone a continuación.

SECRETARIO

Rafel R Pardo Montoya

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI

PROCEDE DE ADOPCION

DE ESCUDO HERALDICO

CO

Por el Sr presidente se da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que se tramita para la adopción de escudo heráldico de esta villa y se somete a examen de los señores presente: Visto el informe emitido por la comisión informativa de cuentas y hacienda por unanimidad se acuerda.

Primero aprobar la adopción de escudo heráldico de esta villa conforme al diseño que obra en el expediente y cuya descripción es la siguiente: Escudo partido 1º cuartel en plata cruz de Santiago en gules. 2º cuartel en oro rama de olivo sinople y frutos de sable.

Segundo remitir el expediente a la consejería de presidencia y trabajos, instando su superior aprobación previo dictamen del consejo asesor de honores y distinciones.

3º LICENCIAS

DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras del presente ejercicio. Vistos los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los expedientes nº 1 y del 4 al 11 quedando pendiente el nº 2 de presentar certificado de estructura y la

Nº 3 una memoria valorada.

4º INFORME DE LA
ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes sobre los siguientes asuntos:

Pone de manifiesto los problemas surgidos para la construcción de la cubierta de la pista polideportiva, ya que el proyecto no se ajustaba al terreno, teniendo que realizar una modificación para lo que ha tenido que realizar las oportunas gestiones al respecto. Así mismo habrá que realizar un modificación en la línea eléctrica que pasa justamente por encima de lo que será la cubierta para lo cual también ha tenido que solventar y solicitar un I.T.I. a Diputación para que realice un pequeño proyecto. Los recibidos quedan enterados.

5º APROBACION SI PRO

CEDE DE LA PROPUESTA

DE INVERSIONES EN OBRAS

DE INFRAESTRUCTURAS

Y EQUIPAMIENTO LOCAL

PARA EL TRIENIO 2.000

2002

Por la presidencia se da cuenta de la circular recibida de la Diputación de Badajoz en la que se solicita se adopten nuevos acuerdos municipales ya que se ha ampliado la dotación a este municipio y por tanto es necesario ampliar o remodelar la anterior propuesta de fecha 8-12-99.

Los recibidos quedan enterados del contenido de la misma y en consonancia se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad de todos los asistentes que representa la totalidad de los miembros que componen la corporación: Aprobar la propuesta de inversiones que en el documento adjunto se especifica para el periodo 2.000-2002 y que son.

1º cerramiento pista polideportiva cubierta a ejecutar por administración con un presupuesto de siete millones de pesetas, siendo la obra completa de ocho millones de pesetas por lo que el Ayuntamiento buscare los recursos adicionales para ello.

2º Afaltado calle AVD. Extrarradura Dr Fleming y Real gestionado por la diputación con cinco millones de pesetas.



6.º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por parte de los concejales hace uso de la palabra, por lo que se da por terminada la sesión a las 20 horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



[Handwritten signature]

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CE

Avelino Bauzacho Vicente

LEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1.999

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a diecisiete de Noviembre

Antonio Bauzacho Vera

de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la

Rafael Rodriguez Galera

casa consistorial los Sr. concejales que se reflejan al

Barben Hernandez Galera

margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del

Dolores Quintero Vera

pleno de la corporación previamente convocados al efec

Barlos Hernandez Hdez

to bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el

SECRETARIO

secretario. Siendo las 19'30 horas se abrió la sesión por

Rafael R. Pardo Martin

la presidencia procediéndose al estudio del orden del día

y como se expresan a continuación.

1.º LECTURA Y APROBACION

Leído que fue el borrador anterior del

5.º PROCEDE DEL BORRADOR

pleno de la corporación del día 28 de octubre

DE LA ACTA DE LA SESION

de mil novecientos noventa y nueve, fue apro-

ANTERIOR

bado por unanimidad de todos los asistentes.

2.º APROBACION DE

Por el presidente se propone al pleno la

FINITIBA DE LA CUENTA

aprobación definitiva de la cuenta general del ejer

GENERAL DEL EJERCICIO

cio de 1.998 dado que en el plazo de exposición

DE 1.998

al público no se han presentado reclamaciones y dicha cuenta ha sido examinada por la comisión Especial de cuentas y ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dada lectura a los referidos informes por el secretario de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada se pasa a la

votación y no habiendo manifestación en contra fue aprobada por todos los asistentes.

Se informa a los señores asistentes que dicha cuenta se remitirá al tribunal de cuentas del Reino.

3º APROBACION SI PRO
CEDE DE LA PROPUESTA
DE MODIFICACION DE LOS
ESTATUTOS DE LA MAN-
COMUNIDAD CAMPINA
SUR

Por la presidencia se da lectura al pun II del acta de la sesión celebrada en Aruga por la junta rectora de la mancomunidad de municipios campina Sur el día 11 de Noviembre de 1999, aprobación sobre modificación de los estatutos rectores. Leído y enterados de su contenido todos los presentes, se acuerda por mayoría absoluta del número legal de miembros que integra esta corporación, siendo el mismo en número de siete concejales la modificación propuesta de forma inicial que pasara a ser definitiva una vez expuesto al público durante un mes sin que existan reclamaciones.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE
H. Comca

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CE-

Avelino Carrucho Vizcaino
Antonio Garcia Gonzalez
Antonio Carrucho Vera
Rafael Rodriguez Galero
Germen Hernandez Galero
Dolores Guerrero Vera
Carlos Hernandez Herde

LEBRADA EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE 1999

En la villa de Ibañeta a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del señor Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martín

Siendo las 19:30 horas se abrió la sesión por la



presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACIONES

PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador del pleno de la corporación del día 17 de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º SOLICITUD PRORROGA

CONVENIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN MALCOGINADO DE NOMINADA PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA

Por el Sr Alcalde se pone de manifiesto a los presentes que en sesión extraordinaria de fecha 11-5-99 se aprobó el texto del convenio con la consejería de educación y juventud, hoy cultura para la realización de la obra de infraestructura deportiva denominada cubierta pista polideportiva.

Se facultó al Sr Alcalde D. Avelino Carrascho Vinete para que en nombre y representación del Ayuntamiento firmara dicho convenio.

Por razones técnicas y visto que no hay tiempo material para llevarlo a cabo antes de finales del mes de Diciembre y en concordancia con la estipulación decima del convenio el Sr. Alcalde insta a los presentes para que se le autorice a solicitar la prórroga del mencionado convenio y así llevar a buen fin el mismo. Los venidos por unanimidad de todos los presentes que representan más de la mayoría absoluta de los miembros legales de esta corporación, acuerdan autorizar al Alcalde Don Avelino Carrascho Vinete para que solicite la prórroga del convenio a la dirección general de deportes de la consejería de cultura y en nombre y representación del Ayuntamiento, firme cuantos documentos sea necesario para ello.

3º INFORME DE LA ALCALDIA

Por el Sr Alcalde se informa a los presentes de los siguientes asuntos:

De la concesión de la caja de Badajoz y su obra social de una aportación de 3.000.000 millones de pesetas para obras de infraestructura deportiva.

Da lectura al escrito recibido mediante fax el día 7-12-99 a las 13,23 horas del instituto Nacional de Empleo, por el que se concede un reparto de AEPSA por importe de 4.080.000 pesetas, mostrando su malestar por la precaria de tiempo para presentar el proyecto ya que hay de plazo hasta el día 15 del presente mes con lo cual y teniendo en cuenta los días de fiestas el tener que redactar el proyecto realizar un pleno y remitirlo lo considera demasiada rapidez cuando fue aprobado por la comisión provincial del 16 de Noviembre. Los reunidos quedan enterados.

Y no habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Ardino Bauado Vizcarra

CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1999

Antonio Garcia Gonzalez

Antonio Bauado Vera

Rafael Rodriguez Balero

Barbara Hernandez Balero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

En la villa de Alcala de Henares a catorce de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 19.30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.



1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESION
ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del Pleno de la corporación del día nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º PROYECTOS
AEPSA 1999

Por la presidencia se da cuenta al pleno de las reservas de crédito realizadas por la comisión provincial de seguimiento del AEPSA del día 16 de Noviembre de 1.999 y del día 9 de Diciembre de 1.999. La primera por un importe de 4.080.000 pesetas y la segunda por un importe de 3.205.251 pesetas.

El pleno adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Aprobar la memoria redactada por los servicios técnicos de Diputación Provincial de Badajoz y las obras que en la misma se contienen y que son:

Pavimentación Calle el Berro y obras.
Con un importe de 4.080.000 pesetas para mano de obra y seguridad social y 1.224.000 pesetas para materiales.

Aprobar la memoria redactada por el arquitecto técnico D. Jose Luis Ganer Mollillo y las obras que en la misma se contienen y que son:

Nave Almacén en calle Pizarro.
Con un importe de 3.205.251 pesetas para mano de obra y Seguridad Social y 961.575 pesetas para materiales.

2º Solicitar del INEM la concesión de una subvención del 100% de la mano de obra necesaria para cada una de las memorias al amparo de la O.M. de 26 de Octubre de 1.998 con el fin de dar empleo a los trabajadores más desfavorecidos.

3º Solicitar de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura la concesión

a este Ayuntamiento de una subvención para el pago de Materiales, Transportes extra de la memoria y obras referidas.

4º Aportar si fuera necesario las cantidades que para mano de obras y seguridad social sobrepasen la subvenciones concedidas así como la de los materiales en su caso.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

Alameda

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CE

Avelino Camacho Vizcarra

LEBRADA EL DIA 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a veintisiete

Antonio Encinas Vera

de Enero del año dos mil

Rafael Rodriguez Balero

Se reunen en la casa consistorial los señores

Barben Hernandez Balero

concejales que se reflejan al margen al objeto de

Dobres Guerrero Vera

celebrar sesión ordinaria del Pleno de la corpora-

Carlos Hernandez Hdez

ción previamente convocados al efecto bajo la

SECRETARIO

presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el

Rafael P. Pardo Martin

secretario. Siendo las 20'00 horas se abrió

la sesión por la presidencia procediéndose al estudio

del orden del día y como se expresan a continuación.

1º RECTIFICACION Y APROBACION

Leido que fue el borrador anterior del

ON SI PRECEDE DE BORRADOR

pleno de la corporación del día catorce de Diciembre

RRADOR EL ACTA DE

en el mil novecientos noventa y nueve

LA SESION ANTERIOR

fue aprobado por unanimidad de todos los

asistentes.



2º APROBACION DE
INVERSIONES SI PROCEDE
DEL PLAN GENERAL Y
LOCAL 2.000-2.002

Por la presidencia se da cuenta a los asistentes del escrito recibido del area de fomento de obras de la Diputación en relación a los planes trienal 2000-2002, planes generales y local.

Los reunidos enterados de su contenido y del fin de las mismas, por unanimidad de todos los asistentes se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Se aprueba la inversión de la obra nº 117 del plan general anualidad del año 2.000 denominada asfaltado calle Avda Extremadura, Doctor Fleming y Real con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas aportando el Ayuntamiento la cantidad de 1.000.000 de pesetas optando por la opción A como forma de ingreso de su aportación, es decir la totalidad de su aportación. La obra se adjudicará por la propia Diputación.

2º Se aprueba la inversión de la obra nº 196 del plan local anualidad del año 2.002 denominada cerramientos pista polideportiva, con un presupuesto de 7.000.000 millones de pesetas aportando el Ayuntamiento la cantidad de 1.750.000 pesetas solicitando de la diputación la cesión de gestión de la obra referida para realizarla por administración medios propios.

3º PROPUESTA DE COLA
BORACION SI PROCEDE
COMO ENTIDAD COLA
BORADORA PARA LA PRES
TACION SOCIAL DE LOS
OBJETORES DE CONCIEN
CIA

Por el Sr Alcalde se muestra a los presentes la carpeta informativa para entidades colaboradoras de la prestación social de los objetores de conciencia. Se repasa su contenido y despues de debatido el asunto siendo voluntad de todos los presentes que este Ayuntamiento solicite ser entidad colaboradora, por unanimidad, que representa mas del quorum necesario para el acuerdo, los reunidos solicitan se de via libre al proposito o propuesta y se remita a la secretaria de estado de justicia dirección general de objeción

de conciencia, a través de la delegación del gobierno en extremadura.

4º EQUIPAMIENTO DE LA

AGRUPACION LOCAL DE PROTECCION CIVIL

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes que este punto del orden del día no podrá llevarse a cabo y tendrá que posponerse hasta otra sesión debido a que no se ha llevado la compra del material, del que se está pendiente y así poder tomar acuerdo para incluirlos en el inventario. Los reunidos quedan enterados.

5º INFORMES DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los asuntos:

1º Sobre la preocupación de muchos propietarios de olivar del término debido al algedón que existe en los árboles, para lo cual se ha puesto en contacto con los servicios de la consejería de agricultura en Huelva, donde vendrá un técnico para estudiar el problema.

2º De la entrevista que ha tenido con el presidente de la diputación sobre el mal estado de la carretera desde Malcocinado al término de Alanis para que la misma se arregle dado que sería un elemento de comunicación y desarrollo para la zona: El presidente se ha comprometido a que en el periodo del 2000-2002 se arreglara la carretera. Así mismo se trata del tema de un repetidor para Malcocinado dentro del convenio existente entre la junta de diputación y caja de Badajoz informando el presidente que Malcocinado se encuentra incluido y que se pondrá en uno de los términos municipales de la zona para que abarque los diferentes pueblos.

3º Se informa sobre la pared de piedra que la dirección de obra pretendía realizar en la residencia con autonomía que se está construyendo



do en esta localidad esta en travesia Real 3/4 a lo que se ha opuesto debido al desentierro con el conjunto urbano y a que la misma puede dar lugar a ser cobijo de reptiles y otros animales.

4º Se da cuenta de las acciones que esta llevando a cabo la plataforma pro Hospital de Sereena-Zafra, en defensa de la sanidad publica y de la adhesión de este Ayuntamiento a la misma para que se amplie en camas y aumento de especialidades.

Por el concejal de I.V. se pregunta al Sr. Alcalde en que estado se encuentra la cesión del cuartel de la Guardia Civil. Por el Alcalde se le responde que en el servicio enajenación del patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda en Madrid le han dicho que se esta pendiente de una documentación a reunir desde Badajoz para que se ceda el mismo.

Y no habiendo mas preguntas por los concejales, se dio por terminada la sesión a las veintuna del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal certifico.

EL ALCALDE
Hernández

ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

En la villa de Malacitana a catorce de Febrero del año dosmil. Se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las

20'00 horas se abrió la sesión por la presidencia

SECRETARIO
Rafael R. Pardo Martín

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

- Asistentes
- Avelino Bauacho Vizueta
- Antonio Garcia Gonzalez
- Antonio Bauacho Vera
- Rafael Rodriguez Balero
- Carlos Hernandez Hdez
- Baronnet Hernandez Balero
- Dolores Guerrero Vera
- SECRETARIO
- Rafael R. Pardo Martín

procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACIONES

PROCEDE DEL BORRADOR DEL

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 27 de Enero del año dos mil fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º EQUIPAMIENTO DE

LA AGRUPACION LOCAL

DE PROTECCION CIVIL

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes del material adquirido para la agrupación de voluntarios de protección civil con cargo a la subvención de la consejería de presidencia y trabajo, en base a la orden de dicha consejería de 24-2-99 D.O.E. Nº 30 de 11-3-99 y vistos los informes emitidos, la corporación acuerda:

1º Adquirir el compromiso de incluir dichos bienes en el inventario, al llevarse a cabo su verificación anual.

2º Que el material o equipo adquirido sea utilizado exclusivamente a fines de protección civil.

3º COMPROMISO DE

AFECCION DE RECURSOS

APERCEBIR POR

EL ESTADO CONFOR

ME AL REAL DECRETO

LEY 24/97

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito recibido del servicio de coordinación con las haciendas locales y autonómicas, los reunidos una vez enterados de su contenido y visto el dictamen favorable de la comisión de Hacienda, el pleno por unanimidad acuerda afectar expresamente los recursos a percibir por el estado por vía de compensación a la devolución de la cuotas y recargos objetos de de ejecución por los impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y de naturaleza urbana y por el impuesto de actividades económicas para el ejercicio de 1997 conforme al real decreto Ley 24/97 en el que se dictan las medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales acaecidos en la comunidad autonómica de Extremadura



4º SORTEO MIEMBROS
MESA ELECTORAL

Dada cuenta por el secretario de los art. 25 y 26 de la ley organica 5/85 de 19 de Junio Ley 8/91 de 13 de Marzo sobre modificaciones de la Ley 5/85 del regimen Electoral general en la que se contemplan la formacion de las mesas electorales, se procedio al sorteo publico con el siguiente resultado.

<u>nº de elector</u>	<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
458	Valencia Alejandro M ^a Amalia	presidente
133	Gajete Lora Manuela	1º vocal
178	Gonzalez Vuelta M ^a de los Angeles	2º vocal
SUPLENTE		
358	Osorio Rodriguez Manuel	1º suplente del presidente
46	Balero Balero Manuel	2º suplente del presidente
375	Rodriguez Gonzalez M ^a Jose	1º suplente del 1º vocal
290	Hernandez Hder Jose Luis	2º suplente del 1º vocal
454	Triniño Baro Rafael	1º suplente del 2º vocal
47	Balero Balero Sara	2º suplente del 2º vocal

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veintituna del expresado de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.

Vº Bº EN
EL ALCALDE
Hernandez

ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

En la villa de Malcoís a 17 de Marzo del 2000 se reunen en la casa consistorial, los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion extraordinaria del Pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 20 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresa a continuacion.

SECRETARIO
Rafael R. Pardo Martin

1º LECTURA Y APROBACION SI

PROCEDE DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 14 de febrero del año dos mil fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º MOCION DEL

PESOE E I.V.

PARA QUE EL AVE

PASE POR EXTREMADU

RA

Por los grupos políticos del PSOE e I.V. se eleva al pleno del Ayuntamiento la siguiente moción para su estudio y aprobación si procede.

MOCION. El Ayuntamiento de Malcocinado.

Considerando que una de las lacras de nuestra tierra es la falta de comunicaciones ágiles, eficaces y propias de nuestro tiempo.

Considerando que esta carencia incide en el subdesarrollo de Extremadura.

Considerando que un tren de alta velocidad AVE, que nos enlace con Portugal y Europa, es imprescindible para la modernización y el progreso de nuestra realidad como pueblo.

Considerando que si el AVE pasara por Extremadura y no parara causaria un grave daño ambiental, estructural y economico del que a cambio no obtendriamos beneficio alguno.

DECLARAMOS.

Primero: Nuestra voluntad irrenunciable de que el AVE pase por Extremadura y pare en Extremadura.

Segundo nuestro proposito de que en el futuro nuestra tierra no vuelva a perder ni este ni ningun otro tren de modernidad.

Tercero: Que la precedente declaración sea reunida a la plataforma por el AVE en Extremadura que esta recojiendo pronunciamientos similares en Ayuntamientos, Instituciones, Asociaciones ciudadanas, centros docentes, Hogares, Extremeños así como a los gobiernos central y autonómico.

Una vez expuesta la moción, los reunidos



enterados de su contenido pasan a la votación que arroja la aprobación de la misma por los grupos políticos del P.S.O.E. e I.V. y la no adhesión a la propuesta por el grupo del P.P. con lo que la moción se aprueba por mayoría absoluta de los asistentes.

3º APROBACION SI PRO

CEDE DE LA RECTIFICA

CION ANUAL DEL INVEN

TARIO MUNICIPAL

Por mi el secretario conforme exige el art. 34 del vigente Reglamento de bienes de las entidades locales de 13 de junio de 1986 se procede a la rectificación del inventario de bienes y derechos de la corporación para que se reflejen las altas y bajas ocasionadas en el ejercicio económico de 1999.

Incluido y concluso el oportuno expediente se propone al pleno su aprobación y remisión a las administraciones públicas de acuerdo con lo previsto en el art. 32 del citado reglamento acordando aprobar la rectificación del inventario Municipal a 31-12-99 cuyo importe total alcanza la cantidad de 115.350.080 pesetas y remitir copia a la rectificación a la subdelegación del gobierno en Badajoz y a la consejería de presidencia de la junta de Extremadura.

4º APROBACION SI PRO

CEDE DE LA CUENTA DE

ADMINISTRACION

DEL PATRIMONIO

DE 1999

Por la presidencia se propone al pleno el examen de aprobación de la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1999 la cual ha sido examinada por la comisión de cuenta y Hacienda que ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dado lectura a los referidos informes por mi el secretario de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, se pasa a la votación siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

	ACTIVO	115.350.080 ^{pts}
	PASIVO	
	DIFERENCIA LIQUIDO PATRIMONIAL	115.350.080
5º APROBACION SI	Por el presidente de la entidad se da lectura al convenio de colaboración para el mantenimiento del servicio social de bases campesinas para el año 2.000 estudiado detenidamente por la corporación se acuerda aprobar por unanimidad de todos los asistentes el convenio mencionado en todos sus terminos, así mismo realizar la reserva de credito en el presupuesto municipal para hacer frente a su apotación para el mantenimiento del mismo durante el año 2.000 y autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mencionado convenio.	
PROCEDE DEL COMBENIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASES PARA EL EJERCICIO 2.000		
6º APROBACION SI PROCEDE DE SOLICITUD DE INGRESO EN LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE AGUAS DE LA COMARCA DE LLERENA	Por la presidencia se da a conocer el proyecto de estatutos de la mancomunidad de aguas servicio de la comarca de Llerena se insta a los presentes de la conveniencia de solicitar el ingreso en dicha mancomunidad dado el beneficio que supondria a la población en materia de abastecimiento de agua entre otras. Los reunidos una vez deliberados, debatido el asunto acuerdan por unanimidad de todos los presentes, que representa mas de la mayoría absoluta, solicitar a la presidencia de la mancomunidad, el ingreso de este Ayuntamiento y población de Malcocinado en dicha mancomunidad.	
7º APROBACION SI PROCEDE DE DESNOMBRIAMIENTO DIRECTOR DE OBRAS RESIDENCIA DE ANCIANOS CON AUTONOMIA	Por el señor Alcalde se informa a los asistentes de los problemas surgidos con la dirección de obras de la residencia de ancianos con autonomia que se construye en Malcocinado a la negativa del arquitecto Director D. Gerardo Alvarado Asensio de certificar la finalización de las obras surgidos por su negativa de	



acometer reformas en el proyecto, quedando quedando la obra paralizada hasta la fecha.

En vista de ello y de acuerdo con la Ley reguladora de bases de regimen local y texto refundido de las disposiciones legales vigentes y siendo atribución del pleno artículo 22 letra n y lo preceptuado en la Ley 13/95 de contratos de las administraciones publicas, el pleno por unanimidad de todos los asistentes acuerda revocar el nombramiento de D. Gerardo Alvarado Asensio como director de las obras y desnombrarle a todos los efectos como dicho director.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veinte horas y cuarenta y dos minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario certifico

Vo Bo
EL ALCALDE
M. Hernandez
CONCINADO

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

En la villa de Malcocinado a veintisiete de Abril del año dos mil. Se reunen en la casa consistorial los Sr concijales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el Secretario.

- Avelino Samacho Vicente
- Antonio Garcia Gonzalez
- Antonio Samacho Vera
- Rafael Rodriguez Balero
- Carmen Hdez Balero
- Dolores Guerrero Vera
- Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

Siendo las 21'00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion.

Rafael R. Pardo Martin

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día dieciséis de Marzo del año dos mil, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 1.999

Por el presidente tal y como establece el Art. 90.1 y 2 del R.D. 500/90 de 20 de Abril y Art. 174.4 de la Ley reguladora de Haciendas locales da cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1.999 que ha sido confeccionado y remitido al tribunal de cuentas del Reino para su examen y aprobación al servicio de coordinación con las Haciendas locales y autonómicas del ministerio de economía y Hacienda y la consejería de trabajo de la junta de Extremadura. Los reunidos quedan enterados del mismo.

3º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerda conceder licencia de obras a los siguientes expedientes 12.13.14.15.16.18 y 19 del año 1999 y al 2 del año 2000 y solicitar memoria valorada a los expedientes 17/99 y 1/2000.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por la concejal del P.P. Carmen Hernandez pregunta si se va a cerrar oficialmente el Bar del Hogar del pensionista, el Sr Alcalde le contesta que no es cierto la información y que a él no le han comunicado absolutamente nada la amueblamiento del mismo.

y no haciendo mas uso de la palabra por los asistentes se dio por terminada la sesión a las veintituna horas y veinticinco minutos del expresado día de todo lo cual se



extiende la presente acta que como secretario
acetal certifico.

VE Bº
EL ALCALDE
[Signature]

[Signature]

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DEL AÑO 2000

- Avelino Bauwachs Vint
- Antonio Garcia Gonzalez
- Antonio Bauwachs Vera
- Rafael Rodriguez Belero
- Carmen Hdez Palero
- Dobros Guerrero Vera
- Carlos Hernandez Hdez

En la villa de Malcocinado a veintidos
de Mayo del año dos mil, se reunen en la
casa consistorial los Sr concejales que se reflejan
al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria
del pleno de la corporación previamente convoca
dos al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde
y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

Siendo las 21 horas se abrió la sesión por la pre
sidencia procediéndose al estudio del orden del
dia y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior
del pleno de la corporación del día 27 de
Abril del año dos mil fue aprobado por
unanimidad de todos los asistentes.

2º BASES DE LA/S

PRUEBA/S A REALIZAR
PARA LA PROVISION DE
UN PUESTO DE TRABAJO
CON CARGO A LA SECCION
CONDICIONADA AL EMPLEO
DEL F. R. C. M.

Decreto 32/2000 de Febrero por el que
se regula la asignación configuración y
gestión de la sección condicionada al empleo
del fondo regional de cooperación Municipal.
Por el Sr. Alcalde se da cuenta decreto como
asi mismo del escrito de la consejería de
economía, industria y comercio por la que
se notifica el importe condicionado del F.R.C.M.
del año dos mil.

El pleno reunido con todos sus asistentes y
por unanimidad de los mismo acuerdan
aprobar las siguientes bases

1º pruebas a realizar:

Una de electricidad que constara de varios apartados.
2º Puntuación. Se puntuara de 0 a 10 puntos por cada prueba y la suma de las mismas dara el total de los puntos conseguidos.

3º Tribunal: Presidente: el Alcalde-Presidente o persona en quien delegue.

Vocales, todos los miembros de la corporación y un tecnico en materia de Electricidad en general.

Secretario el de la corporación o persona en quien delegue que tendra voz pero no voto.

4º Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el dia 7 de Junio a la 14,00 horas en la secretaria del Ayuntamiento

5º Fecha y lugar de las pruebas.

El dia 10 de Junio a las 12 horas en la biblioteca publica del Ayuntamiento.

3º APROBACION SI

Por el Sr Alcalde se da cuenta a los

PROCEDE PARA LA FIRMA DEL COMVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE MALCOCINADO PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES DEL PROYECTO FONDOS SOLIDARIO PARA ZONAS DESFAVORECIDAS

remiidos del FAX recibido el dia 16 de Mayo de la consejeria de economia industria y comercio, leído el contenido del mismo y enterado los presentes de ello acuerdan por unanimidad de los asistentes que presenta la totalidad de los miembros de la corporación autorizar a la firma por el Sr. Alcalde del convenio interadministrativo del proyecto fondo Solidario para zonas desfavorecidas.

PROYECTO FONDOS SOLIDARIO PARA ZONAS DESFAVORECIDAS

DARIO PARA ZONAS DESFAVORECIDAS

DESFAVORECIDAS

4º CESION TEMPORAL

Por el Sr Alcalde se expone a los remiidos

DE LOCAL A CAJA

de la conveniencia de ceder temporalmente el local situado en Avda. de Extremadura n 34 para su utilización por parte de la caja de Badajoz cuya obra social ha donado al

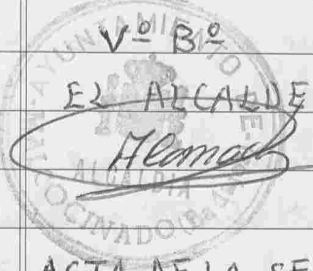
BADAJOS



Ayuntamiento 3.000.000 de pesetas para obras de infraestructura municipal. El objeto es prestar un servicio a la población temporalmente hasta tanto se vea la posibilidad de una instalación con carácter permanente.

Los reunidos por mayoría total de los siete miembros que componen la corporación prestan su conformidad ya que redundará en un beneficio a la a la población en general, señalando un tiempo de prueba de seis meses para dicho fin.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veintinueve horas y cuarenta y tres minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico.



V.º B.º
EL ALCALDE
Hernández

ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL

En la villa de Malcocinado a veinticuatro de junio del año dos mil, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocada al efecto bajo la presidencia del 1º Alcalde y no excusados asistidos de mi el secretario, siendo las

SECRETARIO 21'30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

- Avelino Bauzardo Vizuet
- Antonio Bauzardo Vera
- Rafael Rodríguez Balero
- Baruene Hernández Balero
- Dolores Guerrero Vera
- Barlos Hernández Hdez
- Antonio García González
- Rafael R Pardo Martín

1º

LECTURA Y APROBACION
SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 22 de Mayo del año dos mil fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI

PROCEDE PROYECTOS
AEPSA 2.000

Por la presidencia se da cuenta al pleno de la reserva de crédito realizada por la comisión provincial de planificación de inversiones con cargo a la partida presupuestaria del INEM por importe de 22.460.000 pesetas que equivale a una subvención del 100% de la mano de obra.

El pleno adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Aprobar: Aprobar la memoria redactada por los servicios técnicos de Diputación provincial de Badajoz y las obras que en la misma se contienen que son:

Construcción de nave en finca Municipal.

Servicio pista polideportiva 1ª fase.

Parimentación C/ 1º de Mayo tramo final.

Son un importe de 22.460.000 pesetas para mano de obra y seguridad social y 6.738.000 pesetas para materiales.

2º Solicitar del INEM la concesión de una subvención del 100% de la mano de obra necesaria al amparo de la orden del 26 de Octubre de 1998 con el fin de dar empleo a los trabajadores más desfavorecidos.

3º Solicitar de consejería de economía y Hacienda de la junta de Extremadura la concesión a este Ayuntamiento de una subvención para el pago de materiales transportes etc. de las obras referidas.

4º Aportar si fuera necesario las cantidades que para mano de obra y seguridad social sobrasen de la subvención concedida, así como la de los materiales en su caso.



3º APROBACION DEL
MODIFICADO DEL PROYEC
TO DE EJECUCION DE
CUBIERTA PISTA POLI
DEPORTIVA Y DEL PLAN
BASICO DE SEGURIDAD
Y SALUD

Por la presidencia se informa al pleno de la modificación que ha sufrido el proyecto para la construcción de la cubierta de la pista polideportiva. Debido a las irregularidades del terreno. Los reunidos una vez enterados del asunto por unanimidad acuerdan aprobar el modificado, redactado por el Arquitecto Superior de la oficina técnica comarcal de Zafra, Don Emilio Fernandez Suarez, y el total del presupuesto general asciende a la cantidad de 19.232.029 pts. Aprobar el gasto con cargo a la partida 62.4 del presupuesto del año 2.000, por lo demás seguira la tramitación de acuerdo con el expediente tramitado y los acuerdos tomados en sesión del 12-8-99.

Asi mismo se presenta el plan basico de seguridad y salud que la empresa adjudicataria ha elaborado de acuerdo con la legislación vigente y que lleva el informe positivo del coordinador nombrado de seguridad y salud D. Jose Luis Gomez Morillo.

Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes aprueban dicho plan de seguridad y salud. Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintinueve y cincuenta minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acta certifico.

Ve Bº
EL ALCALDE
[Signature]

[Signature]

ASISTENTES
Avelino Baruaño Vizuel
Antonio Garcia Gonzalez
Antonio Baruaño Vera
Rafael Rodriguez Balero
Barnes Hdez Balero

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA CINCO DE JULIO DE DEL AÑO DOS MIL

En la villa de Malcocinado a cinco de Julio del año dos mil, se reúnen en la casa consistorial los Sr. concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernández Hdez

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martín

19
LECTURA Y APROBACION SI

PROCEDE DEL BORRADOR

DE LA ACTA DE LA SESION ANTE

RIDR

20

APROBACION INICIAL DEL

PRESUPUESTO DEL

AÑO 2.000

corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 24 de junio del año dos mil fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

Por el presidente se da cuenta del proyecto de presupuesto para el ejercicio del año 2.000 informando que en su confección se han cumplido todos los trámites y requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y desde luego quedan atendidas las necesidades y obligaciones mínimas exigidas por la Ley. Finalmente hizo constar que según la normativa vigente este pleno tendría acuerdo con carácter definitivo sobre el presente presupuesto, únicamente en el caso en que no se presenten reclamaciones contra el mismo durante su exposición al público, en dicho caso se considerara aprobado definitivamente.

En este estado el pleno con el voto favorable de cinco de los siete concejales que forman la corporación que representa la mayoría absoluta de la misma, se abstienen los dos concejales del partido Popular.

Hacen acordar aprobar el proyecto que se les propone como presupuesto Municipal para el ejercicio de 2.000

INGRESOS

CAPITULO 1 Impuestos directos	4.950.000 pts
" 3 Tasas y otros ingresos	17.113.000 "



"	4	Transferencias corrientes	
"	5	Ingresos patrimoniales	
"	7	Transferencias de capital	71.100.115
		Total	112.498.581

GASTOS

CAPITULO	1	Gastos de personal	28.615.072
"	2	gastos en bienes corrientes y servicios	25.620.000
"	3	gastos financieros	20.000
"	4	Transferencias corrientes	1.275.000
"	5	Inversiones reales	55.852.509
"	7	Transferencias de capital	1.000.000
"	8	Activos financieros	115.000
"	9	Pasivos financieros	1.000
		Total	112.498.581

3º LICENCIAS DE

OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Vistos los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencias de obras a los siguientes expedientes: 3, 5, y 6 y solicitar memoria valorada al nº 4 todos del presente año 2000

4º SOLICITUD DE

ENGANCHE A LA RED ELECTRICA

Por el Sr Alcalde se da lectura de las solicitudes presentadas por los Señores Valentín Izquierdo Lucas y Carmen Balcaidilla Romero para poder enganchar en la línea eléctrica propiedad del Ayuntamiento en la fase de Alta Tensión, al objeto de llevar el suministro a sus propiedades situadas en el término municipal de Huelva y Malcoinado.

Vistos los escritos de solicitud referidos, los reunidos acuerdan por unanimidad de todos los presentes conceder la propuesta solicitada por ambos y dar permiso para que reglamentariamente y con los documentos necesarios acometan los enganches.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las 21:55 horas del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Baucaño Vizcarra

CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a 31 de Agosto del

Antonio Baucaño Vera

año dos mil, se reunen en la casa consistorial

Rafael Rodriguez Balero

los Sr concejales que se reflejan al margen al

Barnues Hdez Balero

margen al objeto de celebrar sesion ordinaria del

Dolores Guerrero Vera

pleno de la corporacion previamente convocados al

Carlos Hernandez Hdez

efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asisti

SECRETARIO

dos de mi el secretario siendo las 21 horas se

Rafael R. Pardo Martin

habrio la sesion por la presidencia procediendose

al estudio del orden del dia y como se expresa a

continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION

Leido que fue el borrador anterior

SI PROCEDE DEL BORRADOR

del pleno de la corporacion del dia cinco

DEL ACTA DE LA SESI

de Julio del año dos mil fue aprobado

ON ANTERIOR

por unanimidad de todos los asistentes.

2º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes

tramitados para la concesion de licencias

de obras. Visto los informes tecnicos emitidos

que figuran en los respectivos expedientes

acuerdan conceder licencia de obra a los si

quientes expediente nº 11 del 2000 y solicitar

memoria valorada a los expedientes nº 7-9- y 10

del 2000.

3º BASES PARA LAS

Empleos Ayudas. Decreto 129/2000



PRUEBAS A REALIZAR
PARA LA PROVISION
DE UN PUESTO DE TRABAJO
BAJO PARA MAYORES
DE 18 AÑOS

de 16 de Mayo por el que se convocan ayudas al empleo publico año 2000 (D. O. E. 23-5-2000).

- El pleno reunido por los siete miembros que lo componen y por unanimidad de los mismos acuerdan aprobar las siguientes bases:
- 1º Las solicitudes deberan acreditar a la fecha de terminacion del plazo establecido para presentarse, la condicion de desempleado inscrito en la oficina de empleo, con una antiguedad acumulada al menos de 90 dias a lo largo del presente año anterior a la finalizacion del plazo de presentacion de solicitudes, o en su defecto a la efectiva contratacion.
 - 2º Pruebas a realizar: una de corte con motosierra y otra de jardineria.
 - 3º Puntuacion: Se puntuara de cero a diez puntos cada prueba y la suma de las mismas dara el total de puntos obtenidos.
 - 4º Tribunal: Presidente: El Alcalde o persona en quien delegue. Vocales: todos los miembros de la corporacion.
Secretario: El de la corporacion o persona en quien delegue, que tendra voz pero no voto.
 - 5º Plazo de presentacion de solicitudes:
Hasta el dia 20 de Septiembre a las 14 horas en la secretaria
 - 6º Fecha y lugar de las pruebas:
El dia 23 de Septiembre a las 10 horas en la calle Pizarro

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los concejales hizo uso de la palabra, por lo que se dio por terminada la sesion a las 21 horas y cuarenta y cinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que

como secretario actual certificado.

Vº Bº

EL ALCALDE

Hernández

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2000

ASISTENTES

En la villa de Malcocinado a 27 de Septiembre de año dos mil. Se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y de mi el secretario.

SECRETARIO

Siendo las 20'30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

del pleno de la corporación del día 31 de Agosto de dos mil, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Vistos los informe técnico emitidos que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencia de obra a los siguientes expedientes: 8, 12, y 14 del 2000, y dejar el nº 13 pendiente hasta presentar memoria valorada por ser rehabilitación de vivienda.

3º RECONOCIMIENTO

7º TRIENIO DE UN FUNCIONARIO

Se da cuenta de la solicitud formulada por el funcionario de carrera de esta corporación Sr. Fernando González Bauzá, solicitando el 7º trienio de servicios prestados como Alguacil a la administración local por cumplir el día 1 de Septiembre de 2000 veintiún años al



servicio del mismo. Visto y comprobado que a este funcionario le fue reconocido el 6º trienio con fecha 25 de Septiembre de 1.997 y que desde dicha fecha ha venido desempeñando el cargo sin interrupción ninguna teniendo en cuenta que los decretos 2056/73 de 17 de Agosto y 3046/77 de 6 de Octubre disponen del incremento del sueldo de los funcionarios de carrera por cada tres años de servicio, los reunidos acuerdan por unanimidad reconocer a D. Fernando González Camarero el séptimo trienio de servicios con efectos 1-9-2000 con derecho a percibir desde dicha fecha el incremento por trienios según la cuantía establecida por las disposiciones legales vigentes para su grupo.

4º INFORME DE LA ALCALDIA

Por el Sr Alcalde se informa a los presentes sobre la celebración de la Expoconmarca Baupina sur entre los días 3 y 7 de Octubre en la ciudad de Badajoz donde se expondrán los productos de esta localidad de dulces Aceitanas y patatas fritas al mismo tiempo informa del viaje para visitar la misma los días 6 y 7 que están sufragados por Diputación de Badajoz. Los reunidos quedan enterados.

5º INVERSIONES PLAN OPERATIVO LOCAL 2001-2006.-

Por el Sr Alcalde se informa a los presentes del escrito recibido de la Diputación de Badajoz en relación al programa operativo local del sexenio 2001-2006, informados del contenido del mismo se adopta el siguiente acuerdo de inversiones para el referido periodo:

Prioridad nº 1.- Asfaltado pista polideportiva con un presupuesto de tres millones quinientas mil pesetas.

Prioridad nº 2.- Mejora en general de las redes de abastecimiento de agua potable a domicilios con un presupuesto de seis millones quinientas

mil pesetas.

De la cantidad que corresponde al Ayuntamiento en este plan diez millones, el Ayuntamiento aportara un 5%.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las 21-40 del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal. certifico

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Bernado Vicente

CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a veintiseis de Octubre de año dos mil.

Antonio Bernado Vera

Rafael Rodriguez Balero

Se reunen en la casa consistorial los señores

Dolores Guerrero Vera

concejales que se reflejan al margen al objeto de

Barrera Hernandez Balero

celebrar sesion ordinaria del pleno de la corporacion

Carlos Hernandez H del

previamente convocados al efecto bajo la presidencia

SECRETARIO

del Sr. Alcalde y asistidos de mi el Secretario.

Rafael R. Pardo Martin

Siendo las 20:00 horas se abrio la sesion por

1º LECTURA Y APROBACION

la presidencia procediendose al estudio del orden

SI PROCEDE DEL BORRADOR

del dia y como se expresara a continuacion.

DE LA ACTA DE LA SESION

Leido que fue el borrador anterior del

ANTERIOR

Pleno de la corporacion del dia 27 de Septiembre del dos mil, fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION DEFINITIVA

Por el presidente se propone al pleno la

TIBA SI PROCEDE LA

aprobacion definitiva de la cuenta general del

CUENTA GENERAL

ejercicio de 1999 dado que el plazo de exposicion

DEL EJERCICIO 99

al publico no se han presentado reclamaciones y dicha cuenta ha sido examinada por la comision especial de cuentas y Hacienda y ha emitido el correspondiente informe que consta en el



expediente.

Dado lectura a los referidos informes visos, de los que resulta que dicha cuenta debidamente rendida y justificada se pasa a la votación arrojando el siguiente resultado: cinco votos a favor y dos abstenciones del grupo popular, aprobándose dicha cuenta por mayoría absoluta.

3º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: nº 11, 13, y 16 de dos mil.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por la concejal del P.P. Carmen Hernandez Balero se pregunta sobre el acerado de la Residencia con autonomia, el Sr. Alcalde le responde que cuando la empresa que realiza las obras meta bajo tierra la goma del agua, es cuando se pondra el acerado. realiza una pregunta de por que no se ha renovado el contrato a un trabajador que cumplió el dia 19 del presente. El Sr. Alcalde le responde que no ha sido posible ya que podria haber problemas de caracter laboral dado que el mismo ha trabajado durante un periodo de tres años en diferentes fases de obras y podria dar lugar a reclamaciones por parte del trabajador.

Por el concejal de I.U. se pregunta sobre la jornada laboral de las 35H si seria posible que el personal contratado pudiera acogerse a ella como los funcionarios. El Sr. Alcalde le contesta que estudiara el caso y se hara lo mas conveniente para ellos.

y no haciendo mas uso de la palabra por ninguno de los asistentes, se dio por terminada

nada la sesión a las veinte hora y veinticinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORA

ACION CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL DOSMIL

En la villa de Malacocinado a 30 de noviembre

de año dos mil, se reunen en la casa consistorial

los señores concejales que se reflejan al margen

al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la

corporación previamente convocados al efecto bajo

la presidencia del Sr Alcalde asistidos de mi el secre-

retario siendo las 20,00 se abrió la sesión por la presi-

dencia procediéndose al estudio del orden del día

y como se expresan a continuación.

Leído que fue el borrador ante-

rior del pleno de la corporación del día 26 de

octubre de año dos mil fue aprobado por

unanimidad de todos los asistentes.

Se procede al examen de los expedientes

tramitados para la concesión de licencias de

obras, visto los informes técnicos emitidos que

figuran en los respectivas expedientes acuerdan

conceder licencia de obras a los siguientes:

Nº 17 y 18 de dosmil.

Por el Sr Alcalde se informa de los sigui-

entes asuntos:

Que por los servicios técnicos de obras hidráulicas

de la diputación se va a redactar el proyecto por

la mejora de la Red de Abastecimiento de

agua de varias calles y que la cantidad a



invertir sera de 10.000.000 millones de pesetas es decir el total del plan.
 De los contactos mantenidos con el presidente de la Diputación de Badajoz para el arreglo de la carretera desde el termino Municipal hasta la provincia de Sevilla, de lo que existe el compromiso para el 2002.

Sobre las gestiones realizadas para el repetidor de television en la poblacion y la posibilidad de que en Diciembre vengan a ver los terrenos que se le ha ofrecido a la Diputación para su instalacion. Los reunidos quedan enterados.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal del grupo de I. U. Sr Carlos Hernandez Hdez se solicita al Sr Alcalde la posibilidad de comprar varios ordenadores de segunda mano para que los jovenes de la poblacion se puedan ir iniciando en el manejo de los mismos. Por el Sr. Alcalde se le da respuesta en el sentido de que seria mas conveniente el realizar uno o dos cursos con certados con alguna empresa que disponen de material adecuado y medios, como los ensetiñantes para dicho fin y que tratara de solicitar alguno o en su caso realizarlo el propio Ayuntamiento.

Y no haciendo uso de la palabra por ningun otro concejal se dio por terminada la sesion a las veinte horas y cincuenta minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario accidental certifico.

Ve Bº
 EL ALCALDE



ASISTENTES	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPO
Avelino Camacho Vizcaino	RACION CELEBRADO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2000
Antonio Garcia Gonzalez	En la villa de Malcocinado a diecinueve
Antonio Camacho Vera	de Diciembre del año dos mil se reunen en
Rafael Rodriguez Calero	la casa consistorial los señores concejales que
Carmen Hernandez Calero	se reflejan al margen al objeto de celebrar
Dolores Guerrero Vera	sesión extraordinaria del pleno de la corpora
Carlos Hernandez Hdez	ción previamente convocados al efecto bajo
SECRETARIO	la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de
RAFAEL Pardo Martin	mi el secretario. Siendo las 19'30 horas se
	abrio la sesión por la presidencia procediendose
	al estudio del orden del dia y como se expresa
	a continuación.
1º LECTURA Y APROBACION	Leido que fue el borrador
SI PROCEDE DEL BORRADOR	anterior del pleno de la corporación del
DEL ACTA DE LA SESION	dia 30 de Noviembre de dos mil fue apro
ANTERIOR	bado por unanimidad de todos los
	asistentes.
2º LICENCIAS	Se procede al examen de los expedientes
DE OBRAS	tramitados para la concesión de licencias de
	obras. Vistos los informes técnicos emitidos
	que figuran en los respectivos expedientes au
	terdan conceder licencia de obras a los siguientes
	20, 21, 23, y 24 dejar pendiente el nº 22 y solici
	tar proyecto de ejecución de nave a la nº 19
3º APROBACION SI PRO	Por el Sr. Alcalde se somete al pleno el
CEDE DEL EXPEDIENTE	expediente de solicitud de licencia de actividad
DE SOLICITUD DE LI-	formulada por Dª Adoración Calero Anquijo para
CENCIA DE ACTIVIDA	primera instalación de la actividad dedicada
DES 1/2000	a fabrica de embutidos de capacidad no industrial
	El pleno por unanimidad de todos los asisten
	tes y considerando que las características de la
	actividad y demás circunstancias estan de acuerdo
	con la legislación sobre la materia, ordenanzas
	municipales y normas urbanísticas, el Ayuntamiento



acuerda informar favorablemente la actividad, su cumplimiento y demás circunstancias propias de la misma remitiéndose el expediente a la comisión de actividades clasificadas de Extremadura

4º ACTUACIONES A LLEVAR A CABO EN LA EMPRESA ELECTRICA DEL AYUNTAMIENTO

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de los escritos recibidos por parte de la compañía Sevillana de Electricidad y consejería de Economía, Industria y Comercio, y por el que en virtud del artículo 45 de la Ley 54/97 hemos de convertirla en sociedad mercantil, lo que conlleva una serie de actuaciones en los ámbitos administrativo y jurídico-privado y un coste considerable para ponerlo en marcha. Por otra parte cabe la posibilidad de que se estudie la posibilidad de venta de la empresa tramitado que fuese el oportuno expediente y con los informes pertinentes. Los reunidos son informados por mi el secretario, de las reuniones mantenidas al respecto de los pros y contra de cada una de las posturas a tomar, de las acciones legales pertinentes, informes, etc: debatido suficientemente el asunto a tratar y enterados del contenido de la propuesta de la Alcaldía, los reunidos por unanimidad acuerdan que se realicen los trámites necesarios y se ejerzan las acciones administrativas y en la esfera de lo privado para construir una sociedad Mercantil. S.L. unipersonal.

5º REVISION SALA MUNICIPAL DEDICACION EXCLUSIVA TENIENTE DE ALCALDE

Por el Sr. Alcalde se somete al pleno la aprobación de la propuesta de subida a la dedicación exclusiva del teniente de Alcalde para el ejercicio del 2001, dado el trabajo que desarrolla y los labores que acomete en el ámbito de la vida municipal. Se da cuenta del acuerdo del pleno de fecha 8 de julio del 99 donde se aprobó la

dedicación exclusiva y se fijó la cuantía bruta anual, siendo el pleno soberano en cuanto a la fijación de las percepciones de sus miembros y de acuerdo con el reglamento de organización, funcionamiento, Régimen jurídico de las entidades locales, el Sr. Alcalde propone que la cuantía de la retribución se fije en 115 pesetas netas mensuales con derecho a las pagas extras de la misma cantidad. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que representa más de la mayoría absoluta acuerdan que la misma se lleve a cabo con efectos desde primero de Enero de 2001 y para todo el ejercicio.

y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 20 horas y 40 minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.



ASISTENTES

Archino Bauacho Viente	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DE AÑO DOS MIL UNO
Antonio Garcia Gonzalez	
Antonio Bauacho Vera	En la villa de Malcocinado a treinta de
Rafael Rabriquer Balero	Enero de año dosmil uno.
Barlos Hernandez Hdez	Se reunen en la casa consistorial los señores
Barnuen Hernandez Balero	concejales que se reflejan al margen al objeto
Excusa inasistencia	de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la
Adores Guerrero Vera	corporación previamente convocados al efecto
SECRETARIO	bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de
Rafael R Pardo Martin	mi el secretario. Siendo las 19,30 horas se abrió la
	sesión por la presidencia procediéndose al estudio



1º
LECTURA Y APROBACION
SI PROCEDE DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESION
ANTERIOR

del orden del dia y como se expresan a continuación.
Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día diecinueve de Diciembre de Dos mil fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PRO
CEDE DEL CONVENIO DE
INTEGRACION EN EL SIS
TEMA BIBLIOTECARIO
DE EXTREMADURA

Por el Sr Alcalde se informa a los presentes del escrito recibido de la consejería de cultura sobre el convenio entre la misma y el Ayuntamiento de Malcocinado para la integración en el sistema bibliotecario de la comunidad autónoma, la dotación y gestión de la Agencia de lectura de la localidad. Enterados de su contenido los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan aprobar dicho convenio facultando al Sr Alcalde para la firma del mismo.

3º EQUIPAMIENTO DE
LA AGRUPACION LOCAL
DE PROTECCION CIVIL

Enterados los presentes del material adquirido con cargo a la subvención de la consejería de presidencia, a la corporación acuerda adquirir el compromiso de incluir dichos bienes en el inventario, al llevarse a cabo su rectificación anual.

Que el material adquirido sea utilizado exclusivamente a fines de protección civil.

4º APROBACION SI
PROCEDE DE INVER
SIONES Y APORTACI
ON MUNICIPAL DE LA
OBRA 141 DEL PLAN
OPERATIVO LOCAL

Por la presidencia se da conocimiento a los reunidos de la aprobación definitiva del programa operativo local para el ejercicio 2001 por parte de la diputación provincial, aprobándose la obra 141 denominada: Mejora general Red de abastecimiento de agua en varias calles con un presupuesto de 10.000.000 millones de pesetas aportando el Ayuntamiento la cantidad de 500.000 pts.

Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan aprobar la inversión de la obra

no 141 anualidad 2001 del plan operativo local con la denominación descrita anteriormente y financiación siguiente:

Aportación Estatal	360.000 pts
Aportación Feder (A. Central)	860.000 "
Aportación Feder (A. Local)	6.140.000 "
Aportación Diputación	2.140.000 "
Aportación Municipal	500.000 "

La obra se adjudicará por la propia diputación y la corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan cuando sea requerido por la Diputación.

5º ADHESION SI PROCEDE

AL CONVENIO DE AHORRO ENERGETICO ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL Y EL BANCO DE CREDITO LOCAL

El Sr. Alcalde informa al pleno del convenio de ahorro energético que la Excm. Diputación Provincial ha realizado con el Banco de crédito local para la realización de un programa integral de reducción de gastos e impacto medioambiental en los municipios de la provincia de Badajoz.

Visto el convenio, los reunidos por unanimidad de todos los asistentes el total de concejales de la misma siete acordaron adherir al Ayuntamiento de Malcocinado al convenio de ahorro energético entre la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y el Banco de crédito Local.

6º INFORME DE LA ALCALDIA

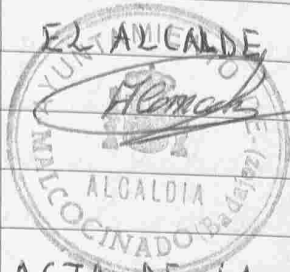
Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos del otorgamiento de subvención que ha realizado la obra social de caja Badajoz a este Ayuntamiento por importe de un millón y medio de pesetas para invertir en obras benéficas sociales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas y diez minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente



acta que como secretario actual, certifico.

ve be



[Handwritten signature]

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Camacho Vera

CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DE DOS MIL UNO

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a 22 de febrero

Antonio Camacho Vera

de dos mil uno se reunen en la casa consistorial

Rafael Rodriguez Balero

los señores concejales que se reflejan al

Carmen Hdez Balero

objeto de celebrar la sesión ordinaria del pleno

Carlos Hdez Hdez

de la corporación previamente convocados al efecto

Excusa inasistencia

bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos

Dolores Guerrero Vera

de mi el Secretario.

SECRETARIO

Siendo las 20 horas se abrió la sesión por la

Rafael R. Pardo Martin

presidencia procediéndose al estudio del orden del

1º

dia y como se expresan a continuación.

LECTURA Y APROBACION

Leído que fue el borrador anterior del

SI PROCEDE DEL BORRADOR

pleno de la corporación del dia 30 de

DEL ACTA DE LA SESION

Enero de dos mil uno fue aprobado por

ANTERIOR

unanimidad de todas las asistentes

2º APOYO SI PROCEDE

Por el Sr Alcalde presidente se da lectura

DE LA MOCION DEL

de la moción presentada y aprobada por el pleno del

AYUNTAMIENTO DE

Ayuntamiento de Huelva, relativa a la creación del

ARUAGA SOBRE EL

partido judicial nº 15 en Extremadura en la

PARTIDO JUDICIAL

denominada comarca de Huelva, y en la que

nº 15

entraría a formar parte la población de Malcocinado.

Realizada la lectura de la moción y enterados los

asistentes de su contenido aprueban por unanimidad

de los mismos, mostrar apoyo a la creación

del partido judicial nº 15

3º APOYO SI PROCEDE Por el Sr. Alcalde presidente se da lectura de la moción aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Llerena sobre la negativa a que se cierre las oficinas que mantiene en la localidad la Compañía Sevillana de Electricidad a la que le corresponde por zona esta población de Malcoinado. Realizada la lectura de la moción y enterados de su contenido, los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan dar su apoyo al Ayuntamiento de Llerena para que no se cierren dichas oficinas.

4 APROBACION SI PROCEDE Por el Sr. Alcalde se da lectura del escrito recibido de la dirección general de medios ambiente solicitando poder instalar en la población y en algún edificio de la Corporación una estación de muestreo continuo para ser implantada en la actual red de Radiología Ambiental para disponer de los niveles radiactivos que soportan las poblaciones y ecosistemas. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan conceder permiso para dicha instalación y solicitar al mismo tiempo que el Ayuntamiento este informado en todo momento del desarrollo y actividad de la estación.

5º RECTIFICACION Por mi el Secretario conforme exige el artículo 34 del vigente Reglamento de bienes de las entidades locales de 13 de junio de 1986 se procede a la rectificación del inventario de bienes y derechos de la corporación para que se reflejen las altas y bajas ocasionadas en el ejercicio económico de 2.000

Incoado y concluso el oportuno expediente se propone al pleno su aprobación y remisión a las administraciones públicas de acuerdo con lo previsto en el art. 32 del citado reglamento,



acuerdan aprobar la rectificación del presupuesto municipal a 31-12-2000 cuyo importe alcanza la cantidad de 115.698.416 pesetas y remitir copia de la misma a la subdelegación del gobierno en Badajoz y a la consejería de presidencia de la junta de Extremadura.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por el concejal de I.U. Carlos Hernandez Hernandez se interesa por el arreglo del suelo de la pista polideportiva, el Sr. Alcalde le contesta que tiene solicitada ayudas por varios cauces y espera que la misma este terminada y en condiciones de uso para el verano.

Por la concejal del P.P. se interesa por el arreglo de la calle donde esta situada la residencia de ancianos con autonomia y la apertura de esta. El Sr. Alcalde le responde que las obras de la calle se acometeran en breve y la residencia tambien se tiene solicitado subvenciones o ayudas para mobiliario.

Y no habiendo mas uso de la palabra por ninguno de los asistentes se dio por terminada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario accidental certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE





ASISTENTES ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPO

Avelino Banaudo Vera RACION CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE DOS MIL UNO

Antonio Garcia Gonzalez En la villa de Malacatun a 29 de Marzo

Antonio Banaudo Vera de 2001 se reunen en la casa consistorial los

Rafael Rodriguez Balero señores concejales que se reflejan al objeto de

Carmen Hernandez Balero celebrar la sesion ordinaria del pleno de la corpo

Dolores Guerrero Vera racion previamente convocados al efecto bajo

Carlos Hdez Hernandez la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de

SECRETARIO

mi el Secretario.

Rafael R Pardo Martin Siendo las 21 horas se abrio la sesion por la

presidencia procediendose al estudio del orden del

dia y como se expresan a continuacion.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior

del pleno de la corporacion del dia 22

de febrero de dos mil uno fue aprobado

por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PROCEDE BORRADOR CONVENIO SSB. 2001

Por el presidente de la entidad se da lec

tura al convenio de colaboracion para el

mantenimiento del servicio social de bases

campesina sur para el año 2001.

Estudiado detenidamente por la corporacion

se acuerda aprobar por unanimidad de todos

los asistentes el convenio mencionado en

todos sus terminos asi mismo realizar la

reserva de credito en el presupuesto municipal

para hacer frente a su aportacion para el manteni

miento del mismo durante el año 2001 y autorizar

al Sr. Alcalde para la firma del mencionado

convenio

3º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes

tramitados para la concesion de licencias de

obras. Vistos los informes tecnicos emitidos que

figuran en los respectivos expedientes acuerdan

conceder licencia de obras a los siguientes



4º LIQUIDACION PRE
SUPUESTO AÑO
2000

expedientes: numero 20/00 y solicitar memoria valorada al expediente numero 4 de 2001.
Por el presidente tal y como establece el articulo 90.1 del R.D. 500/90 de 20 de Abril y articulo 174.4 de la ley reguladora de Haciendas locales da cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2000 que ha sido confeccionado y remitido al tribunal de cuentas del Reino para su examen y aprobacion asi mismo al servicio coordinación con la Haciendas locales y Autonomicas del ministerio de Hacienda yala consejeria de presidencia de la junta de Extremadura. Los remidos quedan enterados del mismo.

5º SOLICITUD
DE ENGANCHE
DE LUR

Por el Sr. Alcalde se da lectura de la solicitud presentada por los señores Manuel Espinosa Garcia y Enrique Guerrero grueso para poder enganchar en la linea electrica de baja tension propiedad del Ayuntamiento, al objeto de poder llevar el suministro a sus propiedades sitas en termino rustico de Malcocinado.
Visto el escrito de petición los remidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan conceder la propuesta solicitada por aulos previo los tramites reglamentarios para su instalación y legislación aplicable a ello.

6º TOMA EN CONSIDERACION POR LA CORPORACION DE LA MEMORIA PARA EL ASUNTO DE ENERGIA ELECTRICA

Por mi el secretario se da lectura al informe emitido por la secretaria en relacion al expediente iniciado para la constitucion como sociedad mercantil unipersonal de la empresa electrica que esta en estos momentos a nombre del Ayuntamiento. Al mismo tiempo se da lectura a la memoria relativa a los aspectos social juridico tecnico financiero de la actividad economica de suministro de energia electrica del

Ayuntamiento de Malcocinado así como la memoria relativa a los aspectos técnicos y financieros de la actividad económica de suministro eléctrico del Ayuntamiento de Malcocinado. Después de leído los reunidos y acordado se exponga al público por espacio de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de este acuerdo y una vez transcurrido dicho periodo se tome nuevo acuerdo sobre aprobación definitiva del proyecto.

7º INFORMES DE LA ALCALDIA

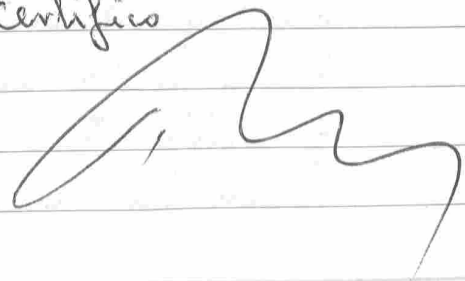
Por el Sr. Alcalde se informa sobre el estado en que se encuentra el asfalto de la pista polideportiva y de la solución que se va a dar provisionalmente para que se pueda practicar de partes este verano.

Sobre el protocolo de colaboración para la promoción de parques empresariales en los municipios extremeños, actuaciones de los Ayuntamientos en materia de suelos y propuesta de los mismos. Este informe es comentado entre todos los asistentes por su importancia y trascendencia para la población y se comenta entre todos que se realicen las gestiones oportunas para ir viendo la viabilidad de poder solicitar la construcción de naves a que hace referencia el protocolo.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas no se hizo uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes dando por terminada la sesión a las veintidos horas y un minuto del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico

AYUNTAMIENTO DE MALCOCINADO
Vº Bº
EL ALCALDE
Alameda



ASISTENTES



Arnelino Carrasco Vizueta
 Antonio Garcia Gonzalez
 Antonio Carrasco Vera
 Rafael Rodriguez Balero
 Carmen Hdez Balero
 Carlos Hernandez Hdez
 Dolores Guerrero Vera
 SECRETARIO
 Rafael R. Pardo Martin

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
 CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE DOS MIL UNO

En la villa de Malcocinado a 4 de Abril de dos mil uno se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 21,00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 29 de Marzo de dos mil uno fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PROCEDE DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOS PARA LA MANTENIMIENTO DE LA SEÑAL DE TELEVISION ACUERDO CON RETEVISION

Por el Sr Alcalde se da cuenta de escrito recibido del vicepresidente de la Diputación Provincial de Badajoz y de los convenios a suscribir entre la misma y el Ayuntamiento de Malcocinado y a su vez con revisión para que la señal de televisión sea mejorada en nuestra población. Se da lectura a los convenios y una vez los reunidos quedan enterados de su contenido aprueban por unanimidad de todos los presentes dichos convenios y su traslado a los órganos pertinentes.

3º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes expedientes: numero 19/00 y numero 2/01

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veintuna horas y treinta minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario accidental certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE
Hernandez

ASISTENTES X ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Gamacho Vizcaino RACION CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE DOS MIL UNO

Antonio Garcia Gonzalez En la villa de Malcocinado a 23 de Abril de dos mil uno se reunen en la casa consistorial los Sr concejales que se reflejan al objeto de celebrar la sesion extraordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Dolores Guerrero Vera Siendo las 21,00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresa a continuacion.

SECRETARIO R. Ramon Pardo Martin Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 4 de Abril de dos mil uno fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

1º BASES DE LAS PRUEBAS A REALIZAR PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE TRABAJO CON CARGO A LA SECCION CONDICIONADA AL EMPLEO Decreto 41/2001 de 20 de Marzo por el que se regula la asignacion configuracion y gestion de la seccion condicionada al empleo del fondo regional de cooperacion municipal. Por el Sr. Alcalde se da cuenta del decreto como asi mismo del escrito de la consejeria de Economia Industria y Comercio por las que se notifica el importe condicionado del F.R.C.M. de dos mil uno.



El pleno reunido con todos sus asistentes y por unanimidad de los mismos acuerdan aprobar las siguientes bases:

1º Realizar pruebas de:

Hacer pared de bloque.

Hacer tabique de ladrillo

Enlucir una pared

2º Puntuación. Se puntuara de 0 a 10 puntos por prueba y la suma de las mismas dara el total de puntos obtenidos, caso de que sea mas de una.

3º Tribunal presidente, el Alcalde o persona en quien delegue. Vocales todos los miembros de la corporación. Secretario, el de la corporación o persona en quien delegue, que tendra voz pero no voto.

4º Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el dia 7 de Mayo a las 14 horas en la secretaria del Ayuntamiento.

5º Fecha y lugar de las pruebas:

Sabado dia 12 de Mayo a las 11,00 horas en la pista polideportiva.

y no habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesion a las veinticuatro horas y veinte minutos de expreso dia, de fecho lo cual se extiende el presente acta por cuyo Secfu. scfu. cubre

Vº Bº



ASISTENTES	ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRA
Avelino Casado Vizceta	DA EL DIA 31 DE MAYO DE DOS MIL UNO.
Antonio Garcia Gonzalez	En la villa de Malcocinado a 31 de Mayo
Antonio Bauacho Vera	de dos mil uno, se reunen en la casa consistorial
Rafael Rodriguez Balera	los tres concejales que se reflejan al objeto de
Carmen Hernandez Balera	celebrar la sesion ordinaria del pleno de la cor-
Carlos Hernandez Hdez	poracion previamente convocados al efecto
Dolores Guerrero Vera	bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos
SECRETARIO	de mi el secretario. Siendo las 21.00 horas se
Rafael R. Pardo Martin	alvio la sesion por la presidencia procediendose
	al estudio del orden del dia como se expresa
	a continuacion.
1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR	Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia 23 de Abril de dos mil uno fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2º APROBACION DEFINITIVA DE LA MEMORIA RELATIVA A LOS ASPECTOS SOCIAL JURIDICO TECNICO Y FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE	El veintinueve de Marzo de dos mil uno se aprobo por el pleno de la corporacion la memoria relativa a los aspectos aludidos en el punto anterior, exponiendose al publico por espacio de un mes sin que durante el mismo se efectuaran reclamaciones. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes, a la vista de la exposicion acuerdan aprobar definitivamente dicha memoria.
3º APROBACION INICIAL SI PROCEDE DEL PROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA CREACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL ELECTRICA DE MALCOCINADO	Por mi el secretario se da lectura al proyecto de estatutos integralmente en todos sus titulos y articulos y una vez los reunidos quedan enterados de su contenido y alcance, acuerdan por unanimidad de todos sus asistentes que representen mas de la mayoria absoluta aprobarlo inicialmente exponerlo al publico por espacio de treinta dias habiles en el boletin oficial de



la provincia a efectos de reclamaciones de que no se produzcan considerarlo aprobado definitivamente.

4º LICENCIA DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: 3, 4, 5, 6, 7 y 8, 2001

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas no se hizo uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes, dando por terminada la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLEN DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE DOS MIL UNO.

- Arce Luis Baunado Vizcaino
- Antonio Garcia Gonzalez
- Antonio Baunado Vera
- Rafael Rodriguez Balera
- Barman Hdez Balera
- Carlos Hernandez Hdez
- Dolores Guerrero Vera

En la villa de Malcocinado a 28 de Junio de dos mil uno, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar la sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Siendo las 21,00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del y como se expresan a continuación.

Rafael R. Pardo Martin

LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que el borrador anterior del pleno de la corporación del día 31 de Mayo de dos mil uno fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI
PROCEDE BORRADOR DEL

CONVENIO ENTRE LA CONCEJERIA DE CULTURA Y EL AYUNTAMIENTO DE

MALCOCINADO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DE

INFRAESTRUCTURA DE

PORTIVA DENOMINADA

GRADERO ALUMBRADO Y

PAVIMENTACION EN PISTA

TA POLI DEPORTIVA

Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito recibido de la dirección general de deportes y Fax de la misma, en relación al borrador del convenio de referencia.

Los reunidos una vez enterados de su contenido acuerdan por unanimidad de todos los asistentes aprobar el texto del convenio a suscribir con la concejería de cultura para la realización de dicha obra.

Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento firme el citado convenio.

3º RECONOCIMIENTO

QUINTO TRIENIO DE

UN FUNCIONARIO

Se dio cuenta de la instancia que formula el funcionario de carrera de esta corporación D. Rafael Ramón Pardo Martín secretario actual del Ayuntamiento y jefe de negociado solicitar el quinto trienio de servicios prestados a la administración local de este Ayuntamiento por cumplir el día 1 de Junio de 2001 quince años al servicio del mismo. Visto y comprobado que a este funcionario le fue reconocido el cuarto trienio en sesión celebrada el 25 de Junio de 1998 y que desde dicha fecha ha venido desempeñando el cargo sin interacción alguna.

Teniendo en cuenta que los decretos 2056/73 de Agosto y 3046/77 de 6 de octubre disponen del incremento del sueldo de los funcionarios de carrera por cada tres años de servicios, los reunidos acuerdan por unanimidad de todos los asistentes reconocer a D. Rafael Ramón Pardo Martín el quinto trienio de servicios con efecto de 1 de Junio de 2001 con derecho a percibir desde dicha fecha el incremento por trienios según la cuantía señalada por las disposiciones

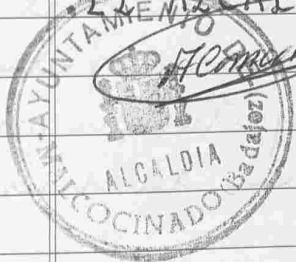
4º RUEGOS Y
PREGUNTAS

vigente para su grupo.

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por la concejal del grupo popular Carmen Hernandez Salero se interesa por como va las investigaciones sobre el robo ultimo cometido en el estanco de la localidad. El Sr. Alcalde le contesta que la guardia civil sigue las investigaciones y que hasta el momento no se ha averiguado nada da cuenta el Sr. Alcalde del escrito que realizo al Delegado del Gobierno sobre dicho asunto y la petición de la vuelta de la guardia civil al cuartel de la localidad; La concejal Carmen Hdez Salero solicita poder ver el escrito, pidiendo el Sr. Alcalde a mi el Secretario su presentación, lo cual se realiza y se da lectura del mismo, quedando todos los reunidos enterados. Y no haciendo mas uso de la palabra por ningunos de los asistentes, se dio por finalizada la sesion a las veintena horas y treinta y siete minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende de la presente acta que como secretario actual. Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the right side of the page.

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Barrado Vizuet

ON CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL UNO.

Antonio Garcia Gonzalez

Antonio Barrado Vera

Rafael Rodriguez Balero

Garcia Hdez Balero

Carlos Hernandez Hdez

Dolores Guerrero Vera

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

En la villa de Malcocinado a 10 de Julio de dos mil uno, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresana continuación.

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

DE LA SESION ANTERIOR

DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 28 de junio de dos mil uno fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PROCEDE PROYECTOS

DE PROYECTOS

AEPSA 2001.

Por la presidencia se da cuenta al pleno de la reserva de crédito realizada por la comisión provincial de planificación de inversiones con cargo a la partida presupuestaria del I.N.E.M. por importe de 22.520.000 que equivale a una subvención del 100% de la mano de obra.

El pleno adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Aprobar la memoria redactada por los servicios técnicos de Diputación provincial de Badajoz y las obras que en la misma se contienen y que son:

Obras en pista poli-deportivas con un importe de 17.831.805 pts para mano de obra y I. Social y 5.349.542 pts para materiales.

Obra en Calle Pizarro con un importe de 711.118 pesetas para mano de obra y I. Social y 213.335 pesetas para materiales

Fuente en plaza Avenida de Extremadura con un importe 3.976.401 pesetas para mano



de obra y S. Social y 1.192.920 pts para materiales.
Solicitar del Instituto Nacional de Empleo la
la concesión de una subvención del 100% de
la mano de obra necesaria para la ejecución
por administración de dichas obras al amparo de
la O.M. de 26 de Octubre de 1998 con el fin de dar
empleo a los trabajadores más desfavorecidos.

Solicitar de la consejería de Economía Industria
y Comercio de la Junta de Extremadura, con la
concesión a este Ayuntamiento de una subven-
ción para el pago de materiales transporte, etc.
de las referidas obras.

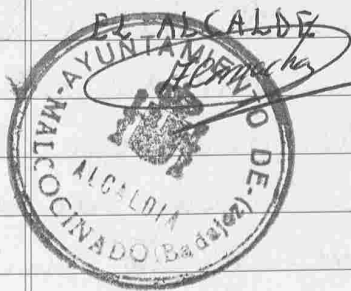
3º LICENCIAS DE OBRAS.

Se procede al examen de los expedientes tra-
mitados para la concesión de licencias de obras.

Vistos los informes técnicos emitidos que
figuran en los respectivos expedientes acuerdan
conceder licencia de obras a los siguientes expedi-
entes: 9, 11, 12, 13, 14, 16.

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio
por terminada la sesión a las veintiuna horas
y cuarenta y ocho minutos del expresado día
de todo lo cual se extiende la presente acta
que como secretario acta certifico.

Vº Bº



ASISTENTES	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
Avelino Gamacho Vizente	CION CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS
Antonio Garcia Gonzalez	MIL UNO.
Antonio Gamacho Vera	En la villa de Malcocinado a 24 de Julio de
Rafael Rodriguez Galero	los mil uno, se reunen en la casa consistorial
Gemma Hernandez Galero	los señores concejales que se reflejan al objeto de
Carlos Hernandez Hdez	celebrar sesión extraordinaria del pleno de la
Dolores Guerrero Vera	corporación previamente convocados al efecto bajo
SECRETARIO	la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el
Rafael R. Pardo Martin	secretario.
	Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión por
	la presidencia procediéndose al estudio del orden
	del día y como se expresan a continuación.
1º LECTURA Y APROBACION	Leído que fue el borrador anterior del
SI PROCEDE DEL BORRADOR	pleno de la Corporación del día 10 de Julio de
DE LA ACTA DE LA SESION	los mil uno, fue aprobada por unanimidad
ANTERIOR	de todos los asistentes.
2º APROBACION FINAL	Por el presidente se da cuenta del proyecto
CIAL PRESUPUESTO	de presupuesto para el ejercicio del año 2001
AÑO 2001.	informando que en su confección se han cum-
	plido todos los trámites y requisitos legales y en
	su contenido se cubren las necesidades para el
	mantenimiento y desarrollo de la vida municipa-
	l y desde luego quedan atendidas las necesidades
	y obligaciones mínimas exigidas por la ley.
	Finalmente hizo constar que según la norma-
	tiva vigente este pleno tendrá acuerdo con carac-
	ter sobre el presente presupuesto únicamente
	en el caso de que no se presentase reclamacio-
	nes contra el mismo durante su exposición al
	público, en su caso se considerara definitiva-
	mente aprobado.
	En este estado el pleno con el voto favorable de
	todos los concejales que forman la corporación



acuerdan aprobar el proyecto que se les propone como presupuesto municipal para el ejercicio 2001

INGRESOS:

CAPITULO I. IMPUESTO INDIRECTOS	4.900.000
CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.221.800
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.228.578
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	8.837.782
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.844.268
TOTAL INGRESOS	99.032.428

GASTOS

CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	28.976.428
CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.720.000
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	20.000
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.000
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	41.550.000
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.000
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	115.000
CAPITULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.000
TOTAL GASTOS	99.032.428

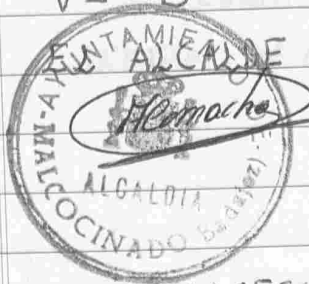
3º CAMBIO DE DENOMINACION DE OBRA POR la presidencia se informa al pleno de la necesidad del cambio de denominación de la obra 196 del plan local 2000-2002 anualidad de 2002, código de obra 45.320, con un presupuesto de 7.000.000 millones de pesetas denominada cerramiento pista polideportiva: pasando a denominarse construcción vestuario pista polideportiva: misma anualidad y mismo importe.

Los reunidos deliberado el asunto, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes que representan la mayoría absoluta efectuar el cambio de denominación de dicha obra, remitiendo el acuerdo al Area de fomento de obras de la Excma.

Diputación Provincial.

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico

Ve Be



[Handwritten signature]

ASISTENTES ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Arelino Casado Vizcarra ELEGIDA EL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL UNO

Antonio Garcia Gonzalez En la villa de Malcocinado a 30 de Agosto de
Antonio Casado Vera Dos mil uno, se reunen en la casa consistorial
Rafael Rodriguez Balero los señores concejales que se reflejan al objeto de
Carmen Hdez Balero celebrar sesión extraordinaria del pleno de la cor
Carlos Hernandez Hdez poración previamente convocados al efecto bajo
Dolores Guerrero Vera la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el
SECRETARIO secretario.

Rafael R. Pardo Martin Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión
por la presidencia procediéndose al estudio del
orden del dia y como se expresa a continuación.

LECTURA Y APROBACION SI Leido que fue el borrador anterior
PROCEDE DEL BORRADOR del pleno de la corporación del dia 24 de
DE LA ACTA DE LA SESION julio de dos mil uno, fue aprobada por
ANTERIOR unanimidad de todos los asistentes.

2º BASES DE LAS PRUEBAS Empleo Ayudas. decreto 71/2001 de 2 de
A REALIZAR PARA LA Mayo, por el que se convoca ayudas al empleo
PROVISION DE UN PUESTO publico en el año 2001.
DE TRABAJO PARA MAYO El pleno reunido por los siete miembros que
RES DE 18 AÑOS lo componen y por unanimidad de los más
nos acuerdan aprobar las siguientes bases.



Las solicitudes deberán acreditar a la terminación del plazo establecido para la condición de desempleado inscrito en la oficina de empleo, con una antigüedad acumulada al menos de 90 días a lo largo del presente año anterior a la finalización de solicitudes o en su defecto a la efectiva contratación.

Pruebas a realizar: Una de fontanería y otra de poda.

Puntuación: Se puntuará de cero a diez puntos cada prueba y la suma de las mismas dará el total de puntos obtenidos.

Tribunal; Presidente: El Alcalde o persona en quien delegue. Vocales: Todos los miembros de la corporación.

Secretario: El de la corporación, o persona en quien delegue, que tendrá voz pero no voto.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día diez de septiembre de dos mil uno a las catorce horas en la secretaría del Ayuntamiento.

Fecha y Lugar de las pruebas: En la nave de la calle Pizarro el día 17 de septiembre de dos mil uno a las once de la mañana.

3º APROBACION DE
FINITIVA SI PROCEDE
DE LA CUENTA GENE
RAL DEL EJERCICIO
2.000

Por el presidente se propone al pleno la aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio de 2.000 dado que en el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones y dicha cuenta ha sido examinada por la comisión especial de cuentas y Hacienda y ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

14/10/01

4º LICENCIAS DE
OBRAS

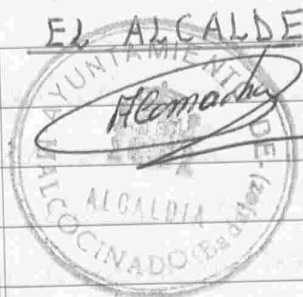
Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de 2001.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas no se hizo uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes por lo que se dio por terminada la sesión a las veintinueve horas y cincuenta y siete minutos de expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario accidental certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO

- Avelino Barralho Vicente
- Antonio Garcia Gonzalez
- Rafael Rodriguez Galero
- Barbara Hernandez Galero
- Adores Guerrero Vera
- Excusaron inasistencia
- Antonio Barralho Vera
- Carlos Hernandez Hdez

En la villa de Malcocinado a 12 de Septiembre de dos mil uno, se reunen en la casa consistorial los Sr concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el Secretario.

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

Siendo las 21 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día 30 de Agosto de dos mil uno, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION CREA

CION SOCIEDAD ELEC

TRICA DE MALCOCI

NADO

Realizadas por el presidente de la corporación el procedimiento seguido sobre la creación de la sociedad, los remidos enterados del asunto acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, que representa la mayoría absoluta concu-



rrir como unico socio fundador en la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada unipersonal "Electrica de Malcocinado"; con un capital social de 9015 euros constituidos por una participación social de 9015 euros de valor nominal que suscribira mediante la oportuna aportación dineraria.

3º NOMBRAMIENTOS

MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION SOCIEDAD ELECTRICA DE MALCOCINADO Y AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA EL OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS

Por el Sr. Alcalde se recuerda a los asistentes que en los estatutos de la sociedad aprobados por el pleno de la corporación, este actúa como Junta general y ella realiza el nombramiento de los miembros del consejo de administración conforme a los mismos. Los reunidos con tres votos a favor y dos en contra aprueban el nombramiento de los miembros del consejo de administración de la nueva entidad, de los siguientes señores.

Presidente Arvelino Bauacho Vizcete como Alcalde del Ayuntamiento

Vocal 1 Antonio Bauacho Vera concejal del Ayuntamiento

Vocal 2 Carlos Hernandez Hdez concejal del Ayuntamiento

Vocal 3 Antonio Garcia Rojo

Vocal 4 Mamad Moruno Arquejo

Secretario Rafael Ramón Pardo Martín Secretario actual de la corporación. Así mismo se faculta al Sr. Alcalde para concurrir al otorgamiento de la oportuna escritura pública de constitución de la sociedad, y en general, para efectuar cuantas declaraciones de voluntad se precisen o sean necesarias de conformidad con la escritura aprobada, hasta quedar inscrita en los oportunos registros, todo ello sin limitación alguna.

y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veintuna horas y trece minutos del expresado día

de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual certifico.

Vº Bº



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Gamacho Vizente CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO

Antonio Garcia Gonzalez

Rafael Rodriguez Balero

Camacho Hernandez Balero

Adores Guerrero Vera

Antonio Gamacho Vera

Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

Rafael Ramon Pardo Ma

1º LECTURA Y APROBACION SI

PROCEDE DEL BORRADOR DEL

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

2º APROBACION SI PROCEDE

DE CONVENIO INTERAD

MINISTRATIVO ENTRE

LA PRESIDENCIA DE LA

JUNTA DE EXTREMADURA

Y EL AYUNTAMIENTO DE

MALCOCINADO PARA DO

TACION MATERIAL DEPOR

TIVO PARA PISTA POLIDE

PORTIVA

En la villa de Malcocinado a 25 de Octubre de dos mil uno, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 20,30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día doce de septiembre de dos mil uno, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los presentes la subvención otorgada por la presidencia de la junta de Extremadura, de quinientas mil pesetas para la dotación de material deportivo para la pista polideportiva y al mismo tiempo del convenio que ha de firmar ambas partes así como de la documentación a reunir. Los reunidos una vez enterados del contenido y delibrado el asunto, acuerdan por unanimidad de todos los presentes aprobar dicho convenio y aportar la cantidad que le corresponde en la



compra del material.

3º APROBACION SI PRO

CEDE PROPUESTA ORGA

NIZACION AGRARIA

COAG EXTREMADURA

Por la presidencia se da lectura al escrito presentado por la organización agraria de Extremadura COAG, enterados de su contenido, los reunidos por unanimidad de todos los asistentes, acuerdan aprobar los puntos que en el mismo se contienen y que son: Apoyar para que la practica totalidad de la subida de rendimientos de cereales prevista vaya destinada a la campiña Sur comarca de Huelva Llerena y todos los pueblos de las mismas y que la quema de rastrojos se pueda realizar en el mes de Septiembre adoptando todas las medidas que fueren necesarias.

4º APROBACION SI PRO

CEDE OBRA 196-PL-02

VESTUARIOS PISTA

POLIDEPORTIVA

La presidencia recuerda a los presentes el cambio de denominación de la obra presente que anteriormente era cerramiento de la pista y se acordo por el Pleno dicho cambio para denominarse como se indica actualmente. Se da lectura al escrito recibido del area de fomento de la diputación y por unanimidad de los presentes se aprueba definitivamente la obra 196 anualidad año 2002 plan local, denominada: Construcción vestuarios pista polideportiva, con una aportación de Diputación de 5.250.000 pesetas y una aportación municipal de 1.750.000 pesetas, siendo el presupuesto total de 7.000.000 millones de pesetas.

Al mismo tiempo se solicita a la Diputación la cesión de la gestión de la obra referida para realizarla por administración.

5º NOMBRAMIENTO JUEZ

DE PAZ PROPIETARIO

Por la presidencia se pone en conocimiento de los asistentes el escrito recibido del tribunal superior de justicia de Extremadura para la elección de juez de paz propietario, al tener que renovar el cargo dado que ha transcurrido cuatro años

Desde su elección. Por el presidente se da cuenta de la legislación al respecto para su elección y los tramites legales seguidos en cuanto a publicación en el B.O.P. exposición al publico a efectos de solicitudes, etc.

Vista la solicitud formulada por don Carlos Sutil Gaon Barriosa, natural y vecino de Malcocinado, domiciliado en calle Garcia Lorca n° 2 que desempeña el cargo actual de juez de paz propietario: conforme a la disposición transitoria sexta de la Ley 38/88 y art. 101.2 de la Ley organica del poder judicial 6/85 no habiendose presentado mas solicitudes y visto que reune todos los requisitos que son suficientes para el desempeño de dicho cargo, el pleno por unanimidad de todos los asistentes acuerdan designar como juez de Paz propietario a D. Carlos Sutil-Gaon Barriosa elevando esta propuesta al Excmo Sr presidente del tribunal superior de justicia de Extremadura.

6º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesion de licencias de obras. Vistos los informes emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32

7º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por el concejal D. Carlos Hernandez Hernandez se le pregunta al Sr Alcalde si sabe como va la investigación sobre los robos acaecidos en la población y de la necesidad de vigilancia nocturna para el pueblo. Por el Sr. Alcalde se contesta que las averiguaciones sobre ello los sigue llevando a cabo la Guardia Civil, y la la judicial de Zafra que han realizado algunos interrogatorios a vecinos que se han sido voluntarios y que prosigue que la investigación para aclarar los hechos.

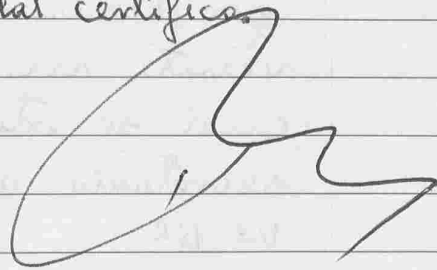
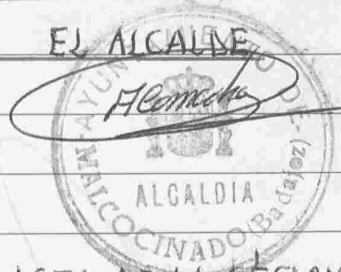


asi mismo y en contestación a la segunda pregunta en la cual intervienen varios concejales, entre todos se acuerda consultar con una empresa de seguridad privada para ver el coste de un guarda nocturno, o contratar a una persona idonea para dicho menester.

Por la concejal de Carmen Hernandez Balero se pregunta e interesa sobre un escrito presentado al Alcalde por una vecina de la localidad pidiendo informes sobre un expediente y si se le ha contestado al mismo. Por el Sr. Alcalde se le informa que dicho escrito tiene para contestarle desde su presentación, tres meses en caso de que se le responda, ya que tambien puede no contestar al mismo, tiempo que aun no ha transcurrido. Y no haciendo uso de la palabra por ninguno de los asistentes, se dio por terminada la sesión a las veintinueve horas y veinticinco minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Barrial Vizuetta CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO

Antonio Garcia Gonzalez En la villa de Malcocinado a 15 de noviembre de

Rafael Rodriguez Balero dos mil uno se reunen en la casa consistorial los

Antonio Barriacho Vera señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar

Carmen Hernandez Balero sesión extraordinaria del pleno de la corporación pre

Dolores Querrero Vera viamente convocados al efecto bajo la presidencia del

Carmen Hernandez Balero Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martín Siendo las veinte horas se abrió la sesión por la pre

sidencia procediéndose al estudio del orden del

Día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veinte cinco de Octubre de dos mil uno, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PRO

CEDE COMPROMISO DE

FINANCIACION EN LA

INICIATIVA LEADER

PLUS Y PODER II

Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito recibido del CEDER CAMPESINIA SUR los reunidos una vez enterados de su contenido aprobado por unanimidad de todos los asistentes contribuir en la parte proporcional que corresponde de la cofinanciación del total de la aportación local del programa comarcal leader Plus presentado a la consejería de Agricultura y Medio ambiente, por el centro de desarrollo rural Campesinia Sur del que este Ayuntamiento forma parte del mismo e igual forma para el programa comarcal Proder II.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas y veinte minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actual, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



Handwritten signature of the Mayor, written in black ink.



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA

Avelino Bauzachs Vizuet

CELEBRADA EL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.

Antonio Garcia Gonzalez

Rafael Rodriguez Galero

Antonio Bauzachs Vera

Barman Hernandez Galero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

Rafael R Pardo Martin

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DE LA ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

2º APROBACION SI PROCEDE

DEL COMVENIO DE COLA

BORACION ENTRE LA

EXCMA. DIPUTACION DE

BADAJOS Y EL AYUNTA

MIENTO DE MALCOCINADO

PARA LA AMPLIACION DE

UN SERVICIO DE TELE

ASISTENCIA DOMICILIARIA

En la villa de Malcocinado a 13 de diciembre de dos mil uno, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 20,00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día quince de noviembre de dos mil uno, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Por el Sr. Alcalde se da lectura del escrito recibido de la Diputación de Badajoz y que hace referencia al contenido de este punto. Dada lectura del mismo y del borrador del convenio los reunidos, enterados del mismo, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, que representan la totalidad de los miembros que componen esta corporación, aprobar dicho convenio y autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

3º NOMBRAMIENTO DE

REPRESENTANTES PARA

LA MANCOMUNIDAD DE

AGUAS Y SERVICIOS DE

LA COMARCA DE LLERENA

Por la presidencia se da lectura del escrito recibido de dicho organismo para que se nombren los representantes de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Los reunidos acuerdan nombrar como representantes de este Ayuntamiento en la mancomunidad de aguas y servicios de Llerena a los siguientes
Avelino Bauzachs Vizuet
Antonio Garcia Gonzalez

4º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Vistos los informes emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: 9-10-34-35- y 37.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actúa. Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Samacho Vizcarra

CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE ^{DE ENERO} DOS MIL DOS

Antonio Garcia Gonzalez

Rafael Rodriguez Balera

Antonio Samacho Vera

Carmin Hernandez Balera

Belores Guerrero Vera

No excuso inasistencia

Carlos Hernandez Hdez

En la villa de Malacatán a 31 de Enero de dos mil dos se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi secretario.

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

Siendo las 20'00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día trece de diciembre de dos mil uno fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



2º RECTIFICACION
INVENTARIO AÑO
2001

Por mi el secretario conforme artículo 34 del vigente reglamento de las entidades locales de 13 de junio de 1986 se procede a la rectificación del inventario de bienes y derechos de la corporación para que se reflejen las altas y bajas ocasionadas en el ejercicio económico de 2001.

Incoado y concluso el oportuno expediente se propone al pleno su aprobación y remisión a las administraciones públicas de acuerdo con lo previsto en el art. 32 del citado reglamento.

Los reunidos acuerdan aprobar la rectificación del inventario municipal a 31-12-2001 cuyo importe total alcanza la cantidad de setecientos mil ciento treinta y nueve euros con treinta y nueve centimos (700139,39) equivalente a 116.493.393 pesetas y remitir copia de la misma a la subdelegación del Gobierno en Badajoz y a la consejería de presidencia de la junta de Extremadura.

3º LICENCIAS DE
OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Vistos los informes emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencias de obras a los siguientes:
36 de 2001 y 1 y 2 de 2002.

4º MODIFICACION SI
PROCEDE DE LOS ESTATU
TOS DE LA SOCIEDAD
LIMITADA UNIPERSONAL
ELECTRICA DE
MALCOCINADO

Por el Sr. Alcalde se insta al secretario para que de lectura al informe por medio del cual ha de ser subsanado los errores que se han producido en los artículos de los estatutos aprobados por el pleno y que afecta a los párrafos primeros de los artículos 7 y 12 de los mismos. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que representa más de la mayoría absoluta, acuerdan modificar el párrafo primero del

artículo 2 en los siguientes terminos: La sociedad tiene por objeto la comercialización de la energía eléctrica en el termino municipal de Malcocinado, ello en relacion con los articulos 14 y 11 de la Ley 54/97 de 27/11, del sector Electrico.

asi mismo se acuerda modificar el parrafo primero del Artículo 12 en los siguientes terminos: El organo de gestión y representación permanente designado libremente por la junta, es el consejo de administración, formada por cinco miembros uno de los cuales sera el presidente de la corporación Municipal, de los cuatro miembros restantes uno sera concejal del Ayuntamiento de Malcocinado, y los otros tres se designaran entre personas especialmente capacitadas, siendo designados por periodos no superiores a la duracion del mandato del consistorio.

5º NOBRAMIENTO NUEVOS

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOCIEDAD ELECTRICA DE MALCOCINADO Y AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA EL OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS Y SUBSANACION DE ERRORES

El pleno del Ayuntamiento que ejerce las funciones de junta general de la sociedad y en virtud del acuerdo adoptado de modificación del parrafo primero del articulo 12 de los estatutos, aprueba por mayoría absoluta el nombramiento de los nuevos miembros del consejo de administración de la nueva entidad, de los siguientes Señores:

PRESIDENTE D. Aurelio Carralho Viñete Alcalde del Ayuntamiento de Malcocinado

VOCAL 1º D. Carlos Hernandez Hernandez concejal Ayto

VOCAL 2º D. Antonio Garcia Rojo

VOCAL 3º D. Manuel Moruno Arquiño

VOCAL 4º D. Carlos Sutil-Gaín Barrizosa.

Se hace constar que el vocal 4º D. Carlos Sutil-Gaín Barrizosa sustituye al vocal 1º D. Antonio Carralho



Vera, del consejo anteriormente mencionado que comparecerá ante notario a los efectos de aceptar el nombramiento.

Facultar al Sr. Alcalde para concurrir al otorgamiento de la oportuna escritura pública y en general para efectuar cuantas declaraciones de voluntad se precisen o sean necesarias, así como subsanación de errores de conformidad con la escritura aprobada hasta quedar inscrita en los oportunos registros, todo ello sin limitación alguna.

6º INFORMES DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa a los asistentes sobre los siguientes asuntos:

Sobre el funcionamiento del repetidor y la visión de las cadenas privadas.

Sobre la cesión del cuartel de la Guardia Civil y la próxima firma de las escrituras de cesión para impartición de cursos de formación profesional ocupacional, a casa de la cultura y a alojamiento de Turismo Rural con Albergue juvenil.

Sobre la entrevista mantenida con el presidente de la Diputación de Badajoz para obra de la carretera desde Malcocinado al límite de provincia con Sevilla, su presupuesto y ejecución por importe de doscientos millones de pesetas y comienzo previsto en dos meses. Suponiendo esta obra un aspecto muy positivo para el desarrollo de la localidad y la comarca.

Sobre la apuesta en funcionamiento del medidor de radio actividad instalado en la sala de usos múltiples.

Sobre el abastecimiento de agua potable a Malcocinado desde la mancomunidad de Llerena. Se informa que las obras están adjudicadas, siendo una buena noticia para la

población, ya que de esta forma se palia las posibles que se pudieran padecer.

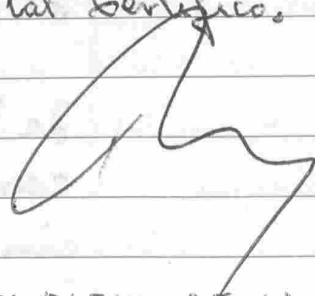
7º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas por la concejal del P.P. D^a Carmen Hernandez Balero, se interesa del Sr. Alcalde sobre quien ha subvencionado la obra de los pisos tutelados, si diputación o junta de Extremadura. Por el Sr. Alcalde se le contesta que ha sido la Consejería de Bienestar Social de la junta de Extremadura.

Por la misma se le pregunta al Sr. Alcalde, que como va el deficit sobre las cuentas del Ayuntamiento. Por el Sr. Alcalde se le contesta que el Ayuntamiento no ha tenido nunca deficit, y que en su momento o no entendidos o lo hicieron malintencionadamente.

No haciendo mas uso de la palabra por ninguno de los asistentes, se dio por terminada la sesion a las veinte horas y treinta minutos del expresado dia, de todo lo se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



ASISTENTES

- Arduino Carrancho Vicente
- Antonio Garcia Gonzalez
- Rafael Rodriguez Balero
- Antonio Carrancho Vera
- Carmen Hernandez Balero
- Adores Guerrero Vera
- No excuso inasistencia
- Carmen Hernandez Hleda

SECRETARIO

Rafael R. Pando Martin

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2002

En la villa de Malcocinado a 21 de febrero de dos mil dos se reunen en la casa consistorial los Señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesion extraordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 20,00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden



1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DE LA ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

del día y como se expresa a continuación. Leído que fue el borrador pleno de la corporación del día treinta y uno de Enero de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI

PROCEDE BORRADOR

CONVENIO SERVICIO

SOCIAL DE BASES

2002

Por el presidente de la entidad se da lectura al convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de bases campesinas para el año 2002.

Estudiado detenidamente por la corporación se acuerda aprobar por unanimidad de todos los asistentes el convenio mencionado en todos sus términos, así mismo realizar la reserva de crédito en el presupuesto municipal para hacer frente a su aportación para el mantenimiento del mismo durante el año 2002 y autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mencionado convenio.

3º APROBACION SI

PROCEDE DE LAS PRO

PUESTAS DE INVER

SIONES PARA EL PLAN

LOCAL 2002 Y PLAN

LOCAL O GENERAL DE

2003

Por la presidencia se da lectura al escrito recibido del área de fomento de la Diputación de Badajoz y que trata sobre las inversiones a realizar en las anualidades de 2002 y 2003 en los planes locales y generales, así como la cantidad que ha correspondido a este municipio para cada uno de ellos.

Los reunidos enterados del contenido del escrito y por unanimidad de todos los asistentes acuerdan realizar las siguientes propuestas de inversiones:

Para el plan local de 2002 y con un presupuesto de 10.517,71 Euro, la obra denominada: Asfaltado calles Garcia Lorca Egido y Unamuno, y que sea Diputación quien gestione dicha obra.

Para el plan local y/o general de 2003 y con un presupuesto de 16.527,83 euros la obra denominada: Arreglo de Pabellones Casa Cuartel, solicitando

que la obra sea gestionada por el Ayuntamiento.
En ambas obras se aportara la parte que correspon-
da al Ayuntamiento.

4 LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: 3 y 4 de 2002 y 28 de 2001.

y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal, certifico.

Vº Bº



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Ardino Barralho Vizente

CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a 25 de Marzo de dos

Rafael Rodriguez Balero

mil dos, se reunen en la casa consistorial los

Antonio Barralho Vera

señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar

Barren Hernandez Balero

sesión extraordinaria del pleno de la corporación

Dolores Guerrero Vera

previamente convocados al efecto bajo la presidencia

Carlos Hernandez Hdez

del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

R. Ramón Pardo Martín

Siendo las 20'00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el Borrador anterior del pleno de la corporación del día veintinueve de febrero de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



2º SOLICITUD DE CESION ALMACEN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO

Por el Sr. Alcalde se da lectura a los presentes escritos recibidos de la dirección general de patrimonio de la consejería de economía Industria y comercio. Los reunidos una vez enterados de su contenido acuerdan por unanimidad de todos los presentes interesar la cesión del almacén para fines de interés general agrario como es impartición de cursos de formación y capacitación agrícola practicas relacionados con los mismos y parte de el como lugar donde guardar material agrícola. Asi mismo se autoriza al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de la corporación realice la petición de cesión de dicho inmueble.

3º RECONOCIMIENTO TRIENIO PERSONAL LABORAL FIJO

Se da cuenta de la instancia que formula el contratado laboral fijo D. Jesus Rodriguez Hernandez, trabajador de este Ayuntamiento solicitando el quinto trienio de servicios prestados al Ayuntamiento por cumplir el día uno de Marzo de 2002 quince años de servicios al mismo. Visto y comprobado que a este trabajador le fue reconocido el cuarto trienio en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1999 y que desde dicha fecha ha venido desempeñando su cargo sin interrupción alguna. Teniendo presente la legislación vigente en materia de personal, los reunidos acuerdan por unanimidad reconocer a D. Jesus Rodriguez Hernandez el quinto trienio de servicios con efecto 1 de Marzo de 2002 con derecho a percibir desde dicha fecha el incremento por los trienios según la cuantía señalada por las disposiciones legales.

4º MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA AL PLENO SOBRE AEPSA

Por el portavoz del grupo socialista se presenta para su debate y aprobación por el pleno si procede de la siguiente mocion. En los medios de comunicación ha aparecido la noticia de que el ministro

De trabajo y asuntos sociales ha comunicado a los sindicatos que por parte del gobierno central se quieren recortar los fondos destinados al acuerdo para el empleo y la protección social agrario (AEPSA). Dicho hecho supondría un grave perjuicio para miles de trabajadores y trabajadoras del campo extremeño. Se justifica esta moción, ya que ha sido una constante del partido popular la denominación del plan de empleo rural (PER) refiriéndose a él como una medida del gobierno Socialista, para mantener el "voto cautivo" anunciando que, cuando llegara al gobierno lo suprimiría; no solo no lo suprimiría, sino que lo reformaría creando el AEPSA, vendiendo esta reforma como una mejora sustancial de las condiciones de los trabajadores del campo, todo ello con el afán de captar la simpatía de estos trabajadores, con el fin de contribuir a mejorar sus resultados electorales en Andalucía y Extremadura.

Trascurridos casi siete años de gobierno del partido y no habiendo visto cumplidos sus objetivos electorales, hoy amenaza al colectivo de trabajadores del campo imprimiéndoles un castigo anunciado por el ministro de trabajo y asuntos sociales, anunciando fuertes recortes en los fondos del AEPSA. Esto supone:

- 1º La congelación de los fondos AEPSA comunicada a los sindicatos por parte del gobierno central, conllevará una pérdida de entre 180 y 206 millones de pts es decir, la congelación supondría la pérdida de entre 20.000 y 23.000 jornales
- 2º Si tomamos como referencia la media de 15 jornales por trabajador-año contratado para obra o servicios del AEPSA, la citada congelación supondría que dejarían de participar en los citados



obras entre 1.500 y 2.000 trabajadores.

3º Esta situación además de la influencia negativa que tendría en la realización de infraestructuras y servicios en el medio rural conlleva la pérdida directa de poder adquisitivo de los trabajadores y la imposibilidad de acceso al subsidio agrario a buena parte de ellos, lo que en consecuencia, supone un recorte del subsidio por desempleo y una disminución de su protección.

Por todo ello:

El grupo Municipal Socialista, al amparo de lo previsto en el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1 Reformar el sistema de protección al desempleo que afecta a los trabajadores eventuales del campo, negociando con la junta de Extremadura Sindicatos y OPAS las medidas tendientes a la mejora de las condiciones de vida de dichos trabajadores.

2 Dicha reforma contemplaría:

A- Equipación del subsidio agrario al salario mínimo interprofesional.

B- Garantía de los meses de empleo público con cargo a los fondos de AEPSEA.

3- Mientras se alcanza lo previsto en los dos epígrafes anteriores anteriores, se insta al gobierno de la nación a mantener los fondos en su cuantía actual, más el aumento del IPC correspondiente.

Los reunidos una vez el portavoz del grupo Socialista ha leído la moción presentada y enterados del contenido de la misma pasan a la votación que arroja el siguiente resultado
La moción es aprobada por mayoría absoluta

votando a favor el grupo socialista e Izquierda unida y votando en contra el grupo popular. y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veinte horas y veinte minutos del expresado dia de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

V.º B.º
 EL ALCALDE
 M. Comacho

ASISTENTES ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

- Avelino Barrado Vizcete
- Antonio Garcia Gonzalez
- Rafael Rodriguez Balero
- Antonio Barrado Vera
- German Hernandez Balero
- Dolores Guerrero Vera
- Carlos Hernandez Hdez

CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOS

En la villa de Malcocinado a 25 de Abril de dos mil dos se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesion ordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

R. Ramon Pardo Martin

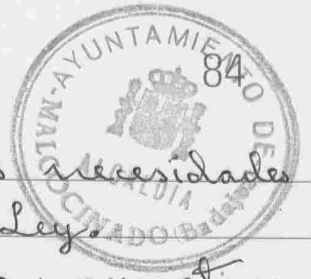
Siendo las 21.00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresara continuacion.

- 1º LECTURA Y APROBACION
- SI PROCEDE DEL BORRADOR
- DEL ACTA DE LA SESION
- ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia veinticinco de Marzo de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

- 2º APROBACION
- INICIAL PRESUPUESTO
- 2002

Por el presidente se da cuenta del proyecto de presupuesto para el ejercicio de 2002 informando que en su confeccion se ha cumplido todos los tramites y requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y



Desde luego quedan atendidas las necesidades y obligaciones minimas exigidas por la Ley. Finalmente hizo constar que segun la normativa vigente este pleno tendra acuerdo con caracter definitivo sobre el presente presupuesto, unicamente en el caso en que no se presenten reclamaciones contra el mismo durante su exposicion al publico, en su caso se considerara definitivamente aprobado.

En este estado el pleno con el voto favorable de los concejales del partido socialista, de Izquierda unida, se abstiene el partido popular, acuerdan aprobar mayoria absoluta, el proyecto que se les propone como presupuesto Municipal para el ejercicio de 2002.

INGRESOS:

CAPITULO I.- IMPUESTOS INDIRECTOS	31.853,64
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	106.210,85
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIA CORRIENTES	70.165,15
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	52.889,07
CAPITULO V.II.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	443.341,77
TOTAL INGRESOS	704.460,48

GASTOS

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL	185.171,63
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	161.792,45
CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS	120,20
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.114,68
CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES	336.394,87
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.569,48
CAPITULO VIII.- ANTIVOS FINANCIEROS	691,16
CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	6,01
TOTAL GASTOS	704.460,48

3º NOMBRAMIENTO
JUEZ DE PAZ
SUSTITUTO

Por la presidencia se pone de manifiesto el escrito recibido del Tribunal superior de justicia de

Extremadura para la elección de juez de paz sustituto de la localidad, al tener que renovar el cargo, dado que han transcurrido cuatro años desde su elección. Por el presidente se da cuenta de la legislación al respecto para su elección y tramites legales seguidos en cuanto a publicación en el Boletín oficial de la provincia de Badajoz, exposición al público a efectos de solicitudes, etc..

Vistas la solicitud formulada por D^a Maria de los Angeles Sutil-Gaón Salero natural de Sevilla vecina de Malcocinado y domiciliada en calle Garcia Lorca n^o 2 y conforme al art. 1^o 1.2 de la Ley Organica del Poder judicial 6/85, no habiendose presentado mas solicitudes que la aludida y visto que reúne todos los requisitos que son exigibles y suficientes para el desempeño de dicho cargo el pleno por unanimidad de todos los asistentes que representan mas de la mayoría absoluta exigida para su nombramiento, acuerdan designar como juez de Paz sustituto a D^a Maria de los Angeles Sutil-Gaón Salero, elevando esta propuesta al Excmo Sr. presidente del Tribunal Superior de justicia de Extremadura.

4^o APROBACION

FINANCIACION OBRA

128 PLAN LOCAL

2002

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito recibido del area de fomento de la Diputación de Badajoz en relación a la obra numero 128 del plan local del ejercicio de 2002. Los reunidos una vez enterados de su contenido aprueban por unanimidad de todos los asistentes que representan mas de la mayoría absoluta, la siguiente inversión: 128 del POE 2002 denominada: Asfaltado calle Garcia Lorca, Ejido y Unamuno con una aportación de Diputación 9.465,94 Euros y una aportación Municipal de 1051,77 Euros siendo



el total de la inversión de 10,517,71 Euros, así mismo acordar que la aportación se realice cuando sea requerido por la Diputación.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

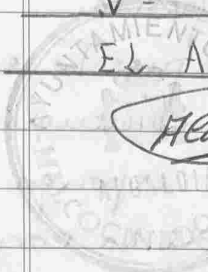
Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los concejales hizo uso de la palabra, por lo que se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acta certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Barrado Vizuet

ON CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a 27 de Mayo de

Antonio Barrado Vera

dos mil dos se reunen en la casa consistorial los

Rafael Rodriguez Galero

Señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar

Garmen Hernandez Galero

sesión del pleno de la corporación previa

Dolores Guerrero Vera

mente convocados al efecto bajo la presidencia del

Carlos Hernandez Hernandez

Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Siendo las 21,30 horas se abrió la sesión por la presi-

Rafael R Pardo Martin

dencia procediéndose al estudio del orden del día

y como se expresa a continuación.

LECTURA Y APROBACION

Leido que fue el borrador anterior del

SI PROCEDE DE BORRADOR

pleno de la corporación del día veinticinco

DEL ACTA DE LA SESION

de Abril de dos mil dos fue aprobada por

ANTERIOR

unanimidad de todos los asistentes

2º APROBACION INICIAL

Por la presidencia se da cuenta a los señores asisten-

IMPOSICION ORDENANZA

tes del expediente que viene tramitándose para la

MUNICIPAL REGULADORA

imposición y ordenación de las ordenanzas referidas

DE TRAFICO CIRCULACI

en este punto. Vistos los informes técnicos-economi-

ON URBANA Y SEGURIDAD

cos emitidos, el dictamen de la comisión de hacienda

VIAL EN MALCOCINADO y los informes del secretario-Interventor acetal, de
ORDENANZA FISCAL despues de amplia deliberación del asunto, los
N° 15 REGULADORA DE señores asistentes por mayoría absoluta legal de
LA TASA POR RETIRADA los miembros de la corporación, acuerdan aprobar
DE VEHICULOS MAL la imposición de la ordenanza municipal regula
ESTACIONADOS O ABAN dora del tráfico, circulación urbana, seguridad
DONADOS EN LA VIA vial en Malcocinado, e imponer la tasa de la orde
PUBLICA Y SU DEPOSITO nanza fiscal N° 15. Reguladora de la tasa por retira

da de vehículos mal estacionados o abandonados en la vía pública y su depósito. Donde cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 39/88 de 28 de Diciembre reguladora de las haciendas locales, se exponga al público, en el tablon de anuncios de la corporación y anuncio que se insertara en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el plazo de treinta días hábiles los interesados puedan examinar el expediente y las ordenanzas aprobadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Para el caso de que no se presenten reclamaciones contra este acuerdo, se entendera aprobado definitivamente la imposición de la ordenanza y tasas, el cual sera ejecutivo una vez que haya sido publicado los textos integros de las mismas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley reguladora de haciendas locales.

3º ACEPTACION SI
PROCEDE CESION
ALMACEN AL
AYUNTAMIENTO,
Por la presidencia se da lectura al escrito recibido de la dirección general de patrimonio y política financiera por la cual se comunica la cesión gratuita a este Ayuntamiento de la finca registral numero 2066 que corresponde al inmueble de la extinta camara agraria, conocido con el nombre de "almacen" y se insta a la corporación a tomar acuerdo aceptando la cesión del mismo. Los reunidos una vez enterados del contenido



de la orden y de liberado el asunto, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes que supone el total de los miembros que componen esta corporación, aceptar la cesión y enviar certificación de la misma para poder ser redactada la correspondiente escritura.

4º ADHESION SI PROCE

DE AL CONVENIO MARCO
ENTRE ECOVIDRIO Y
LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE EXTREMADURA

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes, del escrito recibido de la Dirección general de medio ambiente y del contenido del mismo, que trata sobre la recogida selectiva de envases ligeros de vidrio etc.

Los reunidos una vez enterados del contenido y del fin que se pretende con este convenio, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes que supone el total de los miembros que componen esta corporación, adherirse a dicho convenio y optar por ceder a ecovidrio el servicio de la recogida selectiva de envases de vidrio durante el plazo de vigencia del convenio.

5º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Vistos los informes que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes 5, 6, 8, 9, y 12.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintidos horas y diez minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secreto acta. Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE






(ASISTENTES) ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE DOS MIL DOS

En la villa de Malcocinado a tres de junio de dos mil dos, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

R. Ramon Pardo Martin Siendo las 21,30 horas se abre la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION. Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veintiseis de Mayo de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APOYO Y COLABORACION. SI PROCEDE A LAS CENTRALES SIN DIFICULTADES V.G.T. Y C.C.O.O. CONTRA LA REFORMA DE LA PROTECCION POR DESEMPLEO. Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito conjunto realizado por V.G.T. y C.C.O.O. sobre la reforma de la protección por desempleo y de la ley básica de empleo, y por medio del cual se rechazan esta reforma y solicitan que se pronuncie el pleno sobre dicha reforma y se preste colaboración a los jornaleros para que se desplacen a la manifestación del día 8 del presente mes en Badajoz mediante medios de transportes. Se abre un debate sobre estas cuestiones entre los portavoces de los grupos políticos, pasándose seguidamente a la votación que arroja el siguiente resultado: Los cuatro concejales del PSOE y el concejal de IU, votan a favor de ir en contra de la reforma y a favor de colaborar con el desplazamiento de los jornaleros y jornaleras de Malcocinado a Badajoz el día 8 de junio por entender que les perjudica



esta reforma. Los dos concejales del PSOE votan a favor de la reforma y en contra de colaborar con los jornaleros y jornaleras para que se desplacen a Badajoz el próximo día 8 de junio.

3º BASES DE LAS PRUEBAS

BAS PARA LA PROVISION

DE UN PUESTO DE TRABAJADOR

BAJO CON CARGO A LA SECCION

CONDICIONADA AL EMPLEO

Decreto 28/2002 de 3 de Abril, por el que se regula la asignación, configuración y gestión de la sección condicionada al empleo del fondo regional de cooperación Municipal.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del decreto como así mismo del escrito de la consejería de economía industria y comercio por la que se notifica el importe condicionado del F.R.V.M. de dos mil dos.

El pleno reunido con todos sus asistentes y por mayoría absoluta, con los votos de PSOE e IU, se abstiene la concejal del P.P. Dolores Guerrero Vera y vota en contra la otra concejal del P.P. Carmen Hernandez Galero, acuerdan aprobar las siguientes bases:

1º Realizar pruebas de: hacer pared y poner 1 me de azulejos.

2º Puntuación.- Se puntuara de 0 a 10 puntos por prueba y la suma de las mismas dara el total de puntos obtenidos, caso de que sean mas de una.

3º Tribunal: Presidente el Alcalde o persona en quien delegue. Vocales: Todos los miembros de la corporación

Secretario: el de la corporación o persona en quien delegue que tendrá voz pero no voto.

4º Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día 17 de junio a las 14 horas en la secretaria del Ayuntamiento.

5º Fecha y lugar de las pruebas: El día 22 de junio a las 11:00 horas en el polideportivo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar,

se dio por terminada la sesión a las veintiuna hora y cincuenta y cinco minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acta certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

Alomatus



ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE DOS MIL DOS

Avelino Gamacho Vizuelo

Antonio Garcia Gonzalez

Rafael Rodriguez Galero

Antonio Gamacho Vera

Barrient Hernandez Galero

Dolores Guerrero Vera

Carlos Hernandez Hdez

SECRETARIO

R Ramon Pardo Martin

En la villa de Malcocinado a 24 de junio de dos mil dos, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 22:00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DE LA ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día tres de junio de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PRO

CEDE APORTACION

MUNICIPAL PARA RENO

VACION CAMION RECO

GIDA SELECTIBA RE

SIDUOS SOLIDOS

URBANOS JUNTO CON

LOS MUNICIPIOS DE

ARUAGA Y GRANJA

Por el Sr. Alcalde se da lectura del escrito del area de fomento de diputación, que contiene el programa de renovación de flota de camiones de recogida selectiva de residuos solidos urbanos. Los reunidos enterado de su contenido aprueban por unanimidad de todos los asistentes solicitar 1 camion de 9 m3, siendo el total de la inversión de 95.599,10 euros financiados en un 80%



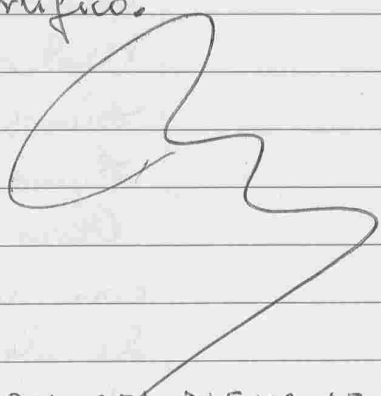
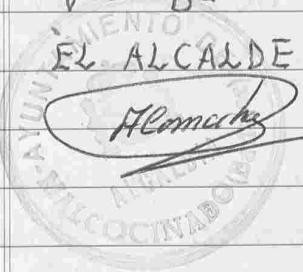
DE TORREHERMOSA

con aportación de fondos de cohesión
78.079,28 euros y un 20% de aportación
Municipal 19.519,82 euros.

Como resulta que el municipio de Hueva
ha abandonado a ultima hora y no quiere
participar agrupado con los dos restantes y
hacerlo por si solo: el reparto de aportación
entre Granja de Torrehermosa y Malcocinado, resul-
ta de 9.759,91 euros cada uno, quedando la
titularidad del Banión en el municipio
de Granja de Torrehermosa. Al mismo tiem-
po se opta por la opción A en cuanto a las
cantidades a aportar.

y no habiendo mas asuntos que tratar, se
dio por terminada la sesión a las veintidos
horas y veinticinco minutos del expresado
dia de todo lo cual se extiende la presente acta
que como secretario actual, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA

Ardeino Gamacho Vizuelo
Antonio Garcia Gonzalez
Rafael Rodriguez Balero
Antonio Gamacho Vera
Carmen Hernandez Balero
Dolores Guerrero Vera
Carlos Hernandez Hdez
SECRETARIO

CORPORACION CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE DOS MIL DOS
En la villa de Malcocinado a 22 de Julio de
dos mil dos se reunen en la casa consistorial
los señores concejales que se reflejan al objeto de
celebrar sesión extraordinaria del pleno de la
corporación previamente convocados al efecto bajo
la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi
el secretario.

R. Ramon Pardo Martin Siendo las 21.30 horas se abrió la sesión por
la presidencia procediendose al estudio del

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

orden del día y como se expresan a continuación
Leído que fue el borrador anterior
del pleno de la corporación del día
veinticuatro de junio de dos mil dos
fue aprobada por unanimidad de todos
los asistentes.

2º APROBACION

SI PROCEDE PROYECTO

AEPSA 2002

Por la presidencia se da cuenta al
pleno de la reserva de crédito realizada por
la comisión de planificación de inversiones
con cargo a la partida presupuestaria del
INEM por importe de 132.600 Euros que equilibra
de a una subvención del 100% de la mano de
obra. El pleno adoptó por unanimidad de
todos los asistentes el siguiente acuerdo aprobar
la memoria redactada por los servicios técnicos
de Diputación Provincial de Badajoz y las
obras que en la misma se contienen y que son:
Acondicionamiento casa cuartel 1ª fase en
Malcocinado con un importe de 11309,72
Euros para mano de obra y S. Social y 3382,92
Euros para materiales.

Obras en calle Luis Chamizo en Malcocinado,
con un importe de 52525,06 Euros para mano
de obra y S. Social y 15757,52 Euros para materi-
ales. Siendo el total de todas las obras de
132.600 Euros para mano de obra y S. Social
y de 39780 Euros para materiales.

Solicitar al instituto nacional de Empleo la
concesión de una subvención del 100% de la
mano de obra necesaria para la ejecución
por administración de dichas obras, al ampa-
ro de la O.M. de 26 de octubre de 1998, con el
fin de dar empleo a los trabajadores más
desfavorecidos.

Solicitar de la consejería de economía



industria y comercio de la junta y la concesión a este Ayuntamiento subvención para el pago de materiales de las referidas obras.

3^o APROBACION SI

PROCEDE PRESTACION

NUEVOS SERVICIOS

MANCOMUNIDAD DE

AGUAS Y SERVICIOS

DE LA COMARCA DE

LLERENA

Por el Sr Alcalde se da lectura al escrito a este Ayuntamiento por la mancomunidad de Aguas y servicios de la comarca de Llerena. Los reunidos una vez enterados de su contenido acuerdan por unanimidad que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación.

Primero dar su conformidad a la prestación por la mancomunidad de Aguas y servicios de la comarca de Llerena en este municipio, mediante alguno de los modos permitidos por la normativa vigente en los términos que acuerde la asamblea general de los siguientes servicios: Planeamiento, ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.

Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Protección del medio ambiente y guarderío rural. Fomento del desarrollo local económico y promoción de empleo y de la formación.

Segundo.- Diferir la efectiva prestación mancomunada del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos que viene prestado por este Ayuntamiento mediante acuerdo con los Ayuntamientos de Huesaga y Grañiza de Torrehermosa hasta la extinción de este

4^o APROBACION SI

PROCEDE DEL CONVENIO DE COLABORACION CON LA DIPUTACION DE BADAJOZ PARA EL ACESO AL REGISTRO

Por la presidencia se pone en conocimiento de los asistentes el convenio remitido por la Diputación de Badajoz para que por el pleo se vea la conveniencia de adherirse al mismo ya que supone un instrumento mas al alcance de las corporaciones locales para

REGISTRO

PROVINCIAL DE
LICITADORES

un mejor desarrollo de la vida municipal, como es tener una base de datos a la hora de aportar documentación y agilizar los expedientes. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan su aprobación y reunir el mismo debidamente cumplimentado.

5º LICENCIAS DE
OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes 7, 10, 14, 15, 16 y 18.

6º APROBACION SI
PROCEDE OBRA 83,
PLAN ALUMBRADO
PUBLICO 2002

Por el Sr Alcalde se pone de manifiesto a aprobación por parte de la Diputación de la obra numero 83 correspondiente al plan de alumbrado publico 2002 con una aportación de Diputación de 4860 euros y una aportación municipal de 540 euros. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan aprobar la aportación del Ayuntamiento y solicitar la gestión de la obra para realizarla por administración.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veintidos horas y cinco minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the official stamp.



ASISTENTES ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DOS

- Melina Bauado Viento
- Antonio Garcia Gonzalez
- Rafael Rodriguez Balero
- Antonio Bauado Vera
- Barren Hernandez Balero
- Carlos Hernandez Hdez
- no excuso inasistencia
- Dolores Guerrero Vera

En la villa de Malcocinado a 29 de Agosto de dos mil dos se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

R. Ramon Pardo Martin

Siendo las 21:30 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veinte y dos de julio del dos mil dos fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

FOMENTO DE EM-

PLEO. AYUDAS. BASES

DE LAS PRUEBAS A

REALIZAR PARA LA

PROVISION DE UN

PUESTO DE TRABAJO

Empleo. Ayudas decreto 46/2002 de 16 de Abril, por el que se regulan las ayudas al empleo público local para el año 2002.

El pleno reunido por los siete miembros que lo componen y por unanimidad de los mismos acuerdan aprobar las siguientes bases:

Las solicitudes deberán acreditar a la fecha de terminación del plazo establecido para presentarse, la condición de desempleado inscrito en la correspondiente oficina del SEXPE con una antigüedad acumulada al menos de 90 días en los últimos doce meses anteriores a la efectiva contratación.

Pruebas a realizar: Prueba escrita tipo test sobre limpieza y ayuda a domicilio. Puntuación: Se puntuara de cero a diez puntos cada prueba y la suma de las mismas dara el total de los puntos obtenidos.

Tribunal: Presidente: el Alcalde o persona en quien delegue. Vocales todos los miembros de la corporación, Secretario: El de la corporación o persona en quien delegue que tendrá voz pero no voto.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día 5 de Septiembre a las 14:00 horas en la secretaría del Ayuntamiento.

Fecha y lugar de las pruebas: El día 6 de Septiembre a las 12 horas en el Ayuntamiento.

3º APROBACION DEFINITIVA SI PROCEDE

DE LA CUENTA GENERAL

DEL EJERCICIO DE 2001

Por el presidente se propone al pleno la aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio de 2001 dado que en el plazo de exposición no se han presentado reclamaciones y dicha cuenta ha sido examinada por la comisión Especial de cuentas y Hacienda y ha emitido el correspondiente informe que consta en el expediente.

Dada lectura a los referidos informes por el secretario, de lo que resulta que la cuenta ha sido debidamente rendida y justificada, se pasa a la votación, arrojando el siguiente resultado: se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

4º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes:
11 y 21 de 2002.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

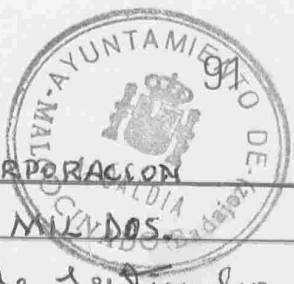
Abierto el periodo de ruegos y preguntas no se hizo uso de la palabra por ninguno de los asistentes por lo que se dio por terminada la sesión a las veintidos horas del expresado día, de todo lo cual se extiende de la presente acta que como secretario acta certifico

V. e. B. e.

EL ALCALDE

[Firma]

[Firma]



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Banaños Vizente

CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a 26 de Septiembre

Rafael Rodriguez Galero

de dos mil dos se reunen en la casa consistorial

Antonio Banaños Vera

los señores concejales que se reflejan al objeto

Barbara Hernandez Galero

de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corpora-

Dolores Guerrero Vera

ción previamente convocados al efecto bajo la

Carlos Hernandez Hernandez

presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el

SECRETARIO

Secretario.

R. Ramon Pardo Martin

Siendo las 20,30 horas se abrió la sesión por

la presidencia procediéndose al estudio del orden

del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

Leído que fue el borrador del pleno

SI PROCEDE DEL BORRA

de la corporacion del día veinte y nueve de

DOR DEL ACTA DE LA

Agosto de dos mil dos fue aprobada por

SESION ANTERIOR

unanimidad de todos los asistentes.

2º APROBACION SI PRO-

Por el Sr. Alcalde se da lectura de la solici-

CEDE SOLICITUD

tud presentada por Juan Francisco Bano

LICENCIA DE TAXI.

Martin taxista de Graña de Torrehermosa, solicita

do licencia municipal para un taxi de siete plazas

en esta localidad.

El Sr. Alcalde informa a los asistentes que soli-

cito por escrito informe a la consejería

de vivienda, urbanismo y transporte del D que

da lectura. Posteriormente se ha recibido

escrito de dicha consejería solicitando justifica-

ción de la conveniencia y necesidad de la mayor

capacidad, constatado por acuerdo del organo

plenario del Ayuntamiento. Ante ello los asistentes deliberado el asunto en profundidad, estudiada la conveniencia y las circunstancias poblacional, la no residencia del solicitante, la distancia desde ambas poblaciones, etc: acuerdan por unanimidad de los

siete miembros que componen la corporación lo no conveniencia de justificación de otorgamiento de licencia de taxi de siete plazas en estos momentos; pudiendo y según las circunstancias aconsejen otorgarla en otro momento.

3º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras. Visto los informes técnicos que figuran en los respectivos expedientes, acuerdan conceder licencia a los siguientes: 22 de 2002.

4º APROBACION SI

PROCEDE SOLICITUD

DE GRUPO DE VIVIENDAS SOCIALES

Por el Sr. Alcalde se insta a los asistentes a solicitar al Excmo Sr. Consejero de Vivienda Urbanismo y Transporte de la Junta de Extremadura, la construcción de un grupo de ocho de promoción pública en esta localidad dado que el último grupo de cinco viviendas realizadas sito en calle Manzano en el año 96 y entregadas en el 98 ha sido insuficiente ante la demanda existente, creyendo necesario una promoción de estas viviendas sociales dadas la escasez de las mismas y el fin a que van destinadas.

Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes que forman la corporación en número de siete concejales acuerdan solicitar en los términos aludidos y expuestos, la construcción de un grupo de ocho viviendas sociales. Al mismo tiempo acuerdan ceder gratuitamente a la Junta de Extremadura el terreno necesario al sitio denominado Egido Público para realizar la construcción de las aludidas viviendas y autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Malcoisnido, firme cuantos documentos sean necesarios para la formalización de dicha cesión y otros

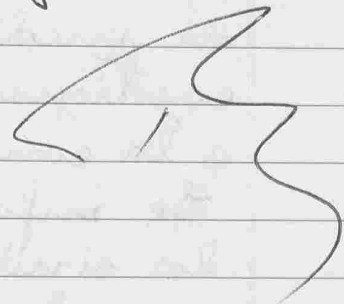


actos derivados de la construcción de las viviendas referidas.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas no se hizo uso de la palabra por ninguno de los concejales asistentes, por lo que se dio por terminado la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Camacho Vizcarra

CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malacocinado a 30 de Octubre de

Rafael Rodriguez Balero

dos mil dos se reunen en la casa consistorial

Antonio Camacho Vera

los señores concejales que se reflejan al objeto

Carmen Hernandez Balero

de celebrar sesión extraordinaria del pleno de

Belores Guerrero Vera

la corporación previamente convocados al efecto

Carlos Hernandez Hdez

bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistidos

SECRETARIO

de mi el secretario.

Rafael R. Pardo Martin

Siendo las 20,00 horas se abrió la sesión por la

presidencia procediendose al estudio del orden

del día y como se expresan a continuación

1º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leido que fue el borrador anterior

del pleno de la corporación del día

veinte y seis de septiembre de dos mil

dos fue aprobada por unanimidad de

todos los asistentes.

2º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes

tramitados para la concesion de licencias

de obras. Vistos los informes técnicos emi-

tidos que figuran en los respectivos

expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes expedientes: 24 y 25 quedando pendiente de presentar Memoria Valorada los expedientes: 23

3º INFORMACION
DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes sobre los siguientes asuntos:

En cuanto a las viviendas sociales solicitadas se va a realizar una encuesta sobre la necesidad de vivienda en la población que se anuncia mediante bando, una vez recibamos los cuestionarios, para posteriormente remitirlos a la consejería de vivienda.

Se informa sobre la reunión mantenida con los sindicatos de U.G.T. y C.C.OO. el día 25 en relación al llamado Decreto que afecta a los obreros agrícolas y el encierro que mantuvieron los Alcaldes el día 28 en la Diputación de Badajoz para protestar contra dicho decreto y apoyo a los jornaleros y jornaleras de Extremadura y Andalucía.

Se informa a los presentes de la manifestación que tendrá lugar el día 23 de Noviembre en Badajoz por el mismo asunto.

Por último se pone en conocimiento de los presentes que el curso de ayuda a domicilio será presentado el día 31 de Octubre y se comenzará a impartir el día 4 de Noviembre siendo su finalización el 17 de Diciembre, estando apuntadas para su realización 14 alumnas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 20'00 horas y 20 minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acta certifico

Vº Bº
EL ALCALDE

Hernández



ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.

- Avelino Banaños Vizente
- Antonio Garcia Gonzalez
- Rafael Rodriguez Salero
- Antonio Banaños Vera
- Carmen Hernandez Salero
- Idores Guerrero Vera
- Carlos Hernandez Hdez

En la villa de Malacitnado a veinte de Noviembre de dos mil dos, se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martín

Siendo las 20'00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador del pleno de la corporación del día treinta de octubre de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º APOYO Y COLABORACION

SI PROCEDE A LAS CENTRALES SINDICALES DE Y. G. T. Y CC. OO. CONTRA LA REFORMA DE LA PROTECCION DEL R. E. A.

Por el Sr. Alcalde se recuerda a los asistentes la reforma realizada por el gobierno de la nación en la protección por desempleo y de la ley básica de empleo, las movilizaciones que se realizaron por los sindicatos en contra de la misma, y cuyo efecto la negociación de la retirada de varios aspectos de la Ley. Todo se retoco menos el regimen especial agrario, en el cual sigue manteniendo su postura el gobierno, en detrimento de los trabajadores agrarios de Andalucía y Extremadura.

Da lectura a dos comunicados recibidos de las centrales sindicales en los cuales se retoma el problema y se vuelve a pedir la colaboración con los jornaleros y jornaleras de Extremadura. Es por ello, que solicita el apoyo a las centrales sindicales para la manifestación que se va a llevar a cabo en Badajoz, el proximo día 23 de noviembre, y la colaboración de este Ayuntamiento

para el desplazamiento de los jornaleros a Badajoz, apoyando a los trabajadores agrícolas de Malacón. Se abre un debate sobre estas cuestiones entre los portavoces de los grupos políticos, pasándose seguidamente a la votación que arroja el siguiente resultado:

Los cuatro concejales del P.S.O.E. y el concejal de I.U. votan a favor de la colaboración del Ayuntamiento para el desplazamiento a Badajoz el día 23 de Noviembre. Los dos concejales del P.P. votan en contra. Por lo que se aprueba por mayoría absoluta la citada colaboración.

3º MANIFIESTO POR

EL TREN DE ALTA VELO

CIDAD PARA BADAJOZ

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta de resolución al comité regional sobre el tren de alta velocidad y el corredor ferroviario de Extremadura que realizan los socialistas Extremos al Gobierno de la Nación para que se pronuncie definitivamente sobre el trazado del tren de alta velocidad Madrid-Lisboa por Extremadura y se dote de los recursos económicos necesarios a dicho corredor.

Seguidamente el Sr. Alcalde da lectura al manifiesto reunido por el Sr. Alcalde de la ciudad de Badajoz sobre la plataforma creada para el apoyo del tren de alta velocidad para Badajoz y los puntos que el mismo contiene.

Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan apoyar ambos manifiestos, para que el tren de alta velocidad pase por Badajoz y que el corredor ferroviario Madrid-Extremadura sea dotado con los recursos necesarios para igualarse con los de otras regiones Españolas.

4º SOLICITUD DE SUB

VENCION A LA CONSE

El Alcalde pone de manifiesto la subvención otorgada por la consejería de sanidad y



CONSEJERIA DE SANIDAD
Y CONSUMO PARA EL
EQUIPAMIENTO DEL
CENTRO SANITARIO
DE MALCOCINADO

consumo por importe de 2.833 Euros para el equipamiento del consultorio local de Malcocinado, ya que previamente se habia solicitado por parte de la Alcaldia una ayuda para acometer estos gastos necesarios de equipamiento.

Se da lectura al escrito de la consejeria y el tramite a seguir para poder recibir dicha subvencion.

Una vez los reunidos quedan enterados, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, que representan mas de la mayoria exigida para el mismo aprobar la relacion del material cientifico y mobiliario que se va a adquirir, aprobar el presupuesto presentado por la empresa Calvarro. S. L. cuyo importe asciende a la cantidad de 2.529'86 Euros, solicitar de la consejeria de sanidad y consumo una subvencion por importe de 2.833 € ya que la diferencia existente, de 303,14 Euros corresponde a un Minitermostatico de capacidad de 30 litros que no se contempla en ninguno de los presupuestos presentados, al no trabajar este producto, por lo que el Ayuntamiento realizara las gestiones oportunas para su compra por importe de esa cantidad o superior y por el mismo procedimiento. El compromiso del Ayuntamiento, en su caso, a supagar con cargo a sus presupuestos, la diferencia entre la subvencion que se conceda y el gasto real que se produzca. El compromiso de la corporacion local de destinar el centro a fines sanitarios por un periodo no inferior a 30 años. Autorizar al Sr. Alcalde para realizar las gestiones oportunas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion a las veinte horas y veinticinco minutos del expresado dia, de todo lo cual se extiende la

presente acta que como secretario actal certifico.



ASISTENTES	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS
Avelino Bauzaco Vizente	En la villa de Malacocinado a dieciocho de Diciembre de dos mil dos se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesion extraordinaria del pleno de la corporacion previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.
Antonio Garcia Gonzalez	
Rafael Rodriguez Balero	
Antonio Bauzaco Vera	
Barruen Hernandez Balero	
Odores Guerrero Vera	
SECRETARIO	
Rafael R. Pardo Martin	Siendo las 20:00 horas se abrio la sesion por la presidencia procediendose al estudio del orden del dia y como se expresan a continuacion.
1º LECTURA Y APROBACION	Leido que fue el borrador anterior del pleno de la corporacion del dia veinte de Noviembre de dos mil dos fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
SI PROCEDE DEL BORRADOR	
DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR	
2º LICENCIAS DE OBRAS	Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesion de licencias de obras. Visto los informes tecnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes: 20, 26, 27 y 28 de 2002.
3º TOMA DE CONOCIMIENTO SOLICITUD AYUDAS AL EMPLEO PUBLICO LOCAL 2003	Por el Sr. Alcalde y de conformidad con el articulo 8.2 del decreto 46/2002, de 16 de Abril, por el que se regulan las Ayudas al empleo publico local, pone de manifiesto a los presentes que con fecha 2 de diciembre de 2002 y de conformidad con el articulo 9.1 del citado decreto, ha solicitado dos trabajadores para infraestructuras



municipales para el ejercicio de 2003. Los reunidos quedan enterados.

4º APROBACION SI PROCE
DE SOLICITUD
ENGANCHE DE LUV

Por el Sr. Alcalde se da lectura de la solicitud presentada por Diego Jurado Muñoz, propietario de la finca Halcón, para engancharse en el apoyo sin numerar que se encuentra a la altura del Km. 12 el cual es de alineación y metálico: al objeto de poder llevar el suministro eléctrico a sus propiedades rústicas, sita en el término Municipal de Atequiza.

Visto el escrito de petición, los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan conceder la propuesta solicitada haciendo las salvedades siguientes:

El Ayuntamiento no se hace responsable desde el enganche de la línea del Ayuntamiento hasta la finca Halcón: siendo todas las averías que se produzcan en dicha línea así como las revisiones que exige la consejería de industria, por cuenta del propietario.

El permiso de enganche solo se otorga para la finca Halcón una vez tenga aprobado el estudio de impacto ambiental y el permiso de industria.

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario acetal certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



ASISTENTES	<p>ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRES</p>
Avelino Banaudo Vizente	En la villa de Malcocinado a nueve de
Antonio Garcia Gonzalez	enero de dos mil tres se reunen en la casa
Rafael Rodriguez Galero	consistorial los señores concejales que se reflejan al
Antonio Banaudo Vera	objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno
Barnen Hermuaden Galero	de la corporación previamente convocados al efecto
Dolores Guerrero Vera	bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi
Carlos Hermuaden Hdez	el secretario.
SECRETARIO	
Rafael R. Pardo Martin	Siendo las 22,00 horas se abrió la sesión por la
	presidencia procediéndose al estudio del orden
	del día y como se expresan a continuación.
1º LECTURA Y APROBACION	Leído que fue el borrador del pleno
SI PROCEDE DEL BORRADOR	de la corporación del día dieciocho de
DE LA ACTA DE LA SESION	diciembre de dos mil dos fue aprobada
ANTERIOR	por una mayoría de todos los asistentes.
2º RECTIFICACION	Por mi el secretario conforme exige el
INVENTARIO AÑO 2002	artículo 34 del vigente reglamento de bienes
	de las entidades locales de 13 de junio de 1986,
	se procede a la rectificación del inventario de
	bienes y derechos de la corporación para que se
	reflejen las altas y bajas ocasionadas en el
	ejercicio económico de 2002.
	Incoado y concluso el oportuno expediente, se propone
	al pleno su aprobación y remisión a las
	administraciones públicas de acuerdo con lo
	previsto en el art. 32 del citado reglamento.
	Los reunidos acuerdan aprobar la certificación
	del inventario municipal a 31-12-2002 cuyo
	importe total alcanza la cantidad de setecientos
	cuatro mil seiscientos sesenta y seis con veinticuatro
	euros, y remitir copia de la misma a la
	subdelegación del gobierno en Badajoz y a la
	consejería de presidencia de la junta de -



Extremadura.

3º APROBACION OBRA
71 PLAN LOCAL 2003

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes sobre la aportación municipal que ha de financiar se para la obra 71 denominada Arreglo de pabellones casa cuartel y gestión de dicha obra. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes acuerdan realizar la aportación de 3305,57 euros para la citada obra que le corresponde del plan local 2003 y realizar la misma por administración.

Remitir este acuerdo al area de fomento de la Excmo. Diputación provincial de Badajoz.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y veinte minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



ASISTENTES ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRES

- Avelino Bauzacho Vicente
- Antonio Garcia Gonzalez
- Antonio Bauzacho Vera
- Carmona Hernandez, Balero
- Dolores Guerrero Vera
- Carlos Hdez Hernandez
- SECRETARIO
- Rafael R. Pardo Martin

En la villa de Malcocinado a treinta de Enero de dos mil tres se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

Siendo las 20'00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION
SI PROCEDE DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESION
ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día nueve de Enero de dos mil tres fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DE UN CONCEJAL

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito de renuncia del concejal de grupo socialista Don Rafael Rodríguez Balero, con D.N.I. número 80.018.027-5 en el cual renuncia a ser concejal de este Ayuntamiento al haber sido contratado por el mismo como oficial de albañilería para la construcción de los vestuarios de la pista polideportiva y acondicionamiento en primera fase de los pabellones del cuartel de la guardia civil. Visto dicho escrito y de acuerdo con la Ley orgánica 5/85 de 19 de junio del régimen electoral general, artículo ciento ochenta y dos se propone la baja de D. Rafael Rodríguez Balero con D.N.I. 80.018.027-5 como concejal de este Ayuntamiento, proponiéndose el alta como concejal perteneciente al partido Socialista Obrero Español, al siguiente en la lista de dicha candidatura D. Antonio Guerrero Acosta con D.N.I. 76.165.190-T. Se remitirá certificación de este punto a la junta electoral central para que sea remitida el acta del nuevo concejal propuesto. Los reunidos quedan todos enterados.

3º APROBACION SI PROCEDE PROYECTO DE LEGALIZACION DE EXPLOTACION GANADERA PORCINO

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del proyecto de legalización de la explotación porcina "La Abverguilla". Los reunidos enterados del contenido del mismo, zona de emplazamiento, características de la actividad y resultando estar de acuerdo con la legislación sobre la materia, ordenanzas municipales y normas urbanísticas, acuerdan por unanimidad de todos los



asistentes informar favorablemente el proyecto de legalización de la explotación, la actividad, su emplazamiento y demás circunstancias propias de la misma.

4º INFORMES DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa sobre los siguientes asuntos:

Sobre la reunión que tendrá lugar mañana día 31 en la mancomunidad de aguas y servicios de Glerena para celebrar sesión de la mesa de contratación para actuar en el expediente de la concesión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Sobre la notificación de citación al Ayuntamiento y otros propietarios por parte de la consejería de obras públicas y turismo en el expediente de expropiación forzosa para la mejora y ampliación del abastecimiento a la mancomunidad de Glerena.

Informa a los presentes sobre el decreto de la consejería de trabajos fomento del empleo, la cantidad que ha correspondido a Malcocinado y los otros puestos de trabajo que se cubren con dicha cantidad siguiendo el orden de actuación marcado en el decreto los cuales han sido solicitados al SEXPE. Da cuenta del mencionado decreto y su contenido, quedando los presentes enterados.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, por el concejal de I. U. Carlos Hernandez Hernandez, interesa del Sr. Alcalde se solicite una escuela taller para Malcocinado. Por parte del Alcalde y los presentes se entabla una conversación sobre el tema y se acuerda llevar a cabo las gestiones oportunas para informarse de los organismos competentes en esa materia sobre, sobre la viabilidad de la misma, o integración en otro municipio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar

se dio por terminada la sesión a las veinte y cuarenta minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actúa. Certifico.

Vº Bº



ASISTENTES ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Bauabado Viquec
Antonio Garcia Gonzalez
Antonio Bauabado Vera
Antonio Guerrero Acosta
Carmen Hernandez Balero
Pedro Guerrero Vera
Carlos Hernandez Hdez

ION CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES

En la villa de Malacocinado a once de febrero de dos mil tres se reúnen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario.

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martín
Siendo 20'00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresa a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día veintiocho de Enero de dos mil tres fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º TOMA DE POSESION DE UN CONCEJAL

Remitida el acta de concejal por la junta electoral central a D. Antonio Guerrero Acosta y previamente presentada su credencial acredita su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a los efectos del registro de intereses de los miembros de la corporación. Se presenta juramento según la fórmula establecida en el R. Decreto 707/79 de 5 de Abril, siendo leído por el Sr. Alcalde y

siendo contestado afirmativamente por el concejal entrante, por lo que el plevo de la corporación le da posesión de su cargo.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta de que dicho concejal queda integrado como vocal en la comisión especial de cuentas y hacienda al renunciar el concejal saliente y formar parte de la misma, así mismo como integrante de la mesa de contratación a la que pertenecía el concejal saliente.

3º APROBACION SI PRO

CEDE MODIFICACION

DE LA ORDENANZA

FISCAL DEL I. B. I.

Por la presidencia se da cuenta a los señores asistentes de la necesidad de modificar la ordenanza fiscal del impuesto de bienes inmuebles, dado que la ley 51/2002 de 27 de diciembre reforma la ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las haciendas locales, y en el caso que nos ocupa es necesario para su adaptación a la citada ley de modificación.

Visto los informes técnicos el dictamen de la comisión de hacienda y los informes del secretario-Interventor acetal:

Por los asistentes se estudian dichas modificaciones que se recogen en la nueva redacción de la ordenanza, y acuerdan por mayoría absoluta la aprobación provisional de la ordenanza del impuesto sobre el I.B.I., adhiriéndose al modelo remitido por el P.A.R. y con las especificaciones que en ellas se contienen.

Así mismo se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las haciendas locales, en cuanto a exposición inserción plazos y reclamaciones y aprobación definitiva de acuerdo con el artículo 19 de la citada Ley.

4º APROBACION SI PRO-
CEDE BORRADOR CONVE-
NIO S. SOCIAL BASES
2003

Por la presidencia se da lectura al convenio para el mantenimiento del servicio social de Bases campesina sur para el año 2003.

Estudiado detenidamente por la corporación se acuerda aprobar por unanimidad de todos los asistentes el convenio mencionado en todos sus terminos, así mismo realizar la reserva de crédito en el presupuesto municipal para hacer frente a su aportación para el mantenimiento del mismo durante el año 2003 y autorizar al Sr Alcalde para la firma del mencionado convenio.

5º LICENCIAS DE OBRAS

Se procede al examen de los expedientes tramitados para la concesión de licencias de obras, vistos los informes técnicos emitidos que figuran en los respectivos expedientes acuerdan conceder licencia de obras a los siguientes 1/03, 2/03, 3/03, 19/02, 17/02, 29/02

6º APROBACION DE LAS BASES DE LA PRUEBA/AS A REALIZAR PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE TRABAJO CON CARACTER DEDICADA AL EMPLEO

Decreto 1/2003, de 14 de Enero por el que se regula la asignación, configuración y gestión de la sección condicionada al empleo del fondo regional de cooperación municipal. Por el Sr Alcalde se da cuenta del decreto como así mismo del escrito de la consejería de economía, industria y comercio por la que se notifica el importe condicionado del F.R.C.M. de dos mil tres.

0

El pleno reunido con todos sus asistentes acuerdan aprobar las siguientes bases:
1: Realizar pruebas de: Mantenimiento de parques y jardines (poda) y mantenimiento de piscina.
2: Puntuación: Se puntuara de 0 a 10 puntos por prueba y la suma de las mismas dara el total de puntos obtenidos. Los residentes en la localidad obtendran dos puntos mas en el total por estar en dicha circunstancia.
3: Tribunal: Presidente el Alcalde o persona en



quien delegue. Vocales: Todos los miembros de la corporación. Secretario el de la corporación o persona en quien delegue que tendrá voz pero no voto.

4- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día 28 de Febrero de 2003 a las 14.00 horas en la secretaría del Ayuntamiento.

Fecha y lugar de las pruebas: El día 8 de Marzo a las 11.00 horas en el polideportivo.

7º INFORMACION DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes y se le presenta para su examen, el escrito del Director del centro de empleo por el cual se remite al Ayuntamiento las personas seleccionadas por el SEXPE para ocupar los puestos de trabajo en relación al Decreto 173/2002 de la consejería de Trabajo, fomento al empleo, para que de esta forma los presentes puedan comprobar que en la selección de los contratados no ha interferido este Ayuntamiento, con lo cual queda suficientemente aclarado las malas interpretaciones realizadas al respecto.

También informa el Sr. Alcalde sobre el desarrollo de la gestión en la recogida de residuos sólidos urbanos de la mancomunidad de Iruña de Oza, que ha sido adjudicada a la empresa Pilsa. El Alcalde informa del costo por habitante y año, días de recogida, limpieza de contenedores a cargo de la empresa, etc. y señala el ahorro económico que supone el que esta empresa se haga cargo de la recogida, siendo el costo aproximado anual de 9.600 a 10.000 euros mientras que hasta ahora supuso el año 2002 un coste de 17.000 euros aproximadamente, por lo que el ahorro es significativo. Así mismo informa de las gestiones llevadas a cabo con la empresa para que se haga cargo del personal que trabaja actualmente en la recogida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veinte horas.

y cincuenta y cinco minutos del expresado día de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



[Handwritten signature]

ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Avelino Bauacho Vizate

CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES

Antonio Garcia Gonzalez

En la villa de Malcocinado a dieinueve de Febrero de dos mil tres se reunen en la casa consistorial los señores concejales que se reflejan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación

Antonio Guerrero Hcosta

Barnen Hernandez Balera

Carlos Hernandez Hder

Excusaron asistencia

Antonio Bauacho Vera

Adores Guerrero Vera

SECRETARIO

Rafael R. Pardo Martin

previamente convocados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el secretario. Siendo las 20,00 horas se abrió la sesión por la presidencia procediéndose al estudio del orden del día y como se expresan a continuación.

1º LECTURA Y APROBACION

SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leído que fue el borrador anterior del pleno de la corporación del día once de Febrero de dos mil tres fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º ACUERDO DE SOLICITUD SI PROCEDE DE SUBVENCION A PRESIDENCIA

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los presentes, de la subvención otorgada por la presidencia de la junta de Extremadura de 9.000 Euros para dotación de mobiliario y al mismo tiempo, del convenio que han de firmar ambas partes así como de la documentación a remitir. Los reunidos por unanimidad de todos los asistentes una vez enterados y deliberado el asunto, acuerdan aprobar dicho convenio y aportar la cantidad que le corresponde en la compra del



material para lo que existe financiación en los presupuestos de la entidad.

3º MOCION DEL GRUPO

SOCIALISTA EN REZA

CION CON EL CONFLICTO

TO MILITARE EN

IRAQ

Por el portavoz del grupo socialista se presenta para su debate y aprobación por el pleno, si procede de la siguiente moción: Se hace una introducción en relación al conflicto y a la resolución de naciones unidas 1441 (2002) y propone lo siguiente.

- 1: Adoptar en el consejo de seguridad de naciones unidas una posición contraria a promover o autorizar un ataque militar contra Iraq, por no existir actualmente razones que lo justifiquen.
- 2: Adoptar una posición favorable a la prorroga que solicitan los equipos de inspección para continuar su trabajo en Iraq.
- 3: España no apoyara ni se implicara, directa o indirectamente, en una acción unilateral de la administración Bush contra Iraq.
- 4: El gobierno no debe autorizar el uso de las bases españolas para la realización de operaciones militares unilaterales contra Iraq.
- 5: España debe exigir como han hecho Francia y Alemania, una resolución en su caso, analizando el informe de los inspectores después de la prorroga, para que se cumpla lo decidido por Naciones Unidas.
- 6: El gobierno promoviera en el consejo de la unión europea la adopción de una posición común respecto del conflicto de Iraq, favoreciendo el fortalecimiento y la eficacia de la política exterior y de seguridad común en asuntos de especial relevancia internacional, así como la coordinación de las actuaciones al respecto de los estados miembros en Naciones Unidas.
- 7: El presidente del gobierno debe remitir una comunicación y comparecer ante el parlamento para fijar la posición de España ante el

conflicto, antes de adoptar compromiso alguno ante una guerra en Iraq.

Los reunidos una vez el portavoz del grupo Socialista ha leído la moción presentada y enterados del contenido de la misma, pasaron a la votación que arroja el siguiente resultado: La moción es aprobada por mayoría absoluta, votando a favor los tres concejales asistentes del grupo socialista y el concejal de Izquierda Unida, y votando en contra la concejal del grupo popular.

4º INFORMES DE

LA ALCALDIA

Por el Sr Alcalde se informa a los presentes sobre la inauguración de la carretera desde Malcocinado al límite de provincia con Sevilla, que tendrá lugar, mañana día 20 sobre las 13:00 horas en lugar denominado Los Morenos a la que asistirá el Excmo. Sr. presidente de la Excmo. Diputación Provincial. Da cuenta del escrito recibido de dicha presidencia y el fax con el programa a desarrollar, invitandoles a que le acompañen a dicho acto.

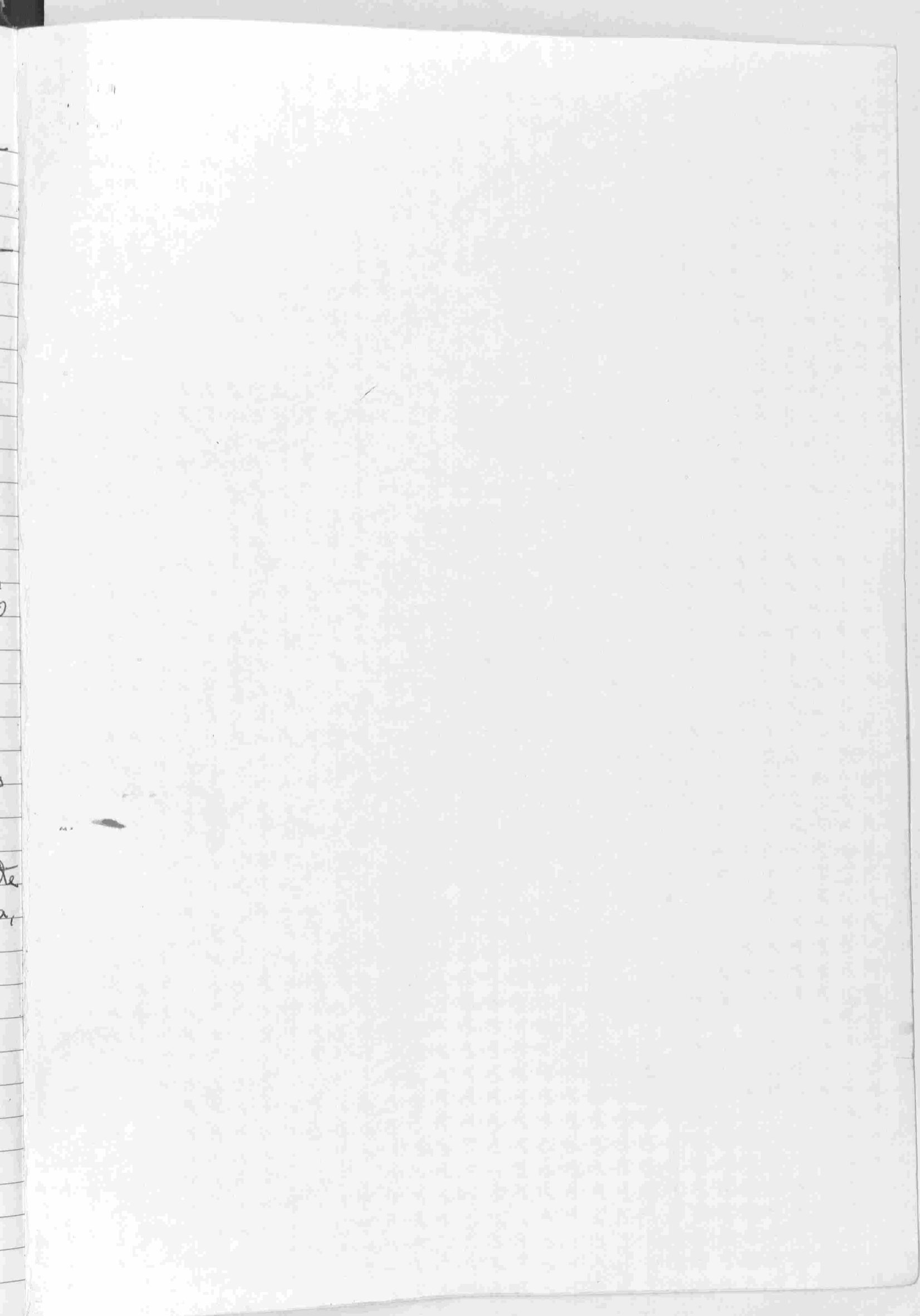
Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que como secretario actal certifico.

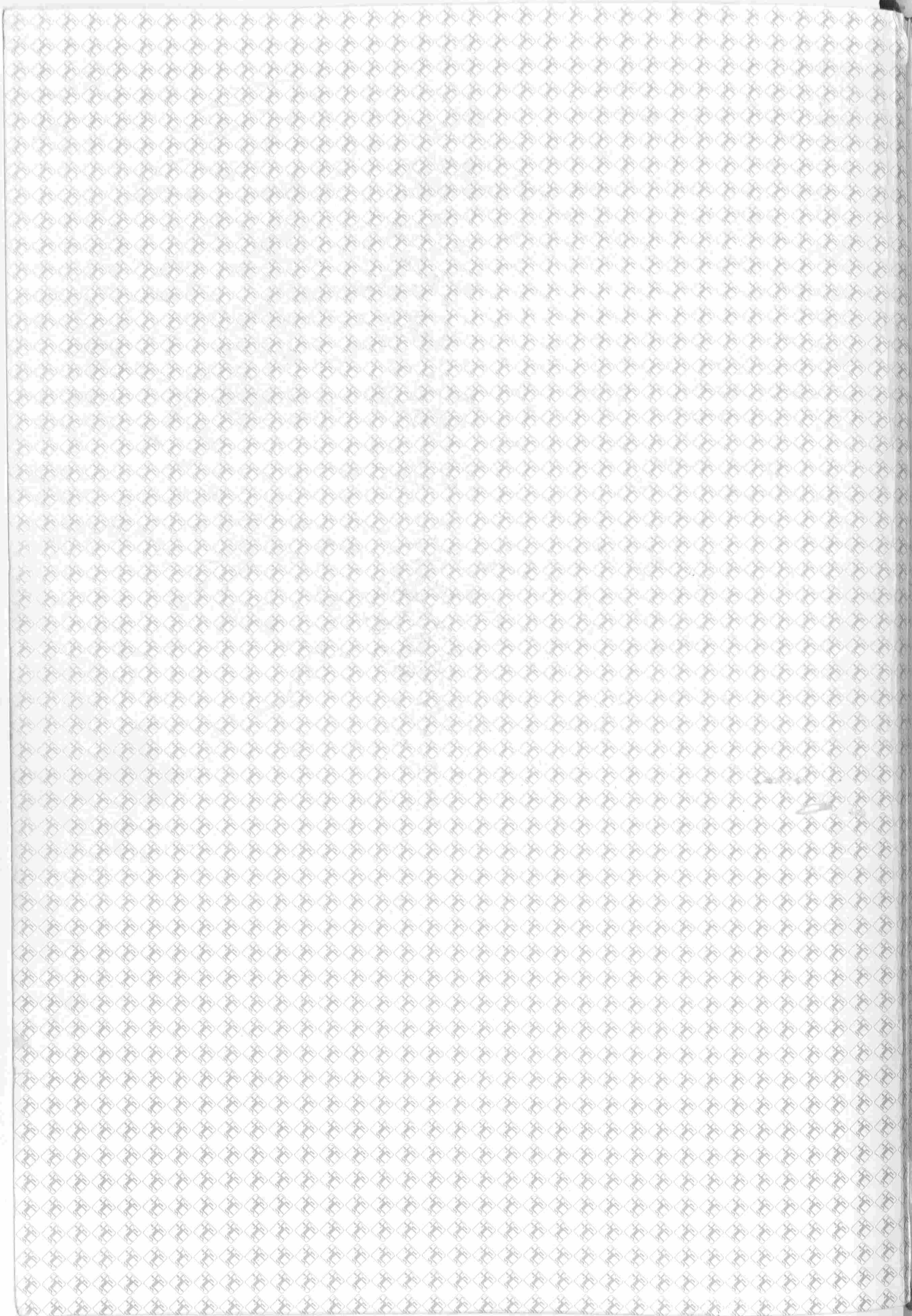
Vº Bº

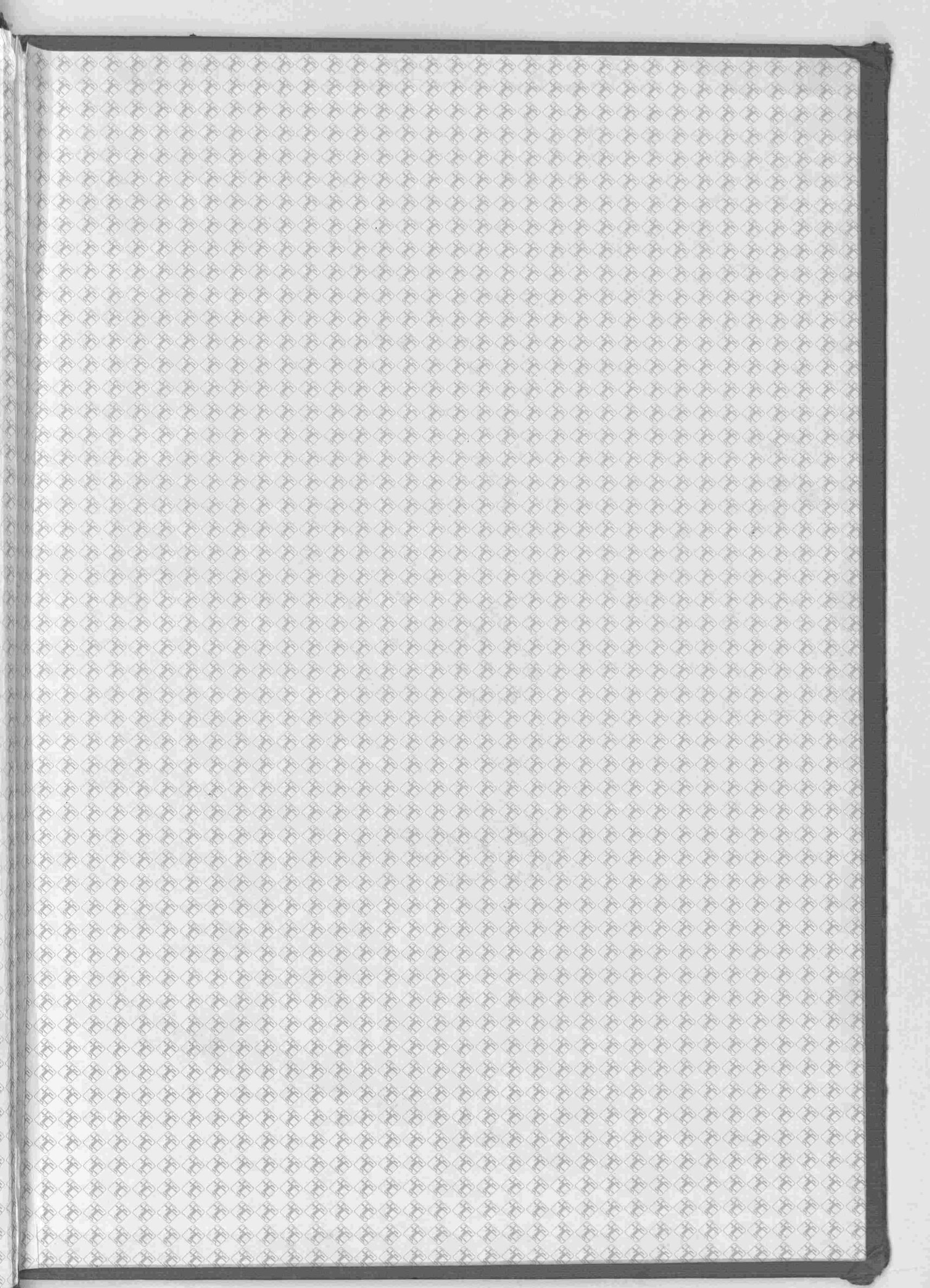
EL ALCALDE



A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the official stamp.







nal de Teatro y Danza
eb es zorrock.com /

Merida
o-Ideayala